LA PRENSA

Año VII.---Número 1711 — BUENOS AIRES, Domingo 16 de Enero de 1876 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por un mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, gratis.
Se publica en la imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Marcelo papa y m. y Fulgencio ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 16 DE ENERO DE 1876

Imparcialidad por partida doble

Tienen algunos un gracioso modo de entender la parcialidad.

Figuráseles que para hacer bien su papel, les es necesario caer ciegamente y con igual rigor á uno y otro de los partidos que juzgan.

Así, cuando han echado en cara al partido dominante todos sus errores y todos sus atentados, cuando lo han hecho responsable del falseamiento de los principios democráticos y de la violacion de la Constitucion y de las leyes, cuando han llamado servil al Congreso y á todo el Gobierno inmoral y tiránico, se creen obligados por la imparcialidad, á lanzar sobre la oposicion los cargos de anárquica y desquiciadora.

Así entienden la justicia los imparciales que nos ocupan y que no necesitamos nombrar.

Para ellos es ser injusto reconocer simplemente la razon á quien la tiene y echar sobre los culpables de los males que afligen á la pátria, toda la responsabilidad que ellos importan, sin torturar la lógica ni agraviar la justicia para buscarles Sireneos.

Hemos hecho cargos tremendos al Gobierno, se dice: le hemos llamado tiránico, inmoral, antidemocrático: lo hemos acusado de los mayores atentados que pueda cometer un gobierno republicano: de haber violado la Constitucion y haber cerrado al pueblo las puertas de los comicios, minando por su base el sistema republicano.

Pero las víctimas de estos atentados y estas violaciones, de estas tiranías y de estas inmoralidades, es decir medio pueblo por lo menos, aplaude nuestra conducta, y estos aplausos comprometen nuestra imparcialidad, hasta el punto de hacernos pasar por miembros de la oposicion.

Para conservar nuestro alto carácter, para mantenernos en el techo donde nos hemos trepado, es necesario que busquemos á todo trance, algunos buenos cargos que hacer á esa oposicion.

Nuestra tarea es una partida doble en que el *deber* y el *haber* de los partidos en lucha, comparados en nuestras columnas, tienen que dar *cero* en el *resultado*. Esa es la exactitud en el comercio y la justicia imparcial en el periodismo.

Véamos los cargos que hemos hecho al Gobierno y las partidas que, para descargarle, debemos cargar á la oposicion.

Hemos dicho que el Gobierno ha violado todas las leyes de la democracia y cometido un atentado [illegible] tra la Constitucion, [illegible] derechos políticos y privado [illegible] voluntad en la [illegible] públicos.

A causa de esta conducta digna de un gobierno salvaje (ó de tribu) hemos dicho, ese medio pueblo carece de representacion, no toma parte en la formacion de las leyes, ni en el control de los actos del Ejecutivo, ni vota los impuestos, ni puede introducir economías en los gastos de la administracion. Paga los impuestos, soporta los gastos, obedece á [illegible] y acata, ó se obliga á acatar, todos los actos del Ejecutivo.

Ese medio pueblo, pues, [illegible] la vida de un pueblo conquistado; es el pueblo [illegible].

Esto es grave, se dice, muy grave: es necesario imputar á la oposicion un acto que pueda producir los mismos efectos.

Digamos que la oposicion se abstiene y que esa abstencion es la que perturba las prácticas democráticas, la que da lugar al establecimiento de la tiranía y á la propagacion de la inmoralidad.

Así quedan iguales la oposicion y el Gobierno, y nuestra imparcialidad se salva.

Olvidan, sin embargo, en este cómputo, la esclusion que han atribuido al Gobierno y la clausura que segun ellos mismos ha hecho á doble llave de todos los puestos y sitios de los negocios por donde la voluntad popular podia colarse hasta los negocios públicos y hacer el gobierno del pueblo por el pueblo.

Si el Gobierno ha cometido el atentado de excluir á medio pueblo, como lo confiesan, la abstencion de este medio pueblo (admitiendo que pueda fraccionarse esa entidad) la abstencion de ese medio pueblo, decimos, no puede tener lugar. Lo que sufre es una privacion forzada, no una abstencion; por que abstencion es renuncia voluntaria y no es el pueblo el que se ha cerrado voluntariamente las puertas de los negocios públicos, es el Gobierno, segun lo declaran los imparciales.

Olvidando esta declaracion, ó mas bien recordándola y pretendiendo descargarla, con daño de la lógica dicen: la oposicion ha obtenido un nuevo empadronamiento y no tiene razon de alejarse de los comicios. Su alejamiento es una falta de patriotismo y una cobardía.

De esto y de las anteriores afirmaciones resulta, haciendo su comparacion, que el Gobierno es tiránico, atentatorio é inmoral porque no deja votar libremente al pueblo; y que el pueblo es cobarde y carece de patriotismo porque no usa de la libertad electoral que el Gobierno le concede.

Ate V. cabos.

A estos resultados absurdos se arriba cuando se sacrifican la verdad y la lógica á un propósito preconcebido, aunque se dé á ese propósito el nombre de imparcialidad.

Este nuevo padron, sin embargo, que se hace figurar en descargo de la esclusion atentatoria del Gobierno, merece ser considerado, aunque brevemente, para desvirtuar el alcance que se le quiere dar.

Es cierto que el vergonzoso empadronamiento municipal que sirvió de escala á los poderes actuales de la provincia fué anulado, antes que produjera todos los inmorales efectos que hubieran podido obtenerse de él.

Es cierto que se mandó hacer uno nuevo.

Es cierto que ese nuevo empadronamiento ha afectado en la ciudad (en la ciudad solamente,) formas que pueden pasar por regulares.

Pero es innegable que en la campaña el nuevo empadronamiento es tanto ó mas inicuo que el anterior.

Sus resultados allí, han puesto claramente de manifiesto su objeto.

Era una celada.

Haciendo creer á la ciudad en la legalidad del empadronamiento, la oposicion se lanzaría quizá á las urnas, obteniendo en ellas el triunfo que la legalidad le ofrecia, pero llevando como se ha llevado, la esclusion á todo rigor en la campaña, el triunfo de la ciudad serviría solo para hacer aparecer á la oposicion como una minoría insignificante en los parlamentos.

Este triunfo moral y efectivo era el que se esperaba del nuevo empadronamiento.

La oposicion, que al principio, tuvo la debilidad de creer en la lealtad de la medida, lo aceptó y aun lo aplaudió; pero bien pronto se apercibió de la emboscada.

Era á unos pocos de los excluidos solamente á los que se habilitaba para votar.

La esclusion subsistía para la inmensa mayoría.

Aceptar esa migaja hubiera sido una cobardía y una indignidad.

Ese es el empadronamiento que los imparciales ponen debajo de la esclusion gubernativa y restan luego y sacan cero en el residuo.

Esa es la imparcialidad por partida doble.

Sobre la primera tentativa, fuego!

« La oposicion con que tiene « que luchar es tremenda. « [illegible] « [illegible] y la víctima « es el pueblo »

(*La Tribuna* del 14.)

« El partido de oposicion tiene « su parte principal en los males « de la situacion, en la anarquía « política, en la conducta de los « poderes que apoyan el pueblo « con continuas [illegible] « cion, y en el desquicio y desgo- « bierno. »

(*La República* del 14.)

La prensa situacionista y el ilustrado y distinguido colega de *La Libertad*, opinan como lo espresan las trascripciones del encabezamiento.

Cumpliendo la promesa ayer hecha de levantar ese cargo, vamos á ocuparnos de la cuestion en la primera parte de este artículo, dejando la segunda para demostrar con nuevos argumentos y pruebas irrefutables la ineficacia de los propósitos de *La Libertad*.

Para afirmar lisa y llanamente que la oposicion tiene una parte principal en los males de la situacion, es necesario darse cuenta exacta de lo que hace aquella, cosa que no han buscado los diarios situacionistas.

La Tribuna reconoce que el bando situacionista ejerció el fraude y la violencia en el acto electoral, y llama *crimen feliz* al fraude de los situacionistas que considera *legalizado*.

¡Parece increible tanto cinismo!

La República vá cada dia mas lejos.

Ayer nos decia que el bando dominante no habia dejado fraude por cometer ni ley por violar.

Hoy esclama:

«El exclusivismo, la espulsion en masa de un partido, es un atentado á la ley fundamental, y á las leyes anteriores á toda Constitucion. Es un atentado contra la sociedad y contra la Constitucion, á la vez que es una abnegacion de todo progreso, porque este no consiste solamente en levantar edificios y hacer ferro-carriles, sinó en el desenvolvimiento del derecho y de la libertad.»

«No es gobernar una sociedad civilizada, amante de su libertad, *excluyendo á medio pueblo cerrándoles las puertas, echándoles llave para que ni por los agujeros entren sus adversarios y ejerciten sus derechos políticos y participen tambien del gobierno del pueblo y para el pueblo.*»

«Eso no es gobernar legítimamente, moralmente, democráticamente—Eso se llama en el idioma de todas las naciones civilizadas gobierno de círculo, GOBIERNO TIRÁNICO, gobierno de tribu.»

En presencia de estos hechos evidentes para todos, y que son confesados de plano por los mismos órganos oficiales ¿qué actitud debe asumir el pueblo?

¡Ir á la revolucion!

Así parece que debiera suceder si nos atenemos á las preguntas y respuestas del *Manual del Ciudadano*, libro oficial publicado por órden del Presidente Sarmiento y declarado texto de las escuelas de la República.

Pero la oposicion no ha ido á ese estremo legal, segun la doctrina oficial.

Se ha limitado á agruparse en torno de las redacciones de sus diarios á los que inundaba de nuevas suscriciones y avisos, mientras el Gobierno subvencionaba generosamente la prensa de la situacion.

Desde que la prensa oficial se ha entretenido y sigue aun entretenida en predicar ódios y colgatinas de argumentos, la prensa de oposicion ha dilucidado con ilustracion las principales cuestiones de interés para el país, sin olvidar, por eso, las necesidades creadas por la situacion política.

Su actitud á este respecto ha sido enérgica; pero digna.

Ha combatido el fraude.

Ha combatido la violencia.

Ha combatido los grandes escándalos administrativos.

Ha proclamado como su legítima bandera la constitucionalidad de los actos de los funcionarios públicos y el restablecimiento del sufragio popular en política, y la moralizacion en materias administrativas.

Ha servido á la verdad, al honor, á la justicia, al país.

La prensa situacionista, esclava de sus consignas bochornosas, no lo reconoce así, ni lo ha de reconocer jamás.

Al contrario esa noble y honrada propaganda, iniciada y proseguida con ahinco y removiendo obstáculos, á la sombra de una bandera grandiosa, es clasificada de propaganda de ruina y de desquicio!

Es hasta donde puede llevar el egoismo y la pasion á los exaltados furiosos del sitialismo.

Supóngase que mañana se descubriera una gran falsificacion de billetes bancarios.

Supóngase además que uno de los cómplices declarase que no habia quedado falsificacion por cometer.

¿Qué deberia hacer la Policía?

Perseguir á los falsificadores.

Pues, tal es el caso de la oposicion y de los triunfadores de 1874.

Se atribuye á la prensa opositora, por otra parte, que fomenta las agitaciones y mantiene intranquilo al público.

Esto es ridículo. ¿Cuáles son los hechos que revelan esa agitacion pública?

¿Cuáles son las pobladas que ha provocado la propaganda que tanto se ódia y que tanto temor inspira?

Ellas no existen, y lo que los diarios situacionistas creen que es obra nuestra, no es al contrario, más que la lógica y natural consecuencia de la inmensa impopularidad que los abruma, y de la cual reciben dia á dia nuevas y elocuentísimas demostraciones, en la vida social y en la vida pública.

Cuando el Presidente de la República ó Sarmiento se presentan en los paseos y en un instante quedan desiertos, cuando van al teatro y se desocupan los palcos adyacentes al suyo, cuando recorren la calle y le niegan la vereda los ciudadanos, cuando el Ministro de la Guerra llega al Azul y nadie sale á recibirlo y regresa á Buenos Aires sin que una alma se adelante á su encuentro, cuando todos los actos oficiales inspiran repulsion y antipatía, se ha creido ver la causa eficiente de todo eso en la propaganda opositora, sin comprender que no es mas que el efecto de la indignacion pública que palpita y se manifiesta en todas partes, marcando á los réprobos causantes de las desgracias y calamidades públicas, con la marca indeleble de la mas enérgica condenacion, y provocando castigos ejemplares, que ahora la generacion presente, ó la historia de los tiempos futuros, han de aplicar con implacable rigor.

En resúmen, todo lo mas útil y mas honorable dicho y sostenido por la prensa opositora, es mala para la prensa situacionista.

¿Qué quieren entónces?

Lo único que les agradaría, pues, sería el silencio, ó sea, que el Gobierno cerrara nuestras imprentas, en cuyo caso aprovecharían de los suscritores y de los avisos que los abandonan, cediendo el espacio á las subvenciones y publicaciones oficiales!

Con este criterio patriótico, desinteresado y moral, se juzga la prensa opositora!

Pero han repetido tanto los diarios situacionistas que defienden la Constitucion, la Moral y la Justicia, se labran la ruina del país, que el colega ilustrado y circunspecto de *La Libertad* se ha dejado sorprender esta vez, dando hospitalidad á su importante Redaccion á las mismas acusaciones, que de paso sea dicho, le tocan tambien á cualquiera de los otros diarios opositores.

Deseamos pensar que el colega ha sido víctima de una distraccion.

Nos afirmamos mas en esta creencia cuanto mas ridículas son las razones con que se pretende fundar la cantinela de que nuestra actitud labra la ruina del país.

La República dice en efecto:

« Se atrinchera en la prensa, para decir desde allí « al poder de hecho, poder que ella acata, y sin em- « bargo, practica la abstencion, que no se empadro- « nen los ciudadanos, que no voten, que no acepten « ningun empleo, que no concurran á participar de « la vida pública »

« Esa es netamente la propaganda del desquicio » « Si el partido dominante tiene su responsabilidad, « el de la oposicion no es menos responsable de los « males que sufre la sociedad, porque es el primero « que [illegible] « [illegible] «A votemos; no « votar, no legais nada, [illegible] todo se arruina « y se desquicia, para que se derrumbe el edificio « [illegible] »

[illegible]

Supóngase, en efecto, [illegible] en sociedad, y que toda [illegible] por mayoría de votos, es decir por la mitad mas uno.

Imagínese al mismo que fuera [illegible] de un modo contra tres.

Estos tres que no están conformes con la actitud de la mayoría se abstienen de tomar parte en la direccion de los negocios de la casa.

Los otros nueve, constituyen la mayoría absoluta, y por consiguiente tienen el suficiente poder para ejercer sus derechos y realizar sus aspiraciones.

Seria ridículo en alto grado que un miembro de la mayoría absoluta saliera esclamando:

«No podemos hacer nada, ni adelantar un paso, ni salvarnos de la ruina que nos amenaza, porque vosotros tres os abstenéis y os negais á votar en nuestras deliberaciones.»

Esa minoría responderia seguramente que donde nueve votos deciden, tres no eran suficientes para detener la marcha ni el progreso de los negocios comunes.

Eso mismo pasa hoy entre opositores y situacionistas:

La República no se abstiene de declarar que la inaccion del partido opositor, es el desquicio y la ruina de todo, ó lo que es lo mismo, buscando la recíproca, que su actividad política seria la salvacion del país.

Es decir, que al fin y al cabo se reconoce que la oposicion ni es una camarilla, ni un partido personal porque la constituye el pueblo.

¿Porqué se abstiene el pueblo, se preguntará?

Contesta por nosotros *La República*, una vez mas; porque lo han escluido violando la Constitucion y las leyes anteriores á ella, porque estamos bajo la férula de un gobierno tiránico, de un gobierno de tribu.

En presencia de estos hechos que acusan una intransigencia inquebrantable, nuestro colega de *La Libertad* esclama:

Unos y otros estais arruinando el país.

Salvadlo, los que no seais obcecados. Patriotas, salvadlo!

Comenzad por volver á ocupar los puestos en que sea poder vuestra palabra, dice á la oposicion.

Ese es el remedio que se indica, pero que carece de sólidos fundamentos para producir resultados prácticos, como carecia de punto de apoyo el proyecto de Arquímedes de mover el mundo con una palanca.

Reconocemos en el colega de *La Libertad* toda la elevacion de espíritu y deseo de alcanzar el bien estar general, en pos del cual luchamos todos, que ella invoca en favor de su propaganda.

El colega, sin embargo, no cree que nuestra razon esté tranquila, y afirma que nuestro corazon se halla agitado aún por las pasiones del partidismo.

Este es un error que pedimos al colega rectifique.

Como patriotas y como escritores independientes no seguimos con pasion otra causa que no sea la de la redencion del país.

El colega no podria citar una sola de nuestras palabras en que palpiten las exageraciones del partidismo apasionado.

Hemos bosquejado simplemente el cuadro de la situacion sacando estas consecuencias: que una minoría opositora en los parlamentos seria del todo impotente para regenerar el país, propósito noble que persigue el colega.

Que esa minoría no tendria mas objeto que aumentar las dudas, las alarmas y las agitaciones que, segun *La Libertad*, tanto daño causan.

Que el partido situacionista desquiciado y dividido hoy por groseras aspiraciones de sacar mayor trozo del turron, se uniria en el acto para combatir al adversario y su preponderancia, hoy tan funesta, se afianzaría mas y mas.

Contra la demostracion de estas verdades que no hay con que refutar, el colega nada dice: ni si quiera una palabra, vigorizando así nuestra conviccion de que se ha colocado en mal terreno, aunque obedece á los mas sanos impulsos.

El colega dice, pasando por sobre el fondo de nuestro artículo:

« Para el colega parece que no hay otro remedio « en política que la revolucion. Cree que la repre- « sentacion en minoría de la oposicion no conviene ni « traeria resultados, una vez que entrasen algunos « diputados al Congreso.

« La revolucion seria el único medio. ¿Pero quién « la hace, con qué elementos, qué resultado daria?»

Esta consecuencia es de las llamadas traidas de los cabellos, porque nosotros no hemos propuesto la revolucion como medio de salvar el país, ni siquiera otro temperamento cualquiera. Hemos callado por no hacer proposiciones ineficaces y estériles.

Por lo demas estrañamos que el colega pregunte quien hace revolucion.

Medite sobre las palabras de *La República* que dejamos trascritas, y verá como nosotros que vivimos en plena anarquía, en completa revolucion, porque el sistema constitucional de gobierno ha desaparecido dando lugar al entronizamiento de la tiranía.

Quedan, pues, en pié nuestras argumentaciones sobre la ineficacia de la solucion aconsejada por *La Libertad*.

Una sola cosa nos quedaba por demostrar: y era que no la aceptaria el bando dominante.

Hoy podemos hacerlo adelantando nuestras victoriosas razones.

El mismo dia en que *La Libertad* formulaba sus planes el diario del Dr Alsina, los comentaba llegando á esta conclusion:

« Pero si mañana ese partido entrára en lucha y se « presentára sosteniendo listas de candidatos en que « figuraran hombres como Pedro Goyena, Angel « Estrada, Juan J. Lanusse, Francisco Pico, J. M. « Cantilo, Antonio Lanusse y tantos otros jóvenes « distinguidos, SI BIEN COMBATIRÍAMOS ESA LISTA « CON TODA NUESTRA ENERGÍA, POR SU CARÁCTER « POLÍTICO, ETC. »

Al primer amago de ir á tomar puestos en los parlamentos, apenas *La Libertad* ha indicado la conveniencia de disputar el sueldo á los representantes situacionistas, estos le hacen fuego á discrecion, declarando que por mas simpáticos y menos odiosos que fuesen los candidatos que se levantáran, los *combatirían con toda energía por su carácter político*.

No echa en saco roto esta declaracion *La Libertad*, pues no debe olvidar que los autonomistas, de quienes es éco *El Nacional*, practicaron en 1874 aquella grosera y famosa amenaza que formulaban así: «Hemos de triunfar ó el diablo nos ha de llevar.»

Las trascripciones de *El Nacional* tiene además otro significado importante que nos enseña que para tener derecho á participar de la direccion de los negocios públicos, que para no ser vencido por los medios eficaces de que dispone el bando oficial, es menester apostatar y plegarse á él.

El Nacional aplica á la juventud opositora el estrecho cartabon del zapatero, que mas que á nadie á él le conviene, tratándose de medir el patriotismo y la moralidad; pero olvida que si en la juventud opositora no hay cubileteros sin valor cívico para mostrarse con franqueza al servicio de sus opiniones, no hay transfugas que desafíen el anatema del pueblo y que quieren llevar sobre la frente el indeleble signo de la infamia.

Si Lanusse, Cantilo, Pico, Estrada y tantos otros jóvenes opositores, no entran á los parlamentos, si para realizar los deseos de *La Libertad* se les ha de exigir que antes de pisar los umbrales de las Legislaturas se saquen el sombrero y digan las palabras federales de ordenanza con vivas al Dr. Alsina y al bando dominante, aquella juventud preferirá el retiro, honrado en el hogar, antes que avergonzada entre los réprobos y sus asalariados.

Vea nuestro colega de *La Libertad* que en política como en [illegible] se observa que los [illegible] que mueran ó cosechen cuando rece el dueño y se les acerca alguno de quien temen pueda arrebatárselos!

Y esto es un obstáculo formidable que no creemos pueda remover *La Libertad*.

Conflicto de Poderes

LA LEGISLATURA Y EL PODER EJECUTIVO DE CÓRDOBA

Los diarios cordobeses que ayer recibimos, registran el interesante documento que vá á continuacion:

El Presidente de la Cámara de Diputados.

Córdoba, Enero 11 de 1876.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia:

Ha visto la luz pública en el *Constitucional* diario subvencionado por el Gobierno, una nota fecha 31 de Diciembre próximo pasado, dirigida por V. E. á la Asamblea Legislativa, y aunque no ha llegado oficialmente al conocimiento de la Cámara que presido, ésta me ha encargado contestarla, en los términos que paso á hacerlo.

V. E., olvidando el respeto que recíprocamente se deben los altos poderes del estado en sus relaciones oficiales, hace al Poder Legislativo cargos que esta Cámara se vé en la necesidad de levantar, no solo por la injusticia que ellos entrañan, sino tambien por la falta de altura y de decoro con que han sido formulados. La nota de V. E. parece mas bien el desahogo apasionado de un partidista en un artículo de periódico, que la voz serena y tranquila del primer magistrado de una provincia.

V. E. comunica en la precitada nota el decreto espedido en esa misma fecha, retirando de la consideracion de la Asamblea los asuntos para cuya sancion habia prorrogado sus sesiones, en decreto espedido con fecha 29 de Julio del año próximo pasado, y las razones en que funda esta resolucion, son: el no haberse sancionado la ley de impuestos y de presupuesto para el año económico de 1876, que fué el principal objeto de la prórroga; atribuyendo este resultado *á los errores y falta de abnegacion de los hombres que ejercen la representacion popular, á la falta de hábitos constitucionales y de verdadero patriotismo en los partidos que han esterilizado los esfuerzos del P. E., y finalmente á que este no ha tenido la composicion adecuada para llenar su elevada mision.*

Antes de pasar á contestar los conceptos injuriosos que dejo trascritos, creo necesario recordar á V. E. que, no obstante la prescripcion terminante del artículo 117 de la Constitucion, inciso 13, que establece, que el P. E. debe presentar á las Cámaras en el primer mes de sus sesiones la ley de Presupuesto y recursos para el año siguiente, V. E. no lo ha hecho sino con fecha 23 de Julio del año pasado, faltando así á esta prescripcion constitucional.

Apesar de este retardo que colocaba á la Asamblea en la imposibilidad casi de sancionar estos proyectos en el período designado en el inciso 14 del artículo 80, esta Cámara se ocupó con interés de dichos proyectos, y dejó definitivamente sancionado el segundo, sin tener en cuenta puedo decirse el presentado por V. E., pues adolecia de defectos tan graves, que se vió en la necesidad de aumentar el impuesto un tanto por ciento, tomando por base la ley del 69.

Esto demostrará á V. E. que los ciudadanos que componen la representacion provincial, (usando de la abstraccion inconveniente de que V. E. se vale para hacerlos independientes de la entidad moral) estaban convencidos del interes que dichos proyectos envuelven para la Provincia, tanto mas, si se tiene en cuenta que ellos eran presentados sin firma de Ministros, requisito establecido por el artículo 96 de la Constitucion para que los actos del P. E. tengan eficacia, y que algunos de sus miembros abrigaban dudas sobre la constitucionalidad de esta sancion, por ser hecha despues de concluido el término de las sesiones ordinarias. En cuanto á la ley de presupuesto, si ella no ha sido sancionada por la Cámara ni aun despachada por la Comision, fué porque aquella creyó necesario conocer antes los fondos con que el Gobierno podia contar provenientes de la venta de tierras públicas, pues estas deben formar parte del cálculo de recursos, y V. E. no se ha dignado trasmitir los datos que ella ha solicitado á este respecto, no obstante las repetidas requisiciones que le ha hecho.

Algo mas se proponía la Cámara al pedir esos datos al P. E., que pone de manifiesto el celo con que sus miembros saben cumplir la elevada mision que tienen; y era salvar derechos importantes para el pueblo que representan, aclarando un asunto que tiene para la Provincia un interés vital, mal consultado sin duda por el P. E., lo que desde luego se revela por el misterio en que se envuelve este que V. E. dirijo con fechas 9 de Octubre y 4 de Noviembre, como lo deja traslucir tambien las notas de Diciembre á esta Cámara.

Sentados estos antecedentes que hablan bien alto en pró del desinterés y patriotismo que dirijen todos los actos de esta Cámara, paso á manifestar á V. E. la impresion que ha producido en ella los conceptos de su nota.

La Cámara deplora profundamente que V. E. descendiendo del rol que debiera tener por la alta posicion que ocupa, hable en la nota á que contesto, de errores y falta de abnegacion en los hombres que componen la representacion popular, de carencia de hábitos constitucionales, de composicion inadecuada del Poder Legislativo, y sobre todo, de partidos que esterilizan sus esperanzas.

La Cámara protesta enérgicamente contra conceptos tan poco elevados y decorosos; pues tiene la conciencia de haberse inspirado siempre para sus resoluciones en los sentimientos de abnegacion y patriotismo que distinguen á los representantes de un pueblo libre, y que no obedecen á las sujestiones de un círculo, ó de un poder que ultrapasa sus atribuciones.

Si la composicion de las Cámaras no es adecuada, el pueblo sabe muy bien que la causa principal no está en su indolencia, sinó en la participacion indebida que el P. E. toma en las elecciones por medio de sus empleados, destruyendo así el principio fundamental de la democracia: la libertad del sufragio.

V. E. habla tambien de males crónicos, de tolerancia del pueblo y escándalos; y la Cámara dice que si hay escándalos que deplorar, ellos resultan de infracciones á la Constitucion á que el Poder Legislativo pondrá oportuno remedio, tales como la creacion de empleos por el P. E. invadiendo atribuciones que corresponden á las Cámaras, segun el inciso 10 exclusivamente del artículo 86 de la Constitucion; la de invertir en objetos del Gobierno mayores cantidades que las que han sido votadas por la ley, la de dictar decretos que alteran el espíritu de las leyes, como es el que autoriza á un rematador su derecho á Sacaira para cobrar este aun despues de vencido el término del remate, y otros semejantes.

Por lo que hace á la resolucion de retirar los asuntos para que habian sido prorogadas las sesiones de la Asamblea, la Cámara cree que era innecesario ese decreto, la Lejislatura no podia ocuparse de la ley de Presupuesto y de recursos, por haber terminado el año el 31 de Diciembre, pero como segun el artículo 69 de la Constitucion, la Asamblea puede prorrogar sus sesiones por acuerdo propio, esto resolverá oportunamente si acepta ó no la resolucion de V. E. en la estension que ella tiene.

Dejando así cumplido el encargo que he recibido de la H. Cámara que presido, me es grato ofrecer á V. E. las consideraciones y respeto que se deben al primer magistrado de la provincia.

Andrés Piñero—Presidente
J. M. Olmedo—Pro Secretario.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama—Ayer se recibió el siguiente de Montevideo:

A LA BOLSA: 3 1/2—p. m.

Ninguna llegada.

Hoy ha sido declarado feriado, habiendo estado cerrada la Aduana.

Oro abrió á 314, subió hasta 324 cerrando á 322.

Azúcares de Pernambuco en baja, se vendieron por «Sebastiana» á 27, 26, 25 y 20, ofreciendo otro cargamento á 1/2 menos que las tres primeras clases.

Diputados Nacionales autonomistas—Ayer se reunió el Comité del Dr. Alsina y proclamó la lista de los representantes que el *pueblo autonomista* va á mandar al Congreso Nacional de 1876.

Hé aquí la lista proclamada y el número de votos de los candidatos:

Lucio V. Lopez	por 41	votos.
Héctor Florencio Varela	« 24	«
Miguel Cané	« 32	«
Lucio V. Mansilla	« 22	«
Luis Frias	« 25	«
Eduardo Wilde	« 31	«
Manuel Araoz	« 32	«
Amancio Alcorta	« 38	«
Eudoro J. Balza	« 34	«
F. Frias	« 25	«
Alvaro Barros	« 30	«
Delfin Gallo	« 25	«
Eugenio Cambaceres	« 26	«
B. Solveira	« 25	«

Ademas obtuvieron votos los siguientes:

Luis Lagos García	por 21	votos.
Miguel Goyena	« 17	«
Marcos Paz	« 19	«
Francisco Alcobendas	« 6	«
Agustin Vidal	« 2	«
Eduardo Rodriguez	« 16	«
J. M. Moreno	« 4	«
Luis V. Varela	« 13	«
José I. Arias	« 15	«
Hilario Lagos	« 7	«
Martin Bustos	« 12	«
Juan M. Gutierrez	« 3	«
Martin Gainza	« 5	«

Destruccion de un ferro-carril—El Dr. D. Jesús María del Campo, Diputado Nacional, ha conferenciado con el Ministro del Interior, revelándole:

Que las últimas lluvias han deshecho una gran parte del ferro carril á Tucuman.

Que ni con 200,000 patacones se ha de rehacer el daño.

¡Cuidado con estos cálculos!

El Gobierno ha celebrado reuniones con los ingenieros nacionales, para tratar del asunto y resulta que no hay tales estragos, pues lo ocurrido es mucho menos.

Un diario de Córdoba que ayer recibimos agrega:

«Los últimos aguaceros han causado averías de muchísima consideracion en el ferro-carril del Norte.

«Segun los datos que nos ha trasmitido una persona bien impuesta al respecto, las averías abrazan una estension de ochenta kilómetros, habiendo sido destruido el ferro-carril completamente en la estension de 35 kilómetros.

«En esta parte, el agua se ha llevado terraplenes y hasta los rieles.

«La misma persona calcula en una fabulosa suma la reconstruccion del ferro-carril.

«Se nos asegura el Sr. Telfener trabaja activamente por recomponer la parte del camino destruido, con 1000 peones.

«Estos son los datos que tenemos.

«Si ellos son exactos, preguntamos ¿cómo se esplican estas averías, si el ferro-carril está bien construido?

«Es evidente que este ferro-carril está destinado á servir en verano, lo mismo que en invierno, y en verano aquí tenemos regularmente grandes lluvias.

«¿Por qué el agua ha hecho esos destrozos en tan grande estension?

«¿No ha habido alcantarillas? ¿Los terraplenes han sido demasiado bajos?

«Esto lo ha debido calcular los ingenieros, que han inspeccionado tantas veces ese camino.

«Entretanto, el primer siniestro es fatal por demas.

«Sentimos deveras estos contratiempos, pero no podemos darnos cuenta de ellos, despues de tanto, como se habia defendido por los ingenieros, la firmeza de lo trabajado.

«En fin veremos, como se repara lo destruido, y si tenemos ferro-carril para la estacion de las lluvias.

«Hay algo que está sobre la opinion de los ingenieros y es la opinion pública; volveremos sobre este tema»

Los datos del diario cordobés son exagerados segun telégrama de un ingeniero nacional.

Conflicto original—Cuando tuvo lugar la sublevacion de los indios de Catriel, el comandante Militar de uno de los partidos del Sud de nuestra campaña, se encontraba accidentalmente en esta localidad.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, se puso en marcha para su partido, con el objeto de hacer todo lo posible en el sentido de salvar á los vecinos de la furia de los salvajes.

Pasó por las Flores, en cuya localidad recibió instrucciones acerca del parage donde debia situarse.

Una vez satisfecho á este respecto, partió para el pueblo de su mando, en donde llegó por la mañana.

Vistióse con el correspondiente uniforme que indicaba su carácter militar y fué accidentalmente á una fonda de la localidad, donde permaneció algun tiempo.

En momentos en que se hallaba en aquel establecimiento, se presentó el Juez de Paz de aquel partido, acompañado de varios individuos armados.

Este funcionario preguntó al Comandante Militar, que era lo que hacía allí.

Sorprendido por tan original demanda, contestó aquel que no se creia obligado á dar cuenta de ello.

El Juez de Paz insinuó, en su singular pregunta, añadiendo que en caso de que el Comandante se negase á satisfacerla, lo iba á constituir en prision.

Mas admirado aún el interrogado por la amenaza del Juez de Paz, manifestó que él era la autoridad militar de la localidad, no tenia nada que ver con el Juez, que solo es una autoridad civil.

Entónces los individuos que acompañaban al Juez de Paz, echaron mano á sus armas y trataron de llevar preso al Comandante.

Aunque sorprendido por tan brusco ataque, este no se intimidó.

Sacó tambien su espada y manifestó que estaba dispuesto á defenderse, pues no habia causa alguna que justificase tal atropello.

En seguida les reprochó la conducta indigna que observaban, atacando simultáneamente á un solo hombre, agregando que estaba dispuesto á entenderse con ellos uno á uno.

Salió entónces una voz de entre el grupo de individuos que custodiaban al Juez de Paz, y dijo que aceptaba el reto.

El comandante envainó tranquilamente su espada é invitó á su adversario para que saliesen fuera de la casa.

Los cobardes aprovecharon entonces la oportunidad y lanzándose sobre el indefenso comandante, lo llevaron preso.

Despues de este hecho, la víctima del atentado, formuló enérgicas reclamaciones ante el Gobierno de la Provincia.

Parece que se comisionó al Inspector de las Milicias de la Provincia para que averiguase lo ocurrido.

Este funcionario se constituyó en el pueblo que hemos mencionado, en donde despues de imponerse de los sucesos, envió dos oficiales á fin de que pusiesen en libertad al comandante.

Le hizo decir ademas que tuviera la bondad de seguir mas adelante sus reclamaciones ante el Gobierno, pues los autores del atentado habian de dar una cumplida satisfaccion.

En los nombramientos hechos recientemente por el Poder Ejecutivo de la Provincia, designando las personas que deban desempeñar las Comandancias Militares de los partidos de la campaña, se ha sustituido con otra persona al Comandante que ha sido víctima de este atropello.

No obstante, aquel caballero no ha entregado aún la Comandancia, esperando que el Gobierno le dé una satisfaccion por este atropello incalificable.

Situacion de la campaña—Continuamos en nuestro propósito de dar cabida en las columnas de LA PRENSA, á todas las relaciones que se nos envían acerca de los crímenes que se cometen en los partidos de nuestra campaña.

Vecinos llegados del Sud de la provincia, nos anuncian que por los cañadones del Vecino ha aparecido una banda de bandoleros, dispuesta á cometer todo género de atentados.

Por aquellos parages solo se puede transitar de dia y bien acompañado. Los vecinos están profundamente alarmados.

Una carta de Mercedes recibida ayer nos da cuenta del siguiente sangriento suceso, acaecido el jueves último á las doce de la noche en aquella localidad.

Pasaba por la calle 33 el Ayudante de serenos D. Andrés Lopez, quien alcanzó á ver una luz en una casa con puerta que estaba abierta.

Se aproximó á ella y vió que [illegible] dados del piquete de [illegible] donaron dicha casa [illegible] pues que para ello tenia órden espresa del Mayor Salcedo.

Todos ellos estaban en [illegible] un sargento, quien dijo al ayudante que [illegible] cumplirse.

Los soldados intimaron que [illegible] que les daba y entonces salieron varios de ellos quedando tres adentro.

Reiterada la órden por tercera vez para que saliesen inmediatamente y viendo que no obedecian, penetró el mencionado ayudante, consiguiendo echarlos.

Despues que estaban fuera, uno de ellos desnudó la bayoneta que cargaba, con cuya arma acometió al ayudante sin poder lograr herirlo, merced al jóven Pascual Martinez, quien abrazó al soldado y le quitó la bayoneta, dándole en tierra.

El ayudante entónces, desembainó su espada, con la cual despues de ser desobedecido, le asestó un palo, con lo que consiguió [illegible] por todos, á quienes los conducía al cuartel.

Es de advertir que el sargento, mandó un soldado al cuartel á pedir auxilio, viniendo otros con armas de fuego, es decir eran tres, uno con revolvers y los otros [illegible], cada uno con su fusil.

El jóven Martinez de contenido, llevaba el caballo al Ayudante, mientras este, conducía á los soldados presos.

A poco rato, gritó el sargento á los soldados: ¡Matan á ese viejo! ¡dalen bala!—Martinez que oyó el grito ese, se dejó caer del caballo y se abrazó con el sargento y ambos cayeron al suelo.

Cuando volvieron á enderezarse, recibió el desgraciado Martinez un balazo en la frente, cayendo sin vida.

Cuando hubieron muerto á este, le dispararon al ayudante dos tiros, cuyos proyectiles [illegible].

Un tercer sargento que estaba en el cuartel [illegible]

Luego de que [illegible] soldados, [illegible] fuego era dirigido al [illegible] ayudante.

Entonces, se opuso que continuaran de la manera que lo hacian.

Se calmaron, y el ayudante fué desarmado y remitido preso al cuartel, donde permaneció media hora incomunicado con centinela de vista y mas con la órden del Sargento abrió, que le hicieran fuego cuanto se moviera.

A poco rato, fué puesto en libertad por órden del teniente Cabral, entregándosele las armas.

Robo audaz—A los fondos de la quinta que habita en Santa Lucía, la familia del Sr. Avellaneda, existe una pequeña casilla de madera, en la que habitan dos individuos italianos, jardineros de profesion.

Antiyer salían de ella, dejando la puerta cerrada con llave.

Trabajaron todo el dia en el jardin de la casa mencionada, esto es, á media cuadra de sus viviendas.

Cuando, concluida la tarea, regresaron á la casilla, notaron que la ventana única que tiene, se hallaba abierta. Habia sido forzado un pestillo de hierro que tenia colocado por el lado interior.

Por allí habia penetrado un ladron y hurtado mucha ropa de uso y una suma de dinero, que habian logrado reunir á costa de esfuerzos y privaciones.

Inútiles han sido las pesquizas hechas por la Policía á fin de averiguar quien es el autor de este hecho tan audaz.

Ingenieros Nacionales—El señor D. Justiniano Lynch ha dirigido una comunicacion al Ministerio del Interior, manifestando que acepta el puesto de Vice Director del Departamento de Ingenieros Nacionales.

D. Ignacio Firmat ha aceptado tambien el puesto de Ingeniero inspector general de puentes y caminos.

Comunicacion originalísima—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la nota que publicamos mas abajo, dirigida al futuro general D. Domingo Sarmiento, por el capitan del puerto del Rosario.

Este señor dá el tratamiento de V. S. al Director General de Escuelas. Quiere conservar la costumbre de llamar de esta manera á todas las personas de mejor posicion social del que habla, costumbre muy usual en ciertos pueblos de España.

Debemos recordar que el capitan del puerto de Corrientes recibió un regalo de tres mil patacones durante la administracion de D. Faustino Sarmiento, por cierto contrabando tomado á Lopez Jordan.

La reverente humildad del señor Diaz es una prueba de agradecimiento.

Hé aquí la nota á que nos referimos.

Sr. Presidente del Parque «3 de Febrero», Coronel D. Domingo F. Sarmiento.

Respetable señor:

Acabando de llegar de la ciudad de Corrientes en el vapor *Taraguy*, tengo el honor de poner á disposicion de V. S. con destino al Parque *3 de Febrero* una coleccion de animales y pájaros, coleccionados, cuidados y conducidos por mí en persona, cuya clasificacion es esta:

Una jaula conteniendo seis patos de varias clases, tres gallinetas, cinco urracas, tres blancas y azules y dos negras.

Una jaula conteniendo una chuña ó (Sari), una aura (cuervo).

Un cajon con cuatro aguaras, variedad del zorro.

Un id con dos Yacarés.

Un id con un Tatí.

Si bien son de un escaso valor, dígnese V. S. aceptarlos tales como los encuentre. Pues mi deseo sería contribuir, con cosa que mereciera la pena, al enriquecimiento del Parque que tan dignamente dirije V. S. y los respetables S. S. que componen la comision, á quienes saludo respetuosamente.

S. S. Q. B. S. M.

Eulogio Diaz.

BUENOS AIRES, ENERO 12 DE 1876.

ENERO, 12 DE 1876.

Contéstese agradeciendo el donativo y publíquese.

SARMIENTO.
C. Pellegrini.

Banco de la Provincia—Anuncia *El Standard* de ayer: Que tiene de la mejor fuente, la noticia de que el Banco de la Provincia ha telegrafiado á Lóndres para que se embarquen 200,000 libras á su órden, por primer vapor.

Banco Italiano—La reunion que debe tener lugar el 24 de este mes, tiene por objeto dar cuenta de la memoria y acordar un dividendo correspondiente hasta Diciembre de 1875.

Este Banco continúa dando buenos dividendos.

Pago de fuerzas—Mañana debe salir con destino á la frontera Norte de la Provincia de Santa-Fé, el Comisario pagador Kachlado, para abonar tres meses de sueldo á las fuerzas que guarnecen esa frontera.

Una vez abonadas estas fuerzas y rendidas las cuentas de los demas cuerpos del Ejército Nacional, el Sr. Ministro de Hacienda mandará abonar otros tres meses.

«La Linterna»—Con este título ha aparecido un nuevo periódico en San Pedro.

Banda de música—Con motivo de ser hoy el último dia de la esposicion del alumbrado en casa del señor Llavallol en Barracas, asistirá la banda del 6 de línea que tocará hasta las 10 de la noche.

Elecciones—El Poder Ejecutivo ha resuelto aprobar las elecciones municipales practicadas últimamente en los partidos de Bahía Blanca, San Fernando, 25 de Mayo, Cármen de Areco, Rojas, Bragado, Chivilcoy, San Pedro, Pergamino, Arrecifes, Rauch, Junin, San Nicolás de los Arroyos, Baradero, Exaltacion de la Cruz, Saladillo, San Vicente, Almirante Brown, Quilmes, Ensenada, Salto, Mercedes, Chascomús, Chacabuco, San Andrés de Giles, Moreno, San Isidro, Tandil, Tapalqué, Patagones, Ranchos, Barracas al Sud, San Martin, Matanzas, Moron, Lomas de Zamora, Las Conchas, y Villa de Lujan.

Nombramiento—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha espedido el siguiente decreto:

BUENOS AIRES, ENERO 12 DE 1876.

Habiendo el Honorable Senado prestado el acuerdo requerido por la Constitucion, el Poder Ejecutivo—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase miembro de la Comision Directiva de la obra del nuevo hospital de hombres, al Dr. D. Ignacio Pirovano.

Art. 2º Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

C. Casares.

Sobre el conflicto entre jesuitas—Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Por telégrama de Santa-Fé que tenemos á la vista, vemos que es completamente falsa la noticia dada por *El Nacional* sobre muertos y heridos en el colegio de los jesuitas. Lo que habido es esto. El dia de Reyes los seminaristas representaron el asalto de Babilonia y la muerte de Baltazar; los gritos que daban al representar, talvez fueron tomados como una riña habida en el colegio. Esto es todo. *El Nacional* podia acordarse que el dia de inocentes ya pasó.

La conspiracion Boockarista—Segun habrán podido juzgar nuestros lectores por las noticias que hemos venido publicando hasta ahora, la mayor parte de las personas detenidas por sospechas de complicidad en la conspiracion de Boockart, van recobrando su libertad por órden del Juez de Seccion.

No se encuentra cargo alguno que formular contra ellas.

El proceso continúa con actividad y será terminado lo mas brevemente posible.

Si continúan como es de creerse, las órdenes del Juez Federal, mandando poner en libertad á los pretendidos cómplices de la *gran* conspiracion, nos encontraremos al fin con que no hay á quien castigar.

Cuando los diarios subvencionados anunciaron con grandes golpes de bombo el descubrimiento de esta terrible conspiracion por el *activo* Gefe de Policía, se hablaba de seiscientos afiliados, fuera de los que no habian sido descubiertos aun, de una gran cantidad de armamento, del órden social amenazado por los excesos de la comuna y de otras lindezas por el estilo.

Se hablaba tambien de las siniestras intenciones de los conspiradores y de sus criminales designios de convertir en escombros humeantes á las casas del Gobierno Nacional y Provincial.

Se agregaba que el plan de los comunistas consistia en el asesinato de las personages mas importantes de la situacion.

Para dar mas apariencias de verdad á esta indigna farsa, se dió orden á la division y muchas personas honorables fueron constituidas en prision.

Ahora bien, ¿cuáles son los elementos con que los conspiradores contaban para realizar tales empresas?

El tremendo ridículo que esta farsa ha traido, sobre el Gefe de Policía, comenzó á manifestarse desde el momento en que se supo que el armamento de los comunistas consistia solamente en tres bombas Orsini y otros tantos fusiles viejos é inservibles.

Ahora hay algo mas que agregar, pues apesar de las *vehementes sospechas* de la Policía, el Juez Federal no halla culpabilidad alguna en los pretendidos cómplices de la conspiracion.

Esta queda entónces reducida á la nada.

En definitiva, el antiguo municipal D. Manuel Rocha quiso convertirse en Gefe de la mejor Policía del mundo por medio del bombo, y sus esperanzas han quedado defraudadas.

El *descubrimiento* de la conspiracion de Boockart ha servido para que el pueblo conozca al Gefe de Policía tal como es.

Ademas de habernos revelado su nulidad, se ha cubierto del mas soberano ridículo.

Sic transit gloria mundi!

Libertad de la prensa—Una parte de los diarios de Montevideo pide al Gobierno que levante la censura que pesa actualmente sobre la prensa.

Promesas presidenciales—Nuestros lectores recordarán que durante el último viaje del Presidente de la República, este diminuto personage hizo muchas promesas á los miembros de su partido, que con este motivo quedaron sumamente satisfechos.

Notando la frialdad é indiferencia con que lo recibian en todas partes, el Dr. Avellaneda quiso contrarrestar estas dificultades repartiendo favores á manos llenas.

Las promesas del Presidente se han desvanecido como el humo.

Una vez de regreso en esta ciudad, el Dr. Avellaneda se ha olvidado completamente de ellas, pues apesar del tiempo transcurrido no ha hecho nada hasta ahora por darles cumplimiento.

En vista de esta conducta observada por el Presidente, los *agraciados* ponen el grito en el cielo, protestando contra lo que llegan hasta llamar farsa.

Entre las promesas hechas por el Dr. Avellaneda, se cuenta la de contribuir con la suma de dos mil fuertes para cooperar á la obra del muelle de San Nicolás.

Como las demás, ha sido olvidada por el Presidente, que no se acuerda ya ni de sus amigos.

Uno menos—Léase el siguiente decreto espedido con fecha de ayer.

BUENOS AIRES, ENERO 15 DE 1876.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Queda en posesion de su cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion, el Dr. D. Adolfo Alsina.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

AVELLANEDA.
Simon de Iriondo.

[illegible]

Espedicion al desierto—[illegible]

[illegible] en el Chaco—La Suprema Corte de Justicia de la Nacion ha [illegible] en fecha de ayer una sentencia dictada por el Juez Federal de la provincia [illegible] D. Martin Rios.

Este hecho tuvo lugar en el Chaco.

Instalacion—El Director del Departamento de Ingenieros Nacionales, ha dirigido la siguiente comunicacion al Poder Ejecutivo:

BUENOS AIRES, ENERO DE 1876.

Al Exmo. Sr. Ministro del Interior.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. poniendo en su conocimiento, que en el dia de la fecha ha quedado instalado el Departamento de Ingenieros Civiles, de conformidad con el superior decreto de fecha siete del actual.

En vista de lo dispuesto por el artículo segundo del citado decreto, el Consejo de Obras Públicas ha señalado el plazo de un mes, que vence el diez de febrero próximo, para que todos aquellos que actualmente están encargados de comisiones nacionales, presenten los diplomas que acrediten su competencia para seguir desempeñando sus puestos.

Me es grato con este motivo saludar al Sr. Ministro con mi consideracion distinguida.

GUILLERMO WHITE.
Justo R. Dillon—Secretario

Duodécima convocatoria—Para mañana á las doce del dia está citada la Cámara de Diputados de la Provincia.

Esta sesion promete estar sumamente interesante, pues el Diputado Coronel Plaza Montero continuará el elocuente discurso, cuyo estracto publicamos en nuestro número de ayer.

Es la duodécima convocatoria, pues el Viernes la Cámara se reunió en minoría.

Juzgados de Seccion—Por el Ministerio de Justicia se ha dirigido una nota circular á los Juzgados de Seccion, pidiéndoles la pronta remision de los movimientos de causas habidas durante el año de 1875, para ser incluidos en la memoria que debe presentarse al Congreso en las próximas sesiones.

Movimiento—Damos á continuacion el movimiento habido en la línea del tren vía «Ciudad de Buenos Aires» durante el año de 1875.

Vía permanente. La estension total de las líneas abiertas al servicio público es de *cincuenta y un mil doscientos cincuenta y ocho metros*.

Hé aquí el movimiento.

1875	Pasageros	Millas recorridas
Enero	584107	117493
Febrero	529219	104797
Marzo	567418	118292
Abril	515167	107490
Mayo	510864	105246
Junio	441019	101945
Julio	449563	107161
Agosto	461120	118223
Setiembre	444635	106055
Octubre	489291	114193
Noviembre	482065	112532
Diciembre	564639	121120
	6030407	1319142

Empleados 360, caballos 890, coches 102, zorras 9, carros 4.

Santiago del Estero—Los titulados libertadores de esta provincia continúan cometiendo todo género de iniquidades.

La vida y la propiedad de los infelices habitantes de Santiago están á merced de ellos.

Júzguese de la situacion á que aquella provincia ha sido reducida por los libertadores, leyendo los siguientes párrafos que tomamos de una correspondencia de última fecha:

—Un apoderado de los Taboada acaba de embargar en la Rioja 280 cabezas de ganado de las estancias y marcas de los Taboada, y que vendidas en Santiago, por los libertadores, pasaban por el lugar de Chepes en direccion á las provincias de Cuyo.

En San Juan acaba de embargarse otra partida fuerte de hacienda con la marca de los Taboada.

En tiempos de Rosas no se hacian robos tan escandalosos en los intereses de los salvajes unitarios.

Y aun se dirá que hay Gobierno en Santiago, cuando tales robos se permiten á la luz del dia, y cuando los intereses robados pasan por frente la casa de Gobierno, para las estancias de los libertadores ó para otras provincias.

¡Y está vijente la Constitucion que garante la propiedad!

Funciones [illegible]—[illegible] oficialmente las siguientes:

La Merced—Domingo, á las 9 misa cantada parroquial. Despues de la oracion, esposicion del Santísimo, rosario y sermon que predicará el Sr. Presbítero D. Francisco Arrache.

Lúnes y demas dias despues de la oracion, rosario y lectura espiritual.

Juéves, á las 9 misa cantada de renovacion.

Viérnes, despues de la oracion, se rezará la *via sacra* que acostumbra hacer la venerable Orden Tercera.

Concepcion—Domingo—Misa parroquial á las 10, y sermon á cargo del Sr. Presbítero D. Solanias Oviedo. Por la noche, manifiesto, el santo rosario, el trisagio, padre nuestro cantado y reserva.

Juéves—á las 9, misa solemne de renovacion por la noche despues del santo rosario plática doctrinal por el señor Presbítero D. José Gonzalez.

Viérnes, [illegible] septena de Dolores, devocion de la buena muerte y cántico á María Santísima.

San Fernando—El 16 de este mes de Enero se celebrará solemnemente la fiesta de Nuestra Señora de Aranzazú patrona del pueblo. Cantará la misa solemne el señor don Luis de la Torre y Zúñiga, Cura Rector de la Concepcion de Buenos Aires, con asistencia de S. E. Rma. el señor Arzobispo, y predicará el sermon de la Patrona el señor Presbítero D. Laureano Véres. A las 6 de la tarde habrá procesion con su Divina Magestad, y se concluirá la funcion con el *Tan-tum ergo*, y bendicion del Santísimo Sacramento.

En el dia siguiente á las 8 de la mañana S. E. Rma. el señor Arzobispo administrará el Sacramento de la Confirmacion.

Lomas de Zamora—Hoy á las 6 y media de la tarde se dará principio, despues de haber expuesto el Santísimo Sacramento, á la novena de Nuestra Señora de la Paz, que es Patrona titular de esta parroquia, y cuya festividad celebra la Santa Madre Iglesia el dia 24.

En este dia se dedicará á la Santísima Vírgen de la Paz una funcion solemne, que comenzará á las 11, celebrará el santo sacrificio de la misa el Señor Cura de la Concepcion D. Luis G. de la Torre y Zúñiga y predicará el R. P. D. Fray Marcolino Benavente.

«La Curaçao»—El 25 de Noviembre se hallaba surta en Manila la corbeta de vapor de la marina holandesa *Curaçao*, de 14 cañones, 200 caballos de fuerza y 270 plazas. La oficialidad del propio buque visitó con interés cuanto de notable encierra la capital del archipiélago filipino, y el comandante pidió á la autoridad superior datos estadísticos acerca de la administracion, agricultura, comercio y demás de aquellas islas, datos que le fueron proporcionados con el mayor gusto. Parece que la *Curaçao* practica lo mismo en cuantos puertos estrangeros hace escala, pues el gobierno holandés trata de hacer un detenido estudio de todas las colonias.

Cosas de los cordobeses—En el *Eco de Córdoba*, de fecha doce del corriente, encontramos la siguiente curiosa relacion:

Ayer ha sido un dia de gran novedad en el matadero público, atrayendo un gran número de curiosos el fenómeno que fuera sacado del vientre de una vaca que acababa de carnearse.

Es un ternero con cabeza humana y tambien parte del cuerpo.

Todas las facciones de la cara están perfectamente definidas.

Boca pequeña con proyeccion de un bozo negro en la parte superior.

Nariz regular
Barba bien pronunciada
Frente espaciosa y bien formada.

En el cuerpo tiene la semejanza de un ser humano y tal como se ha estraido parece un pigmeo.

Las cuatro patas son de ternero y tambien la cola.

El comprador de la vaca y por consiguiente dueño del fenómeno, es el señor don Hilario Rios, quien lo ha mostrado á cuantas personas han querido ver ese horrible fenómeno, enviándolo tambien á varias personas, á esta Imprenta, y estando dispuesto á regalarlo á uno de nuestros facultativos, segun nos dicen.

Creemos mas acertado que se enviara al rector de la Universidad para que figurara en el museo de la misma.

La Ondina del Plata—Ayer hemos recibido el número tres del año segundo de esta importante y amena publicacion.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene: Necesidades de la mujer argentina, por María Eugenia Echenique—El sin ella (poesía) por [illegible] oriental—La familia, por Andronico Calderon. Ceibo y Colon, (poesías) por José Pedro Varela. El dueño (reflexion sobre la moral) por Luis F. Doria. Una rosa de Puerto Caballo (poesía) por Abigail Lozano—La timidez por María del Pilar Sinués de Marco—La Modestia (poesía) por Enriqueta Lozano de Vilchez—Revista general.

Remision—El Presidente del Directorio del Banco de la Provincia ha dirigido una nota al Ministerio de Hacienda de la Provincia, acompañándole dos relaciones de letras por tierras, una que detalla las pagadas y otra las impagas, desde el 30 de Diciembre próximo pasado al cinco del corriente.

Las primeras alcanzan á la suma de 418,023 pesos moneda corriente y las segundas á 202,230 $ m/c.

Robo—Al Sr. D. Antonio [illegible], le fué hurtado antiyer un reloj de oro y cadena del mismo metal.

El hecho tuvo lugar en uno de los coches del tren vía Boca y Barracas que recorren la calle de Buen Orden.

[illegible] que parado en la plaza forma [illegible] junto con [illegible] y cuando bajó en la esquina de Méjico notó la falta de esas alhajas, que estaban avaluadas en 6500 ps. m/c.

Tesoro nacional—La Administracion de Rentas Nacionales [illegible] las cantidades siguiente:

Al contado	$	10,586 66
En letras	«	28,232 91
Total	$	38,819 57
Importacion	$	29,455 97
Exportacion	«	9,464 11
Derechos de puerto	«	[illegible]
Almacenaje y eslingaje	«	[illegible]
Muelle del Riachuelo	«	[illegible]
Derechos de faros	«	[illegible]
Muelle de Aduana	«	[illegible]

Las salidas fueron del modo siguiente:

A Tesorería Nacional	$	38,599 91
Intereses	«	228 66
Existencia	«	[illegible]
Total	$	38,819 57

Suprema Corte Federal—[illegible]

Legislatura Provincial—El Senado de la Provincia está convocado para el Martes próximo.

Aceptacion—[illegible]

El Porteño—[illegible] Havre.

A las 8 1/2 saldrá del muelle [illegible]

Regata—En el mes entrante tendrá lugar una notable regata entre [illegible] *Paraná* [illegible] de la Boca del Riachuelo. [illegible] y el Muelle de Pasageros [illegible] legua y media.

La regata tendrá lugar por 4 onzas de oro.

Oportunamente participaremos á nuestros lectores el dia en que ella debe tener lugar.

Salida—El paquete inglés *Neva* salió ayer para Southampton y escalas, llevando las malas y algunos pasageros.

[illegible]

DOMINGO 16
Para el Rosario [illegible]
Para Montevideo [illegible]
LUNES 17
Para Montevideo [illegible]
MARTES 18
Para Santa Fé [illegible]
Para Montevideo el «Rio Uruguay»
[illegible]

NAVEGACION Á VAPOR DEL RIO URUGUAY

Gran rebaja de precios

El vapor «San Martin» saldrá del puerto del Tigre, todos los miércoles. Recibe carga, encomiendas y pasageros, los que se embarcarán en la Estacion 25 de Mayo, á las 9 y 40 A. M.; boleto de tren gratis.

Tarifa de pasages

A Nueva Palmira	$	5
« Fray Bentos	«	9
« Gualeguaychú	«	11
« Concepcion del Uruguay	«	12
« Paysandú	«	13
« Villa Colon	«	15
« Saladero de Colon	«	15

La carga se recibirá hasta las 8 de la mañana del dia de la salida del vapor, en la Estacion del Retiro.

Regresará todos los Domingos, con el segundo tren que sale del Tigre.

Agentes—*Paez Hnos.*
48—Rivadavia—48.
e11 perm.

VAPOR PAQUETE ITALIANO «COMERCIO»

Rebaja de precio en los pasages

Saldrá el martes 18 del corriente con destino á Concordia, tocando en los puertos de—

Nueva Palmira | Paysandú
Fray Bentos | Villa Colon
Uruguay | Guaviyú (E. O.)

Recibe pasageros, carga y encomiendas; para mas informes 25 de Mayo núm. 78. e14 5p.

SOLICITADAS

Aviso

La casa que se ofrece en alquiler, calle de Piedad entre las de Rio Bamba y Callao núms. 857 y 859, segun un aviso que se publica en *La Pampa*, no puede ser alquilada sin mi autorizacion por ser la propietaria.

Maria Sanchez.

Hoy

A las 4 en punto de la tarde, venderá el martillero Francisco Pascualutti en la calle de Méjico entre Alberti y Saavedra, un terreno de 10 varas de frente al Norte por 38 de fondo al Sud, tasado en 20,000 $ m/c, base para la venta sus 2/3 partes que son 13,400 $ m/c, títulos garantidos.

Hermosa quinta

Vende hoy á las cinco de la tarde, judicial, el martillero Francisco Pascualutti, véase en la seccion de remates.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Enero 15.

Hoy han tenido las cédulas una suba de 1/4 mas alta que los precios de ayer; durante la hora oficial la plaza [illegible]

[illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Enero 15.

Nada notable en las operaciones de hoy en frutos.
Los cereales no mejoran, hay falta de interés en trigos.

Ventas de hoy

Lanas: [illegible]
300 @ id id [illegible]
2.00 @ una venta dos lotes 77 y 78 $ @.
Algunos lotes 75 y 78 $ @.
Con pequeños defectos 70 y 71 $ @.
Borrega con carretilla 60 $ @.
Id fina limpia 76 $ @.
Cueros: vacunos de matadero buenos 140 y 142 $ pda.
Mataderos buenos 134 y 135 $ id.
700 doc. lanares de matadero en depósito con alguna corral 32 1/2 rs lb.
De campo en plaza 30 y 31 id id.
300 doc en depósito 31 1/2 id id.
Pelados generales 39 y 40 $ doc.
300 doc en plaza 9 rs lb.
Corderos 16 y 18 $ doc.
Corderitos 3 $ doc.
Garras de saladero Morros y orejas 18 $ qq.
Nervios vacunos 95 id id.
Yaguaritos 35 id id.
Colas de vaca (cerda) 15 $ @.
Cerda de vaca 150 id id.
De porcino 100 id id.
De potro 120 id id.
Cereales: trigos costa y salado lo mejor en plaza 150 á 155 $ fga.
Regulares de id id 130 á 140 $.
Delgados 125 á 130 $ fga.
Candeal superior 205 id id.
Regulares 160 y 170 id id.
Chileno 150 id id.
Maiz en espiga 90 y 95 id id.
Desgranado 80 á 85 id id.
Harina del país general 30 $ @.
Contratos hasta 32 $ @.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 15.

LA QUINCENA

Lanas—Poco notable ha sido el movimiento de la quincena que hoy termina.

Los arribos en lanas han sido escasos.

La estacion es ya muy avanzada, y otras causas que son conocidas.

Las lanas de buena calidad sostienen firmes sus precios y hallan en el acto fácil colocacion.

Algunas partidas *especiales* han obtenido 100, 103 y 105 pesos arroba.

Las inferiores ó defectuosas, están completamente desatendidas, no hay ofertas, nadie se ocupa el trabajo de examinarlas.

Detalladores:—

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, queda id. etc. se han vendido:
Mezclas 62 á 70 $ @.
Mestizas id 75 á 81 id
Id finas id 85 á 90 id.
Especiales 13 92 á 96 id
Borrega 58 á 81
Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condicion de entrega, se han pagado desde $ 125 á 140 pda.
Pieles lanares matadero 33 á 35 rls lb.
Pieles secas—[illegible] segun clase, lardo de campo 375 á 400 [illegible]
Mezcla id id 325 á 350 id
Verde id id [illegible] 84 á 90 [illegible]
Cereales—trigos Salado y Costa lo mejor en plaza, buen á trigo á 160 á 155 $ fga.
Cruzas buenas 149 á 150 id id
Candeales 160 á 190 id id
Delgados regulares 135 á 132 $
Maiz en espiga 95 á 100 id.
Desgranado 78 á 85 id id
Harina del país 32 id á 35 arroba.
Cebada id á 35 $

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Enero 14.

Abastecedores—Capataces—Procedencia	Animales
Carlos Casares, Manuel Sosa, Tandil y Necochea	344
[illegible] Santiago Sosa, Cañuelas	318
[illegible] Belarga, [illegible]	231
Sáenz y Mendía, [illegible], Juarez y Tres Arroyos	290
[illegible]	204
Martinez é Ibarruza, Nicanor Farias, Castelli	204
Juan Vazquez, Mateo Saavedra, Juarez	[illegible]
Segovia y Gómez, José Gomez, [illegible]	116
Julio C. Nisco, Saturnino Ferreira, Tapalqué	185
Juan B. Archangeli, José Suarez, Rojas	175
Magne, F. Terrela, Segundo Acuña, Arrecifes	[illegible]
Jerónimo Sosa, Tobías Cajaravilla, Magdalena	91
	[illegible]

Precios de la hacienda en 15 de Enero en corrales:
Novillos de saladero 220, 250, 280, 300, 310.
Vacas de id 150, 155, 165
Vacas y novillos 95, 100, 120, 150, 200, 250
Cueros de novillo 125, 130, 135, 140.
Idem de vaca 55, 60, 65, 70, 75.
Terneros 50 á 70.
Capones no hay

[illegible]

ULTRAMAR—DIA 13

Barcelona el 30 de Octubre bca noruega Fhor 417 tons cap Carlsen á Necol [illegible] á Cazaux 200 cjs ajenjo, 100 c/s kirch, á Devoto hno 100 cjs licores, á B. Verges 50 bords vino, á Id. Falcon 100 id id, á C. Poggio 100 id id, á Necol 300 id id, á Labarcha id 400 id id, á Pedelfina 300 id id, á A. Chartas 50 id id, á Lassalle hijo 100 id id, á Lanibo 400 cjs coñac, á Barberin hno 100 bords vino 100 cjs ajenjo, á B. B. Bart 550 cjs ajenjo, á Rooke Parry 500 cjs vino.

New Port bca americana Jatay 582 tons cap á S. B. Hale con 732 tons carbon.

Portland el 3 de Noviembre bca americana Carrie Winslow 444 tons cap M. Carlos á A. C. Bean con 34,785 piezas con 345,874 pies madera, 12 500 tablas [illegible]

Havre el 17 de Diciembre vapor francés Porteña 1492 tons cap R. [illegible] á Joly [illegible] á Corutchet 7 cjs art de mercería, á [illegible] con 2 c/s pintas, á Lutz [illegible] quincallería, [illegible] á C. Poggio 500 id id, á V. Peluffo 2000 [illegible] á [illegible] 58 tons papel, [illegible]

ENTRADAS—DIA 15

Havre vapor francés Porteña.
Montevideo id id Júpiter
[illegible]
Id id nacional Rio Uruguay.
New Port bca americana Jatay
Portland id id Carrie Winslow
Burdeos id noruega Fhor
Rosario vapor nacional [illegible]
Id bca italiana

SALIDAS—DIA 15

Asuncion vapor nacional Cuyabá
Rosario [illegible]
Montevideo id id Rio Uruguay
Id id id Júpiter
Southampton id inglés Neva
[illegible]
Marsella id francés Franklin
[illegible]

[illegible]

Teatro de la Opera

[illegible] el6v16

Teatro de la Victoria

Sábado 15 y Domingo 16 de Enero, á pedido de muchas familias, gran baile de máscaras y de sociedad, iluminacion á giorno! Las grandes reformas efectuadas en este teatro, esclusivamente hechas para los bailes de máscaras y la compra de una magnífica alfombra, para que los danzantes y concurrentes [illegible] de estos bailes lo mejor que tendrá lugar en este Carnaval. Mas de cien familias han sido invitadas para la noche del Sábado así es que la concurrencia será buena escojida y mucha. Precios: [illegible] ps. 50, entrada para caballeros á 30, id id señoras gratis. ¡A la Victoria, á divertirse!!

Teatro de Variedades

El sábado 15 de Enero de 1876, último de la semana [illegible] gran Baile de Máscaras, dedicado á la juventud de Buenos Aires.

La orquesta compuesta de 30 profesores, será dirigida por el Señor [illegible], repertorio completamente nuevo y variado, entrada 30 ps., señoras entrada libre. A las 11 en punto empezará el baile.

AVISOS NUEVOS

Fortografia Helvética

Retratos en tarjetas desde 50 $ la docena, id imitacion porcelana desde 150 $ docena id en cuadros y cajas desde 75 $, con toda perfeccion y semejanza garantida. 326 calle Belgrano 326 entre Tacuarí y Buen Orden. e16v19

No toma la policía de la inmensa concurrencia que todos los dias invade el *Almacen Florida y Piedad*. Allí es cierto se reunen personas de todas clases y edades, pero el motivo sera diremos,—Es que el público se ha cerciorado que la única casa que vende los artículos frescos, y agradables y baratos, es el referido almacen. e16 1p

Lujoso armazon y mostrador! Se vende un rico y elegante, todo de caoba sólido, trabajado á todo costo, útil en el país, con todas las vidrieras correspondientes de cristal de cuerpo entero, propio para un gran relojería y joyería, y para cualquier otra clase de negocio de gran lujo. Para verlo y tratar en la calle de Méjico esquina á Lorea. (tienda). e16 v19

Granadinas negras, lisas, floreadas, á bastidor y con lunares de lana y seda gran surtido y se venden por la mitad de su precio, tienda de [illegible] y Lorea, Perú 40. e16 1p

Chacra de renta. Se venden 140 cuadras de terreno para Victoria y á 800 varas de la estacion de ferro-carril del Norte, se venderá forzosamente para pagar deudas, por el ínfimo precio de 160,000 $ con una cuenta de 70 manzanas de 100 x 100, con casa de [illegible] de material y tejas agua riquísima, corrales de ñandubay, alamedas y arboleda. [illegible] Para pormenores al Dr. [illegible] calle del [illegible] 96. e16v81

Se alquila al Norte de la ciudad la casa calle de Piedad núm. 1916, con 8 piezas, gas, etc., etc. Para tratar Cangallo 1482. e16v17

De novedad crespon arabe para túnicas espumillas de todos colores, grisillas, [illegible] y tarlatanes á precios ínfimos, tienda Perú n. 40. e16 1p

Se venden dos casas una en $7,000 ps. en la calle Lorea entre [illegible] y Progreso [illegible] 18 va de frente por 57 de fdo dos piezas de azotea á la calle con dos ventanas de rejas, tramway á la puerta ida y vuelta de San Francisco, y la otra por 95,000 $ calle Chile 584 entre Santiago del Estero y San José cuatro piezas de azotea y una con techo de zinc y todo lo necesario 8 y ½ va. de frente por 48 de fondo, un martillo de 6 varas á su favor, para tratar Chile 584. e16v9

Viento en popa Zarpan todos los que hacen sus provisiones en el *Almacen Florida y Piedad*. Que artículos! que baratura! aquello, es la mar.... e16 1p

PAPEL PARA MATAR MOSCAS

Y mosquitos etc.

Este papel concluye con las moscas en cualquier cantidad no es venenoso y es inofensivo para las personas. Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.

Indios se matan 6 por minuto, con los fusiles «Tabaterá» que se vendera por un precio infimo en la casa de Adolfo Bullrich y Ca. Potosí n. 79, donde encontraran con quien tratar, por mayor y menor. e16v21

Propietarios, Pintamboros alerta. El Domingo 16 de Enero á las 4 de la tarde se remata la gran casa alta y baja, calle Esmeralda n. 161 nuevos con 20 grandes piezas nuevas material á la moda, cuya venta se hace con la base de la deuda al Banco Hipotecario, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca ó cancelándola si le conviene con 7 sus alquileres, se pueda ir pagando con el plazo de 20 años, a el en que con poca plata se puede comprar para doblar la plata con el tiempo. Pereadoores Maipú 155. e16 1p

Bibliotecas con escritorios y otros, G. P. Wilkinson y Ca. Florida 148 á 151. e16v19

TIENDA

A la Ciudad de Lóndres

38—CALLE PERÚ—38

Entre Rivadavia y Victoria

AVISO Á LAS SEÑORAS

Ropa blanca para señoras, señoritas, niñas

Hemos recibido antes de la suba de los derechos de duana un inmenso y completo surtido de ropa blanca para señora, señoritas y niñas que ofrecemos a nuestras favorecedoras a precios sumamente cómodos.

2000 docenas camisas de algodon camisas de peinar camisas de hilo camisas de batitas con valencianas, camisas de todas clases.

Batas, surtido muy completo todas clases y precios.

Calzones de percal, de algodon de hilo con valencianas.

Enaguas con y sin cola, enaguas de nan souck, de clarin y percal.

Enaguas bordadas riquisimas clases, enaguas finas con valencianas.

Peinadores, paletoes, camisolines, corpiños ó sobre corses con y sin valencianas, corazas de clarin.

Cuellos y puños de hilo de mas de 20 clases y formas, Parures de fantasía, paruras de valenciana, pañuelos de hilo de todas clases.

Medias francesas é inglesas, corses clase especial a nuestra casa.

Gran surtido en articulos de Toillette, tarlatan clarin, muselinas.

Nansourk, jaconas, madapolan percal y demas géneros blancos, géneros de hilo para uso de familia, piqué, bombasi liso y labrado, alemanesco de algodon, alemanesco de hilo blanco para mesa, juego de servilletas y manteles para mesa de 8 18 24 cubiertos etc etc.

Todos estos artículos se encuentran A LA CIUDAD DE LONDRES, 38 calle Perú, entre Rivadavia y Victoria. e16v31

Para luto gran surtido de cachemires, merinos, alepines y lustrinas negras, afiuslos de granadina y hernan lisos y bordados, pañuelos de hilo grandes de novedad á precios módicos tienda Perú n. 40. e16 1p

Esteras de la India y del Japon, blancas y de colores, especiales en calidad y gustos, á 10, 12 y 15 pesos la vara, en la tienda de Pereda, Belgrano núm. 151. e16v20

Se alquila una linda sala con dos ventanas á la calle, para hombre solo en una casa decente, calle de las Piedras 125. e16v19

Cochecitos de mimbre negros, vuelta entera a 150 $ con elasticos y toldo de hule verde a 200 $. Potosí núm. 149. e16v18

MANCHAS DEL CUTIS

Y ALTERACIONES DE LA TEZ

LA LECHE CUTANEA DE PONS, es una preparacion muy recomendada por su eficacia y por su composicion inofensiva, que no causa defecto al arrugas en el cútis por su uso, como sucede con otras preparaciones semejantes.

El uso frecuente que hacen de ella las damas de Barcelona para hermosear su tez y los exelentes resultados que han dado en este país a todas las personas que la han empleado es la mejor recomendacion que se le pueda dar.

Devuelve al rostro toda su frescura haciendo desaparecer las pecas, barros, sarpullidos, asoleo, las manchas producidas por la viruela que son rebeldes á muchas otras preparaciones para el cutis.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e16v19

Batones y vestidos blancos bordados con bolancianas de hilo, hay un gran surtido en la tienda Perú n. 40. e16 1p

PAPAS

ESTRANGERAS SUPERIORES

Francesas y Alemanas

PARA SEMILLAS

Se reciben en el conocido depósito de Barracas al Sud calle Mitre 313, siguiéndose la venta hasta el 15 de Febrero, á precios módicos, siendo de las mejores calidades y perfectamente bien acondicionadas. e16v16f

Colegio Aravena cerca de las cinco Esquinas proximo a la calle Libertad. La clases principian a funcionar desde el 8 del presente—*M. O Aravena*, Director. e16v19

TINTA PARA MARCAR

DE J BOND

MARCA PALACIO DE CRISTAL

Precio $ y 10 ps caja. Es la mejor tienta que se conoce porque es indeleble y por que no quema la ropa y por la mas cómoda para usarse, pues cada caja contiene una pluma y estirador de ropa. Se vende en la—

NUEVA FARMACIA DE CRAMWELL

295—CALLE VICTORIA—295

Entre Tacuari y Buen Orden e16v19

La familia de la Sra. Da. Dolores Piris de Olivera

Q. E. P. D.

Invita á sus deudos y demas personas de su relacion, se sirvan acompañarle á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha Sra. en las misas generales que tendrá lugar el dia del aniversario de su fallecimiento, 19 del corriente Enero, en la Iglesia de San Nicolas de Bari, desde las 9 hasta las 11 de la mañana. Favor á que quedará eternamente agradecida. e16v19

El destructor de las hormigas

Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas ó campos, y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada una de las bocas donde se ha echado esta liquido.

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la qual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha hechado el.

BISULFURO CARBONO—Si se socaban los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para media docena de hormigueros de tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cranwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. e16v19

TIENDA A LA CIUDAD

DE LONDRES

38—CALLE DEL PERU—38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEDERIAS

Avisamos á nuestros favorecedores que las remesas importantes que varios fabricantes de Lyon nos han hecho antes de la suba de los derechos de aduana, nos permiten vender nuestras sederías á precios muy cómodos, ofrecemos hoy un surtido de lo mas completo en groés negros y de colores como nunca lo hemos tenido:

Groés negros, buena clase desde 20, 22, 25, 28, 30 ps.

Groés negros, finos y grosgrains 32, 35, 38 40 ps.

Groés negros, clase extra-fina y fuerte 43, 45, 46, 50, 55, 60, 65, 70, 75, y 80 ps.

Groés negros, clase sublime y que se encuentra únicamente en nuestra casa á 85, 90, 95, 100, 110, 120, 130, y 150 ps.

200 piezas ocasion únicas, groés de colores, gros graine clase de 50 ps. vara y que por órden del fabricante realizaremos al precio de 35 ps. vara.

1000 piezas groés de colores de 50 tintas todos de moda á 30, 35, 40, 45, 55, 60 y 65 ps.

Pequines rayados y listados á 12 y 15 ps. vara.

Granadinas de seda, de lana francesa ó inglesas, hay negras y de colores, lisas, rayadas, á cuadros floreadas, calados, damasados, etc. desde 5 hasta 65 ps.

Gasillas lisas, rayadas y cuadros, blancas, negras y de todos colores desde 8 hasta 20 ps.

Casa de chambery legítima clase de 50 á 20 ps. vara

Ules bordados, ules labrados, ules de ilusion, ules blancos de 8 1/4, 10 1/4, 12 1/4, para casamiento, ules de hilo, de seda, de todas clases y precios.

Crespones franceses é ingleses, negros, blancos y de colores todas clases.

Pequines, rasos, fulares, damascé failla, espumilla etc. todos colores, clases y precios.

Sederías blancas para casamientos, ramo especial á la Ciudad de Lóndres, gros blancos de 10 clases, muaré, razo, pequin etc. etc.

Velos de moda, mantillas de encaje y de chantilly, mantillas españolas legitimas.

Corbatas de todas clases, formas y precios, cintas anchas para cinturones encajes de hilo y de seda guarniciones etc. etc.

Todas nuestras sederías salen de las mejores fabricas francesas y son garantidas al uso.

Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

A LA CIUDAD DE LONDRES

Calle del Perú 38 entre Rivadavia Y Victoria e16v31

Los que visitan el abundante, variado y rico surtido de los para todo uso y de toda clase objetos y útiles de adorno á lujo de que está provisto el *Almacen Florida y Piedad*, y lujo de es así, que ademas de los mas sencillos en la tau de taza, jarrones, etc, se hallan primorosamente trabajados, jarrones, etc. en finisimas tazas para café, fotografías de los personajes mas importantes de la Republica Argentina y vistas de varios parajes de Buenos Aires. ¡Quién asi compite con el Almacen Florida y Piedad! e16 1p

Quién pida más? Vinos de todas clases, Barsac, el mas rico del mundo, cuyo precio invita á beber al Almacen Florida y Piedad. Malaga, Jerez é Oporto á 16, Pajarete á 10, Moscatel á 16, Oporto á 14 Chianti á 10, Shauterne á 15, 20 y 25, Garnacha y Alicante 16 y aquello es la mar! Aquí y ahí. e16 1p

MENSAJERIAS

"UNION ARGENTINA"

SU ADMINISTRACION CENTRAL

11 TACUARI—13

Para Salto, Rojas y Pergamino, sale todos los dias de la estacion de Chivilcoy á la llegada del primer tren que sale de Buenos Aires.

Para Junin sale los dias pares hasta nuevo aviso.

Se reciben los equipages, carga, encomiendas, periódicos correspondencia, desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, todos los dias. Empresarios.—*Estevan Bosco Anolles y Ca.* e16 perm.

GRAGEAS PIETTE

ANTIBLENORRAGICAS

CONTRA LOS FLUJOS

DE TODAS CLASES

Enfermedades secretas

Las Grajeas Piette son de todos los medicamentos conocidos, el mas eficaz contra las enfermedades secretas las mas rebeldes y las mas malignas. No contienen sustancia alguna perjudicial al organismo, como ser el mercurio ú otros minerales. Su composicion de sustancias enteramente vejetales depurativas.

El tratamiento puede hacerse facilmente en atencion á que no prevean en ningun caso ni mal estar, ni desarreglo en el estómago. e16v19

Hoy Remata de la casa calle Esmeralda num. 217 por F. J. Miró y Ca. e161p

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos.

Farmacia y droguería inglesa de Cramwell Rivadavia núm. 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia de Rozzetti Santiago del Estero 169.
Farmacia Universal, Potosí esquina de Perú.
Farmacia de Kelly Suipacha esquina Santa Fé.
Farmacia Otto Rooke y Ca. Corrientes esquina Libertad.
Farmacia de Medea San Martin esquina Tucuman
Farmacia del Pueblo Boulevard en Mercedes.
Farmacia del Indio, San Nicolás
Farmacia Humanitaria, Magdalena.
Farmacia Nueva en Chascomús
Farmacia del Sud, Rauch. e16v19

Un perro de terranoba se ha estraviado color chocolate, con una perrita blanca y en el pecho y que responde al llamado «Lione». la persona que la encontrase se servirá entregarlo en la calle de Temple núm. 171 será bien gratificado.—Buenos Aires 15 de 1876. e16v20.

Atencion

A LA PICHINCHA

Hoy á las 4 de la tarde, se rematarán dos esquinas á una cuadra de la calle Santa-Fé, Charcas y Ministro Inglés.

La primera tiene 25 varas frente por 50 de fondo y la segunda tiene 15 id id 50 id id id.

Se rematarán por lo que den.

APROVECHEN

GOMENSORO Y MAFFEIS

10—BOLIVAR—10 e16 1p

COLEOTHANATINA

Este polvo es de mucha estimacion para destruir toda clase de insectos, con la ventaja sobre muchos otros, que es inofensivo para otros animales.

MODO DE USARLO para cucarachas, chinches y pulgas se desparrama por el suelo y los colchones.

PARA CONSERVAR ALGODONES Y PIELES se polvorean estos con dicho polvo, y es eficasisimo para evitar la polilla.

PARA PERROS, GATOS Y OTROS ANIMALES se frotan estos con dicho polvo y las pulgas mueren y huyen por su contacto.

MOSQUITOS Y MOSCAS huyen por la fumigacion con estos polvos.

Se vende por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa de Granwell Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e16v19

MEDICAMENTOS HOMEOPATICOS

EN GRANULOS

CADA GRANULO EQUIVALE

A MEDIA GOTA DE LA TINTURA

Este método para administrar la Homeopatía q' reune en sí la doble ventaja de los Glóbulos y las tinturas, es ahora usado casi exclusivamente en Europa y Estados-Unidos.

Los Gránulos poseen el principio activo y cantidad especifica del medicamento en las Tinturas, con la portabilidad y conveniencia de los Glóbulos, y son especialmente recomendables para las familias en la campaña y vienen entre ellos los:

MEDICAMENTOS MODERNOS

Recomendados por la nueva Farmacopea.

Cada medicamento está en frascos separados rotulados indicando la dósis y las esplicaciones mas generales de cada remedio.

Se vende por mayor y menor en la Farmacia y Droguería inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e16v19

CONCURSO DE D. FELIPE PAYRÓ

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion de D. Julio Arditi Juez Comisario del concurso formado á D. Felipe Payró se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, debiendo tener lugar dicha reunion en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Enero 12 de 1876—*Juan Gonzalez*. e16v20

A LOS SEÑORES

Arquitectos Propietarios y Maestros de Obras

Los precios de las puertas persianas de nueva invencion y privilegiada de 12 14 pesos 6.14, son 1100 ps. 2 movimiento al medio id 1200 ps. 4 movimiento arriba, id 1310 ps. 6 ó todo movimiento, otras medida mas ó menos á convenir, previniéndole serán en su derecho de rechazarlo á esto no fuera de cedro, raraguayo y trabajado con la mas prolijidad de corte—Mas informe carpintería y persianería, Artes 588 y 590. e16v19

Se vende un caballo manso de tilbury se dá a prueba y nuevo el caballo, el que se interese acudirá al Paseo de Colon núm. 215 á toda hora del dia se encuentran al dueño de casa. e16v19

VINO DEL DR. CALVANES

CON QUINA

Y LACTO FOSFATO DE CAL

El único del Dr. Calvanes consta de elementos esencialmente tónicos y reparativos

Está muy bien demostrado por todas las estadísticas medicales que la mayor parte de las enfermedades provienen del empobrecimiento de la sangre.

¿Que se ha de buscar para cuidar dichas enfermedades?

Una medicina tónica y reparativa, es decir una medicina que entone, que nutra, que dé á la sangre el vigor y elementos constitutivos de los órganos.

Supuesto que el fosfato de Cal y hierro forme parte inmediata de nuestro sistema hoseo y sanguíneo, no podrá hallarse un tónico mas poderoso que el Vino del Dr. Calvanes (kina calbanea). La Quina reune aún mas las propiedades de este vino y le hace mas reparativo, de todos los vinos medicinales es este sin duda el mas tónico, el mas sustancial, el mas digestivo y el que mas fortifica; y á la par que reanima á los enfermos, renueva su sangre empobrecida. e16v19

A las señoras Las amantes de las artes que quieran tener lujosas sus habitaciones, frescas, hibernáculas y cómodas por su movimiento, *las recomendamos* la persiana de moda y privilegiada que días pasados estuvo espuesta una hoja de molde en la Esposicion Primera en el Callao, y tratar en la Carpintería y Persianería. Artes 590. e16v19

¿Quien no prueba las esquisitas lpias francesas en almibar, que en elegantes tarros, se venden en el *Almacen Florida y Piedad*. e16 1p

Surtido sin igual de vinos finos, licores, conservas y fiambres, de todas clases, artículos de lujo y.... Baratura asombrosa, no confundir, *Florida y Piedad*. e16 1p

Jugo de lima puro

La lima es una de las frutas de los trópicos que está mirada con mas estimacion entre las variedades de la familias de los limones por su exelente sabor de ácido y propiedades anti-escorpóticas.

Una cucharada de postre de este jugo de agua fria, forma una bebida refrescante y le puede agregar un poco de azúcar para; y así se formará en un minuto una limonada de una exelencia incomparable.

El jugo de la lima puede usarse para ponche, gelatina, helados etc. y para todos los condimentos culinarios siendo muy superior al jugo de limon general.

Para convalecientes y enfermos escorbúticos es de un valor inmenso. Se vende por mayor y menor en el depósito farmacia y droguería inglesa de Cramwell, Rivadavia 30 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. e16v19

HARINA LACTEA

DE NESTLE

PARA CRIAR NIÑOS

Se recomienda especialmente para aquellas criaturas de tierna edad, cuyas madres no pueden alimentarlas, pues este alimento reemplazará perfectamente la leche materna. Se vende por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA

De Cramwell

295—VICTORIA—295

ENTRE TACUARI Y BUEN ÓRDEN e16v19

A las familias Té, té, té, fino ha recibido últimamente el Almacen Paraguayo. Pruébese el precio es sumamente módico 117 Suipacha 117 e16v19

Cocinera Se necesita para una corta familia Paraguay 218 e16v19

Sirvienta Joven para todo servicio de poca familia, se le paga bien Piedad 127 e16v19

PAPEL

PARA MATAR MOSCAS

MOSQUITOS, HORMIGAS y demas insectos, sin ser perjudicial á la salud de las personas que lo usan.

Se vende por mayor y menor en la—

Nueva farmacia inglesa

De Cramwell

295—Calle de Victoria—295

(Entre Tacuari y Buen Orden) e16v19

Será cierto? Dicese por las regiones oficiales q' para engordar solo se necesita tomar algunas tasas del riquisimo chocolate que á 8 pesos libra se vende en el *Almacen Florida y Piedad*. e16 1p

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lago se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Juan Bruzone que por insuficiencia del activo quedan cerrados las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Enero 11 de 1876—Joaquin Lejo—Perú 130 e16v21

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de esta partido Ciudadano Don Juan Ortiz de Rosas, se cita llama y emplaza á Don Doming. Domínguez por el termino de treinta dias para que se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á contestar la demanda interpuesta por Don Aerlino E. Dias en representacion de Don Lorenzo A. Dias, Don Joaquin Huisi Don Miguel Arraras y otros por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no comparecer se le declarará contumaz y rebelde nombrandole por defensor los estrados del Juzgado Moron Enero 15 de 1876—Justo P. Rodriguez—Secretario e16v16 f

Aneticion de la Comision recaudadora de la Contribucion Directa de este Partido, se citan llaman y emplazan, á los propietarios que á continuacion se espresan y cuyos domicilios se ignoran, comparescan en este Juzgado de Paz ó en la oficina correspondiente dentro del término de veinte dias desde la fecha, á satisfacer las cuotas que les ha correspondido con mas la multa á que se han hecho acreedores segun el artículo 30 de la ley, bajo apercibimiento de procederse como corresponda con arreglo á la ley Don Diego Alvear, Señores Bustamante y Galup Don Juan Gatrián, Don Antonio Carrioso Don Emilio Furst, Don Eugenio Ferrason, testamentaría de Don Santiago Hartsun, Don Juan Henestrosa, Don R. Hudson, Don Manuel Hermida, Don Carlos B. Deable, Don Tomas Linch, Don José Lebre, Don Emilio Mitre, Don Felipe Millan, Don Amaro del Rio, Don Adolfo Salas, Don Tomás Torres, Don Francisco Villafañe, Don Juan Videla y Don Ramon Idoyaga—Lincoln, Enero 14 A D'Amico e16v21

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Don Lucio Rosas para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparescan ante su Señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe, Defensa ochenta y seis á deducir sus acciones—Buenos Aires Enero 14 de 1876—Faustino Miñones e16v16 f

Se convoca á junta general á todos los acreedores de la testamentaría de Don Juan del Ojo, vecino que fué del partido de Quilmes para que comparescan ante el Juzgado Civil de Primera Instancia á cargo del Doctor Don Carlos L. Marenco el dia veinte y ocho del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tengan lugar la reunion de acreedores decretada por haber sido concursada la testamentaría bajo apercibimiento de que se procederá con los que concurran á tomar las medidas que convengan. Buenos Aires Enero 14 de 1876—Juan E. Coronado e16v28

CALLOS Y JUANETES

LOS CORN Y BUNION

PLATES DE MAW

Calman instantáneamente el dolor é incomodidad causados por los callos y juanetes. Se venden en la

NUEVA FARMACIA INGLESA

DE CRAMWELL

295 - CALLE DE VICTORIA - 295

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN e16v19

De hilo gran surtido géneros de hilo para sabanas hay clases especiales, alemanesco de hilo y servilletas de todos tamaños tienda Perú n. 40. e16 1p.

TIERRAS

PUBLICAS

EN TAPALQUÉ

Prevenimos que solo hasta el 19 del corriente se recibirán en la oficina de tierras públicas, las ofertas cerradas que se dirijan para ser abiertas en Tapalqué, el 25 del corriente, antes del remate de los 92 lotes que se hallan anunciados en todos los periódicos.

El 21 del corriente sale de las Flores la diligencia que las conducirá.

Buenos Aires, Enero 15 de 1876.

FRANCISCO F. DE LA SERNA e16v19

Se alquila una casa quinta en Quilmes, para tratar ocurrir á la calle de la Reconquista número 89 de las 12 á 4 de la tarde. e16v19

Aviso se alquilan piezas para escritorio en la calle de la Reconquista núm. 99, (altos); para tratar ocurrir a la misma calle núm. 89, de 10 á 4 de la tarde. e16v18

BRONCEADOR

Y PLATEADOR

SOBRE METALES

Garantiza sus trabajos para las camas de bronce, arañas lámparas, candelabros, adornos de pianos, etc. como al estilo de Francia ó Inglaterra.

Lo mismo están garantidos los plateados de servicios de mesa así como bandejas, cubiertos, teteras, cafeteras, etc. como los mejores christofel, tambien se hacen todas clases de bronce artístico para reloj de sobre mesa. Se compran las camas de bronce usadas. calle de Libertad núm. 89. e16v21

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se previene al público que se sirva no poner nunca el timbre de franqueo, al dorso de las cartas, sino en la parte superior á la derecha, del sobre escrito.

Por este medio, se facilita la inmediata inutilizacion de los timbres postales, pues que los empleados que efectuan esta operacion, se fijan en la parte en que el sobre está escrito, separando, en eso acto, por falta de franqueo esas cartas y quedando por consiguiente demoradas hasta que su posterior revision demuestra que el franqueo se ha efectuado *atras* y no *al frente* del sobre escrito—*A. Ma. A. de Arenales*, secretario, Enero 15 de 1876. e16v16 d. p. 1/2

Suplemento del Nacional

«La Prensa» se vende en el almacen de imprenta del «Nacional» todos los domingos. Quirolo y B. Quiroga.... e16v20

SE VENDEN

Dos máquinas de litografía, con 20 piedras y todos los demas útiles necesarios, en 1000 $, el que se interese ocurra á la librería frente á la Iglesia del Colegio darán razon. e16v22

Julia S. de Alvarez de Toledo

Q. E. P. D.

Falleció el 23 de Diciembre de 1875

Su esposo Ramon A. de Toledo, sus hijos Joaquin, Enrique, Julia y Ramon A. de Toledo; su padre D. Benjamin Smith, sus hermanos Aurelia y Miguel Smith y demas deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarlos al funeral rezado, que en obsequio del alma de dicha finada se ha de celebrar en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion, al Miércoles 19 del corriente Enero á las 10 1/2 de la mañana. Unica invitacion. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia del responso recibirán el estipendio de costumbre. e15v19

Caballo perdido se ha perdido uno colorado muy gordo con la marca M. cruzada arriba y una C. al margen, el que lo entregue en el Aserradero á Vapor de Guillermo M. Miller calle de Alberdi entre Victoria y Potosí, será bien gratificado. e16v15

Se vende una magnífica yunta de caballos bayos amarillos, aprueba para volanta y de andar como para paseo, calle de Charcas n. 46. e15v25

BAÑOS DE MAR ORIENTALES!!!

La empresa de los carros de baños de Mar tiene el honor de avisar su emision de abonos mensuales como sigue:

Abonos mensual para familia $ 8

id id id 1 persona $ 5

Esta empresa se felicita de poder asegurar que no ha experimentado ningun contraste ni desgracia accidental, y que la generalidad de bañistas, los que han perseverado con los baños durante el periodo necesario (sin acobardarse de lijeras indisposiciones promovidas por la gran reaccion y renovacion orgánica) han conseguido el restablecimiento de una salud feliz y robusta.

Los baños de otoño son los mas eficaces y recomendables—Montevideo 1º de Enero de 1876.

El empresario, en las playas. *Ramirez*

e15v24 f d. p. 1/2

Aviso al público la agencia de comisiones y consignaciones de Mosto y Burgos situada en la calle de Esmeralda 173, se muda á la calle San Martin 14, depósito de yerba de los Sres. Alfaro y Lozano. e14v17

Bibliotecas

Con escritorios y otros, G. Wilkinson y Ca. Florida 148 á 151. e15v18

SOLIDEZ, GUSTO Y ECONOMIA

EN MUEBLES

G. E. WILKINSON

FLORIDA 148 á 151 e14v16

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

EN GENERAL

Participo que con esta fecha he abierto un escritorio de Remates y Comisiones, en la calle Victoria n. 158. Me encargo de toda clase de remates, siempre que sean á mejor precio y al contado, adelanto dinero sobre propiedades siempre que sean para venderlas en la condicion anterior. Dinero sobre hipotecas, descuentos de letras y pagarés, y comisiones en general. Creyendo tener aptitudes suficientes para desempeñar á satisfaccion de dichos ramos, contando con algunas relaciones, me ofrezco al comercio y en particular á mis amigos quieran honrarme con su confianza—Buenos Aires, Enero 12 de 1876—*Adolfo G. Salas* e14v18

Se necesita un matrimonio, la señora para cocinera y el marido para cuidar un jardin, es inutil presentarse si no son italianos, Juncal esquina Paraná. e14v16

Ama de leche se ofrece una primeriza con recomendacion, para criar afuera ó en su casa, calle de Moreno 301 e14v16

D. Pedro Migaburu

Q. E. P. D.

Falleció el 7 de Octubre de 1874.

Maria E. de Migaburu esposa, sus hijos hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad quieran acompañar á rogar á Dios por el descanso eterno en el funeral de cabo de año rezado, que se celebrará en el Templo de la Asuncion de Maria Santísima en Barracas al Sud, el dia 18 de Enero de 1876 á las diez de la mañana atencion que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta de Templo. Esta es la única invitacion. e14v16

Armeria de G. Albaladejo y Ca. San Martin. 22 Escopetas lefaucheux, remington y fuego central, rewolveres y cartuchos de toda clase, pistolas lefaucheux, carabinas monte cristo, rifles remington y otros Espadas y cinturones, dragonas, articulos de esgrima y de caza, cuchillería de Rodger, compostura de armas de toda clase. e14v16

Pomos

Gran surtido, precios baratísimos por mayor y menor, se vende en el depósito á Florida 5 e14v18

Por 110,000$ lo que vale 170,000 ps se vende una casa en la calle Arenales núm. 481, entre Montevideo y Garantías, mide 19 vs 2/3 de frente por 38 de fondo, tiene 6 grandes piezas y edificada á la moderna, para tratar en la calle de Arenales núm. 365, esquina Uruguay e14v20

A los sres. curas á 50 ps. mas barato que los precios de costumbre, se vende un surtido completo de casullas bordadas, capas de todas clases y colores, palios, albas, candeleros, cruces, calis, ciriales, vinageras, lamparas, pilas de agua y todo lo necesario para el culto divino, calle Esmeralda núm. 11.—*Ciusellas y Ca.* e15v18

ATENCION

LOMAS DE ZAMORA

Se avisa á los arquitectos que han presentado planos para la construccion de la casa Municipal de este partido, que deben ocurrir á esa Secretaria en el término de 15 dias, á efecto de que verifiquen en dichos planos las correcciones que requiere el Departamento de Ingenieros; con prevencion de que vencido ese término no serán tomados en consideracion los en que no se hayan llenado ese requisito—Lomas de Zamora, Enero 12 de 1876.

El Secretario

LOMAS DE ZAMORA

AL VECINDARIO

Se avisa al vecindario Nacional, y estrangeros inscriptos, que el Domingo 23 del corriente se verificará la eleccion en la forma que se practican las de municipales, de los miembros que deben componer el Consejo Escolar de este Distrito, á cuyo cargo estaran las Escuelas públicas del partido.

En atencion á la importancia de esta eleccion se espera del vecindario su mayor asistencia.—Lomas de Zamora, Enero 5 de 1876.

José M. Nuñez.

e15v27 *A. Espinosa*, Secretario.

RIFA EL DOMINGO

A los habitantes de esta gran ciudad!!

SE AVISA

El próximo Domingo 16 del corriente á las 7 de la mañana empezará á tener lugar la Gran Rifa, que con autorizacion superior ha promovido una asociacion de Señoras en beneficio de la obra del Templo de Nuestra Señora de «La Piedad».

La comision altamente satisfecha de los generosos donativos de esta magnanima sociedad, tendrá orgullo en ofrecer á sus favorecedores objetos valiosos y del mayor gusto. Tendrá lugar en las habitaciones del Sr. Cura. e15v16

Se necesita para hacer un pequeño reparto de diario por la mañana y el resto del dia para cualquier otro servicio que se ofrezca, se prefiere que entienda algo de cocina muchacho ó hombre, poco importa con tal que sepa hacer su obligacion y dé garantía de su conducta, dirigirse á la Agencia de Ambrosio Casareto, calle P. Mendoza núm. 233 frente á la estacion del ferro-carril en la Boca del Riachuelo. e15v26

Se ofrece Una ama de leche fresca primeriza de nacionalidad italiana, para criar afuera ó en su casa, tiene buenas recomendaciones, calle de Paraguay 270 e15v17

Matrimonio Se ofrece uno con buenas recomendaciones, la mujer para cocinera y el marido para cocinero y portero, calle de Perú 361 e15v16

Ama de leche Se ofrece una con abundante leche, de 22 años sana y robusta, ocurrir calle de Piedad 1033 e15v16

Una jóven Se ofrece para aprendiza modista en la calle de San Martin 538 tiene buenas recomendaciones e15v16

REGATAS

El domingo tienen lugar regatas de mucha importancia por su valor y la cantidad de embarcaciones que correrán. Se cuenta que habrá mucha concurrencia y apuestas de fuertes sumas de dinero, la regata corre por 30 mil pesos, la comision que se ha encargado de soszar con todo lo relativo de las regatas merece toda confianza y algunos ciertos harán una funcion digna de la inmensa concurrencia que se prepara para ir hasta la Boca. e15v16

Mayordomo se ofrece con estas aptitudes una persona inglesa que tiene experiencia de campo, puede dar las mejores recomendaciones. Diríjanse por carta á «Mayordomo, al cuidado del Cónsul de Su Majestad Británica 265 calle San Martin.

COCHERIA Y CABALLERIZA "SAN JUAN"

DE RAMON RIVAS

161—PIEDRAS—161

Notable rebaja de precios sobre los siguientes ramos: Carruages de alquiler para paseo con cochero de librea, carruages de alquiler por hora, servicios fúnebres de todas categorías, desde *gran fúnebre entrecolumnas* hasta el de 3ª clase, al alcance de todos, cajones fúnebres de lujo con plomo, cajones id. de pino forrado de merino y otros materiales, se alquilan espaciosas cocheras para carruages particulares, se alquilan tilburys para paseo, se reciben y cuidan yuntas de caballos de tiro y caballos de silla, se venden carruages de todas clases, para paseo y campo, se venden yuntas de caballos de tiro criollos y mestizos, de la llamada raza Cleveland. Se vende pasto, maíz por fardos y toneladas, se come y herran caballos, teniendo para las monturas un departamento espacioso con grandes armarios que preservan aquellas de la tierra y humedad. e16v16

BENJAMIN CANARD

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la ciudad de Dolores, Plaza principal San Martin 71 e15v20

LICITACION

La comision de aguas corrientes pide propuestas para la venta de 20 carradas de carbonilla de primera calidad, existente en el edificio de máquinas en el bajo de la Recoleta.

Los interesados podrán obtener los datos necesarios en la oficina del Ingeniero (calle Potosí n. 161) donde deberán presentar las propuestas antes de la 1 p. m. del dia Juéves 20 del corriente. e12v18

LUIS EIZAGUIRRE

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

DE LA FACULTAD DE BUENOS AIRES

Avisa al público en general y á sus amistades en particular que ha trasladado su estudio á la calle de Europa núm. 349 donde recibe consultas desde las 7 de la mañana hasta las 8, y de las 12 á las 2 1/2; por la noche de 7 á 8.

Se ofrece especialmente á las madres por ser especialista en las enfermedades de los niños. e12 perm

BANCO NACIONAL

Habiendo sido aprobado por la asamblea de accionistas, el dividendo de 12 p. $\frac{o}{o}$ propuesto por la Comision examinadora de cuentas, pueden los interesados ocurrir por su pago á este establecimiento, de hoy en adelante, á las horas de oficina.

BUENOS AIRES, ENERO 4 1876.

El Directorio. e5v30

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 323. e11v15

Se necesita una cocinera, Perú 358. e14v16

Cocinera se necesita, calle Bolivar n. 298 e14v16

La persona que dejó un caballo zaino casi blanco á guardar en el corralon de la calle Brasil Esquina Tacuarí hacen nueve dias, se le previene pase á recojerlo en el término de tres dias y en caso de no verificar se dispondrá del caballo. e14v21

Matrimonio Se ofrece uno frances la mujer para lavar y planchar y el para quintero, con recomendaciones, calle de Garantías marido núm. 61. e14v6

Habitantes de Carapachay Debiendo jurarse la Constitucion de este Isla, se les cita á la Asamblea Legislativa, que tendrá lugar por medio de la araostatica, en el salon de baile de café «Alle cento citá d' Italia» Parque 521 el Domingo 16 del corriente á las 1 de la tarde—*La Comision* e14v17

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza con buenas recomendaciones, ocurrir calle de San Juan 466. e14v16

Se alquila una casa baja, Esmeralda 196 con 14 piezas de familia, edificada á uno y otro costado departamentos independientes, con gas aljibe y agua corrientes, Artes 46 esquina á la izquierda. e14v15

Casa-quinta En Belgrano (partido) se vende ó se cambia con otra en el pueblo, tiene 10 piezas, y es de altos, con mas de 1000 árboles frutales y de adorno, Es el paraje mas alto de toda la Provincia de Buenos Aires.

Para pormenores al Dr. Poli Homeopata. Hay solares para quintas inmejorables y muy barato, calle Parque 96 e11v25

Al comercio Diego C. Thompson y Ca. se ha mudado á la calle Maipu n. 22—10 de Enero de 1876. e11v16

Remate Por Villafañe y Ca.—Al mejor precio y al contado. En nuestra casa Cangallo n. 170 y 172 frente al gran bazar de Burgos, de muebles, bazar, tienda y mercería Los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche. d28v18a

Para el Tandil La Invariable Porteña, 239 Rivadavia 239 Correo Nacional. Sale los dias 2, 6, 10, 12, 16, 20, 22, 26 y 30, Sale del Tandil los dias 1, 3, 7, 11, 13, 17, 21 23, 27.

Nota—Los equipages se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera, la correspondencia y dinero hasta las 9 de la noche—Empresarios, *Miguel M. Lupo y hijo*. d18v31

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD

AVISO A LOS ACCIONISTAS

El dividendo correspondiente al primer semestre del año 1875 de dies chelines por cada accion de la linea Chascomús, Las Flores y Dolores declarado en Lóndres en asamblea general el 11 de Noviembre de 1875 se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista —Buenos Aires, 4 de Enero de 1876—*G. H. Moores* Presidente de la Comision Directiva. e5v17

Luis Correa Larguia abogado tiene su estudio en la calle de Chacabuco 105 e8v18

Ramon B. Muñiz Abogado, ha abierto nuevamente su estudio en la calle de Piedad n. 219 e8v28

¡Ojo Compradores! Ahora es tiempo para los que deseen colocar bien su dinero. Se vende una hermosa casa en el Pueblo de Belgrano, esquina Isusaingo y Lavalle muy cómoda para una gran familia, un recreo, y una fortuna para quien compre. e8v15

Ojo especuladores! Se vende en el Pueblo de Belgrano, una hermosa quinta, situada atras del circo de las carreras a tres cuadras de la estacion del ferro carril a campana. El terreno se compone de 25 varas de frente por 67 varas de fondo, edificio dos lindas piezas de material cocina, corredor y pozo de balde, una hermosa coleccion de árboles frutales y se dará por el ínfimo precio de $ 60,000 m/c. Para verla y tratar en el mismo pueblo calle Rivadavia num 104. e1v16

En Moron Se arquila una casa de siete piezas, cuarto de sirvientes, cocina económica, cuarto de baño y letrinas, tiene un lindo jardin y arboles frutales. Hay tambien aljibe pozo y pileta Para tratar calle Bolivar num. 7 e8v23

Niñera Se necesita una en la calle de Maipú 360 izquierda e12v17

Sirviente Se necesita uno que presente buenas recomendaciones en la calle de Parque 185 e12v20

Aviso al Comercio, que con esta fecha he vendido al Señor Don Ignacio Plata la sastrería y ropería que tenia establecida en el Pueblo del 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires los que tenga algun reclamo se presentaran en el termino de 8 dias á contar desde la fecha, Buenos Aires Enero 7 1876 Baldomero Araujo e8v21

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

DE LA PROVINCIA—LICITACION

PARA LA CONSTRUCCION DE LA CÁRCEL DE MERCEDES

De órden superior, se hace saber á los empresarios de obras, que este Departamento recibe propuestas cerradas para la construccion de la cárcel en la ciudad de Mercedes, respecto de los ramos de albañilería, carpintería y herrería, para cuyo efecto se pondrán de manifiesto en esta oficina, los planos, bases y condiciones, á las personas que deseen concurrir á la licitacion, debiendo abrirse las propuestas el dia lúnes diez y siete del corriente, á la una de la tarde, ante el mismo Departamento, por el escribano mayor de Gobierno, en esta oficina, calle del Perú núm. 126, á la que deben dirijirse las propuestas. Se previene á los licitadores, que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó no aceptar ninguna, si así lo considera mas conveniente.—Buenos Aires, Enero 3 de 1876.—*Felix Anibal Malato*, Secretario. e1v16

Lecciones Se enseña en casa del maestro el inglés, francés, aleman y castellano. Precio $ 100 al mes por cada idioma, ocurrir calle Paraguay 450. e1v17

Se vende La fonda y billar calle de la defensa 158 y 160 su dueño la vende por ausentarse del país e1v17

Mensagerias Argentinas

Administracion central en Buenos Aires, 303 Rivadavia 303. Itinerario de las mensagerias que parten de Mercedes despues de la llegada del 1er. tren. Para Cármen de Areco, Salto, Rojas, Pergamino, Arrecifes y San Nicolás, salen todos los dias impares y regresan los pares, á saber: Salen 1º, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29, regresan para Buenos Aires: 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Nota—Los pasageros que viagen para San Nicolás pueden hacerlo por la carrera de Arrecifes ó por la del Pergamino, indistintamente, pues de los dos puntos salen galeras para dicho destino en combinacion con las nuestras.

Otra—En la administracion central se franquean cartas para cualquier punto de la República y se venden marcas de bonitad hacen, á precios módicos.—Empresarios y conductores—*Cavesa, Guzman y Ca.* e1v27

Teneduria de Libros Se enseña con perfeccion en 14 dias por un profesor muy practico para tratar 770 Victoria e1v17

Al comercio Participo al Comercio que he trasladado mi escritorio provisoriamente á la calle Bolivar núm. 19—Juan Antonio Rodriguez e1v16

Por acuerdo de la Municipalidad del partido de Moreno se llama por segunda vez á todos los propietarios de terrenos en la traza del pueblo y á sus linderos para que en el término de un mes comparescan ante la Secretaría Municipal á efecto de ponerles de manifiesto el espediente y plano levantado en esta operacion para que espresen su conformidad respecto de las lineas tomadas en él—Moreno, Diciembre 15 de 1875—*Cipriano Noguera Manuel Mateos* Secretario. d18v16

Al comercio Por liquidacion de esta fecha con los herederos de nuestro socio Don José Martinez de Hoz, queda este separado de la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon social Narciso Martinez é hijos y segun contrato renovado la forman hoy los socios, Narciso, Federico y Benjamin Martinez de Hoz quien tiene el uso de la firma.—*Narciso Martinez é hijos.*—Buenos Aires, Setiembre 1 de 1875. e1v17

Cortadores costureras y planchadoras, se precisan que sepan bien su obligacion en la gran fábrica de camisas á medida se la calle Chacabuco núms. 94 y 96 frente al teatro de la Alegria e1v16

AGRADECIMIENTO

Cumplo con el deber de hacer público por medio de la prensa mi agradecimiento y reconocimiento al ilustrado y celebrado Doctor Rafael Tell, Restaurador de mi salud. Hace 18 años que padecía de una afeccion crónica en la garganta, que me dejaba sin poder comer, y habiéndome consultado con distintos médicos, no pudiendo encontrar alivio ni remedio para mi mal, encontrándome en un estado de desesperacion..., los mas renombrados de Europa y Buenos Aires, sin poder conseguir la mas leve mejoría... Al saber la gran reputacion del celebre Dr. Rafael Tell, me dirigí á él con la ultima esperanza, y en pocos dias me puso fin á mis males... Dr. D. Rafael Tell, se esplicó el origen de mi enfermedad y despues de un detenido exámen de mi estado fisico y con un tratamiento de estracto de yerbas, y con una operacion (sin dolor) que parecia ser mas bien don de Dios que de un hombre, y en seguida sus palabras consoladoras y animadoras favorecen mi confianza y mi completa fé en sus medicamentos y sus modos de tratamiento que hoy en dia por gracia de este noble y apreciable facultativo me encuentro en un perfecto estado de salud, despues de 10 dias de un tratamiento. Así es, que yo faltaria á mi deber y á mi obligacion si no lo compensara con la utilidad del favor y del interés que lo pueda atraer este bueno y justo agradecimiento.

Aviso á todos los enfermos en particular y al público en general que si quiere encontrar un buen doctor digno de esta ilustre ciudad por sus profundos estudios y sangre fria en las operaciones quirúrjicas sin faltarle la presencia del espíritu en los casos de peligros, yo recomiendo á todos lo que le hagan falta la salud, el poder recuadarla por medio de sus medicamentos secretos.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1875.

Grabiel Gorgollon—Testigos, *D. Pedro Limon, D. Juan Maristañi*, en la Boca. d31v31e

Rafael Zamudio

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Diciembre de 1875

Sus hermanos Manuel, Juan, Fortunato, Benjamin, José María, sus hermanas Juana, Antonia y Saforina Zamudio, sus hermanas políticas Feliciana y Julia V. de Zamudio y demas deudos suplican á las personas de su amistad quieran acompañarlos á rogar á Dios, por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Sta. Iglesia de nuestra señora de Monserrat el dia 17 de Enero de 1876 á las 10 de la mañana favor que agradecerán eternamente.

Los sacerdotes que administren el santo sacrificio de la misa, recibirán el estipendio de costumbre. e8v17

Se alquilan

Con contrato de varios años ó se oyen propuestas de empresarios que quieran construir edificios, para gozar de las rentas durante los años y las condiciones que se estipularian el todo ó por lotes dos fracciones de terreno una de 76 vs. de frente á la calle Larga de la Recoleta, con igual frente á la de Talcahuano y 142 vs de fondo, cercadas de pared. Tiene dos esquinas, otra de 35 varas de frente en la calle Larga de la Recoleta con igual frente á la de Talcahuano y con fondo de 139 vs., cercada de pared. Hay 2 esquinas. Estos terrenos son aparentes para restaurant café cantante jardín de paseo ó ambas cosas, casas de inquilinato, corralones etc etc. Ocurrase Bolivar 64 y 66 ó a la quinta del Dr. Pardo frente á la estacion Caballito d21v21e

Los mas celébres médicos han dado su testimonio en favor de la Hesperidina de Bagley.

CUIDADO

CON EL

ENGAÑO

Al pedir la Hesperidina exigir que cada Rótulo, Etiqueta, Cápsula y Corcho de la Botella lleve la firma de

M. S. BAGLEY.

Como licor es sin rival en cualidades tonicos y refrescantes.

perm

MASSOT Y MARTINEZ

REMATADORES Y COMISIONISTAS

BOLIVAR 14

Prevenimos al comercio que habiéndonos establecido en la espaciosa casa, calle de Bolivar No. 14, nos encargamos de las ventas de—

Terrenos
Casas
Muebles
Carruages
Frutos
etc. etc.

Queda establecido un remate semanal de muebles todos los dias Juéves de cada semana.

Todo artículo que se nos remita para ser vendido, entregaremos anticipadamente y al contado, la mitad de su valor segun tasacion que hará la casa.

No se admitirán artículos con precio fijo; bajo esta garantía los compradores asistirán á nuestros remates en la inteligencia que se venderá al mas alto precio.

MASSOT Y MARTINEZ

BOLIVAR No. 14

BAILES DE MASCARAS

CARETAS DE SEDA, RASO Y TERCIOPELO

Guantes cabritilla blancos de uno hasta 8 botones
Guantes cabritilla blancos de colores á mitad precio
Corbatas blancas de batista
Espumilla y seda
Flores y adornos para la cabeza
Perfumes de todas clases

En la Mano de Oro, Cangallo 73 esquina Reconquista e1v16

PUEBLO 25 DE MAYO

Se venden tres propiedades, situadas á 1/2 cuadra de la Plaza. Bibolini. e12v30

La feria de beneficencia á beneficio de las escuelas gratuitas de la Sociedad Italiana de «Union Benevolenza» que ha debido inaugurarse el 1º 6 de Enero, queda postergada la inauguracion para el 16 del mismo á las dos de la tarde.—*La Comision.* e15v16

Se precisan pronto En la calle de Rivadavia N. 318 1 dependiente de barraca para afuera, 1 Maestro escuela para la campaña, 1 repartidores de pan 1 dependiente de almacen para el campo, 2 estribadores, 1 cocinero, 2 herreros, 2 carpintero para una Empresa nueva, 1 guarda tren, 1 ayudante de un colegio, un capataz 1 Mayordomo de campo, Rivadavia N. 318 e8v26

SOBRE EL FERRO-CARRIL A CAMPANA

A 500 vs de la estacion y á una legua del pueblo San Martin se venden á 1000 ps manzana terrenos altos y parte chacras alambrados y cangeados. No se vende menos de diez manzanas, al mas de cien, con ó sin edificios—Tambien se venda casa-quinta (a parte) en el paraje mas alto de Belgrano, tramway cerca, solares para quintas en el mas lindo paraje de Saavedra. Para verlos y tratar en la casa del Dr. Poli, homeopata, calle del Parque 96. e8v24

Adivina la célebre adivina Sta. Cristina puede justificar sus aciertos y calculos con la numerosa clientela que concurre á aprovecharse de su profesion; adivina lo pasado, lo presente y lo futuro, desde las 7 de la mañana á las 8 de la noche, Lores núm. 60. d30v16

Depósito por mayor casa de martillo, local espacioso, como 800 varas cuadradas, se alquila al lado de la Bolsa. 190 San Martin. d31v13

Advertencia. Los que quieran..... NOTA—Las familias .... Corrientes n. 24.

MARCOS PAZ

REMATE

EL DOMINGO 16

POR LO QUE DEN

Terreno en el centro del pueblo que es de un gran porvenir.

Cada comprador dejará 200 pesos en seña. Al comprador de 5 lotes se le dará pasage gratis.

El tren sale á las 7 a. m. del Parque.

Al mismo tiempo—Se rematará una hermosa chacra, compuesta de 66 cuadras de 150 varas, toda alambrada, con agua permanente y una hermosa casa, base para la venta 100,000 ps. y el que dé un peso mas se la lleva.

GOMENSORO Y MAFFEIS

10—BOLIVAR—10 e11v61

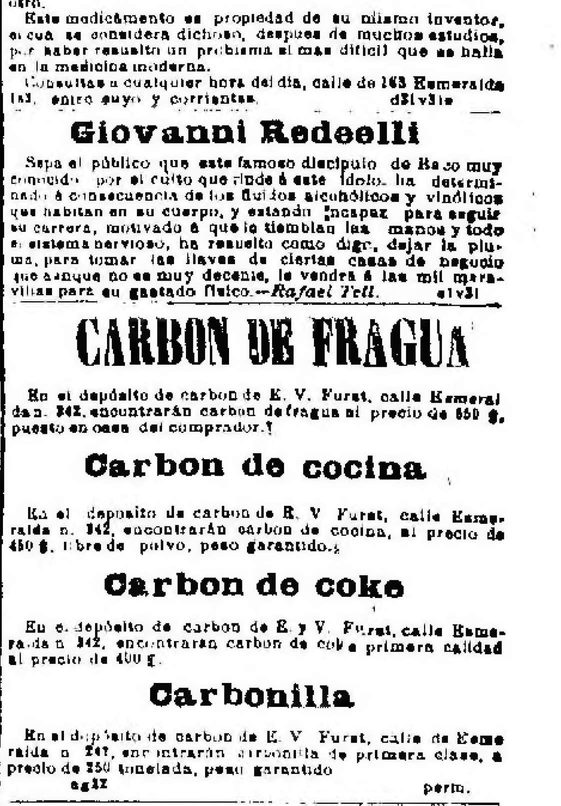

INTERESANTE AVISO

PARA LOS

ENFERMOS

El ilustre doctor y profesor, D. Rafael Tell, condecorado con varias medallas de oro de primera clase, poseedor varios idiomas, da consultas y cura radicalmente toda clase de enfermedades crónicas por medio de un nuevo y el mejor sistema de estractos vejetales de yerbas medicinales, electricidad y fisica etc. etc. único y sin rival en Buenos Aires.

El célebre y renombrado profesor tiene el honor de anunciar al respetable, gracioso y gentil público en general y á su clientela en particular, que acaba de recibir de Africa, Europa y la China, una gran cantidad de yerbas medicinales de diferentes clases, con las cuales se compromete á curar y sanar cualquiera enfermedad crónica, que haya resistido á todos los tratamientos modernos, con prontitud y garantía. Estas yerbas conocidas solamente por el curan radicalmente las enfermedades mas rebeldes y difíciles por ejemplo locura, sífilis, tisis, cálculos ó mal de piedra, asma, maleficio, idropesía, mal de corazon, mal del hígado herpes, mal de la matriz, faltas de reglas, impotencia de ambos sexos; esterilidad, blenorragia, pérdidas seminales, mal de orina, enfermedades del pecho, toda clase de enfermedades venéreas, en fin se cura toda clase de males á que está sujeto el cuerpo humano, las cuales muchas veces causan la desesperacion de los enfermos, y en seguida la muerte.

Calle Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes.

Nota—D. Rafael Tell, á fuerzas de muchos estudios, esperiencias y fatigas, paciencia y constancia, ha llegado á crear un precioso bálsamo, compuesto de estracto de yerbas puras, el cual ha sanado una infinidad de personas que se hallaban en un estado deplorable y desesperado. Este bálsamo vegetal de mi invencion ha salvado á muchos de una muerte segura, cuando ya no tenian esperanzas de vida.

Este medicamento, hecho con todo esmero y precauciones, tiene propiedades purgantes; sin alterar el cuerpo, limpia y filtra la sangre, fortifica la persona y es exelente al paladar, lo que no sucede con otros purgantes, no ocasiona náuseas y tiene grandes ventajas sobre cualquier otro.

Este medicamento es propiedad de su mismo inventor, el cual se considera dichoso, despues de muchos estudios, por saber resuelto un problema el mas dificil que se halla en la medicina moderna.

Consultas á cualquier hora del dia, calle de 183 Esmeralda 183, entre Cuyo y Corrientes. d31v31e

Giovanni Redeelli

Sepa el público que este famoso discípulo de Baco muy conocido por el culto que rinde á este Idolo, ha determinado á consecuencia de los fluidos alcohólicos y vinólicos que habitan en su cuerpo, y estando incapaz para seguir su carrera, motivado á que le tiemblan las manos y todo el sistema nervioso, ha resuelto como digo, dejar la pluma, para tomar las llaves de ciertas casas de negocio que aunque no es muy decente, le vendrá á las mil maravillas para su gastado físico.—*Rafael Tell.* e1v31

CARBON DE FRAGUA

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de fragua al precio de 850 $, puesto en casa del comprador.

Carbon de cocina

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de cocina, al precio de 450 $. libre de polvo, peso garantido.

Carbon de coke

En el depósito de carbon de E. y V. Furst, calle Esmeralda n. 342, encontrarán carbon de coke primera calidad al precio de 400 $.

Carbonilla

En el depósito de carbon de E. V. Furst, calle de Esmeralda n. 342, encontrarán carbonilla de primera clase, á precio de 250 tonelada, peso garantido e&12 perm.

BANCO NACIONAL

ACCIONES ESTRAVIADAS

En cumplimiento del art. 16 de los Estatutos, se previene al público, que habiéndose estraviado un título de 50 acciones número 703 perteneciente á Don Victor Videla, queda sin ningun valor, por haberse entregado a su dueño el correspondiente duplicado.

BUENOS AIRES, ENERO 11 1876.

El Secretario. e12v17

POMOS POR MAYOR Y MENOR

Gran cantidad, Suipacha 98 y 100 esquina de Cangallo núm. 344 tienda Filipina muchas novedades de tienda á precios de realizacion e12v12f.

AVISO OFICIAL

Estampillas

Se avisa al público que las estampillas á que se refiere la Ley de sellos rejente, no se espenderán todavia, por no haber sido aún impresas. Oportunamente se avisará la fecha en que se espendan por la Administracion de Sellos—Direccion de Rentas, Enero 11 de 1876—*El Oficial Mayor.* e12v20

SEMINARIO INGLES

622 VICTORIA 622

Los suscritos tienen el honor de ofrecer á los señores padres de familia este establecimiento, en donde encontrarán como proporcionar á sus hijos una carrera literaria, científica y comercial.

Precios—Pupilos 500 ps. medio id 150 ps., externos con dos idiomas 150 ps., id con uno 125 ps., curso elemental 100 ps.—*White y Estol.*

NOTA—Por mas pormenores pueden los interesados verse con los directores en el mismo Seminario. e12 v22

En 1,200 $ se alquila una casa, calle de Salta n. 30 entre Victoria y Rivadavia, á 7 cuadras de la plaza Victoria, con 7 piezas y demas, para tratar la misma altos. e8v16

ALBUM

DE

Vistas y costumbres de la República Argentina, desde el Atlántico á los Andes, publicado por Christiano Junior

Está en venta el primer número de esta importante publicacion, conteniendo doce vistas de la ciudad de Buenos Aires, con sus descripciones históricas en Español, Francés, Inglés y Aleman, encuadernacion de fantasía, tapas con alegorías en bajo relieve etc.

Puntos de venta y suscricion
Florida No. 208
Victoria " 196 e6v19

Baños, baños Potosí 145

Gran surtido de baños grandes de asiento y medias tinas a 80 ... á 250 y 300 $. baños de ... 100 y 150, se hacen baños al gusto del comprador en 24 horas. d28v26e

Dinero Al comercio en general se le anticipa en el acto cualquier cantidad de dinero con la garantía de toda clase de mercaderías. Calle de Lima núm. 64, donde tambien se dá cualquier cantidad sobre alhajas, muebles y efectos que representen valor. e10v21

EL 20 DE ENERO DE 1876

INAUGURACION

DEL GRAN FERRO-CARRIL

AL PUERTO Y PUEBLO

DE CAMPANA

Este magnifico pueblo está situado sobre el hermoso Rio Paraná tiene 650 vs de muelle de Rivera donde continuamente hacen operaciones de carga y descarga buques de 1,200 á 3,000 toneladas.

CAMPANA será el 20 de Enero el puerto obligado de los vapores paquetes y todo el cabotage de los Rios Paraná y Paraguay hasta Matogroso.

CAMPANA estará el 20 de Enero á 2 1/2 horas de viage de los mercados Constitucion y 11 de Setiembre y se ligará á todos los pueblos del Sud y Oeste que estén sobre esas vias férreas.

EL 20 DE ENERO, saldremos del 25 de Mayo á las 7 y almorzaremos en Campana á las 9!!! LOS VAPORES que ahora salen DEL TIGRE SALDRAN DE ALLI en adelante:

VENTA EN DOCE MENSUALIDADES

Pagando al contado se descontará el 24 p8. al año y pagando mitad al contado y mitad á plazos, se descontará el 10 p8. al año.

Los propietarios en el deseo de festejar dia tan fausto como será el 20 de Enero para Buenos Aires, han dispuesto modificar las condiciones del pago para facilitar la venta y en el interés de que nadie se quede sin un terrenito en el Baden Baden Argentino.

EL 20 DE ENERO, los Agentes, estarán en las hermosas barrancas del pueblo CAMPANA, al servicio del público, para hacer conocer las ventajas de aquella localidad privilegiada y estender los boletos de venta.

POBRES Y RICOS, PADRES DE FAMILIA

Ocurran á comprar un terrenito en Campana, el único pueblo que tiene vida propia y razon de sér. Mas detalles y planos en—

LA ARGENTINA

10--BOLIVAR--10

GOMENSORO Y MAFFEIS

alv20

SALIDA DE VAPORES

COMPANIA

ESPAÑA Y SUD-AMERICA

LINEA ENTRE ITALIA, FRANCIA, ESPAÑA

Y EL RIO DE LA PLATA

El espléndido y nuevo vapor español de esta compañia.

TAJO

Capitan A. Delpino, de 3,000 toneladas y 500 caballos de fuerza. Saldrá de este puerto el dia 24 de Enero, conduciendo carga y pasageros con un veinticinco por ciento de rebaja en los precios, haciendo escala en

SAN VICENTE, GIBRALTAR, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA

PRECIOS DE PASAGES

PRIMERA CLASE........	137	PESOS	FUERTES
SEGUNDA Id	97	Id	Id
TERCERA Id	45	Id	Id

Los pasageros de tercera clase, tendrán vino todos los dias y abundante comida, con su correspondiente cama.

Los españoles que tomen pasage, serán conducidos por cuenta de la compañia adonde quieran arribar.

Por boletos ó informes, á sus consignatarios, Medina Gil, calle del Buen-Orden núm. 275.

NOTA—Se espiden pasages de 1ª, 2ª y 3ª clase.

el3 perm.

SE ARRIENDAN

El todo ó por fracciones, 18 á 11 cuadras de terrenos, situados entre las calles que divide el municipio de la ciudad de San José de Flores y las de Independencia y Europa, con una casa de 8 habitaciones etc. Distan 11 cuadras de la Plaza 11 de Setiembre y 6 de las estaciones de los tramways Argentino y Caridad. Son propios para agricultura, corralones etc. Ocurran Bolivar 64 y 66, ó á la quinta del Dr. Pardo frente á la Estacion Caballito.

dlv3lie 2ª pág.

EL DOCTOR QUIRNO COSTA

TIENE SU ESTUDIO

EN LA CALLE

DEFENSA NÚM. 17

(ALTOS)

ellv26

BANCO HIPOTECARIO

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 5 al 15 del presente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre y semestre de las Cédulas Série, A. B. C. y D. pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el art. 31 de la ley orgánica del Banco—Buenos Aires, Enero 4 de 1876.

José M. la Fuente
Secretario

ebv15

Lomas de Zamora

Casa cómoda, con 5 piezas grandes cerca de la estacion y la plaza, se alquila ó se vende con jardin y huerta. Para tratar cochería argentina preguntar por Pablo Grand.

ebv26

BANCO NACIONAL

Habiendo resuelto la Asamblea General reunida el 3 del corriente aplazar hasta una nueva sesion, la consideracion de las reformas á los Estatutos propuestas por la Comision examinadora y por el Directorio, se cita nuevamente á los Sres. Accionistas para el dia 4 de Febrero próximo, á la una de la tarde, á la sesion que tendrá lugar en el mismo local Reconquista núm. 212.

Para facilitar la concurrencia del mayor número de accionistas, se espedirán por Secretaria nuevas boletas de entrada desde hoy hasta el 3 de Febrero próximo; previniéndose á los Sres. accionistas, que la Asamblea quedará legalmente constituida cualquiera que sea el número que se reuna en esa ocasion de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 42 de los Estatutos.

BUENOS AIRES, ENERO 4 DE 1876.

El Directorio

ebv30

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar ENERO DE 1876

Id 16 á las 6—Judicial—De terrenos en Almagro, testamentaria de D. Adolfo Gomez.

Id 16 á las 5—Judicial—De 19 lotes de terreno, en las calles 1ª y 2ª Arenales y 2ª Bermejo.

Id 23, á las 12—De terreno (un campo) en el Saladillo.

Id 20 á las 11—De un establecimiento de campo con haciendas etc. en el partido de Pergamino.

Id 30,—Despues de vendido el campo que fué del General Lagos, venderemos 23 leguas de campo en los partidos de San Nicolás, Pergamino y Rojas.

Por el mismo

DE CINCO

LEGUAS DE CAMPO

DE LO MEJOR DE LA PROVINCIA

PARTIDO DEL SALADILLO

A 30 leguas de Buenos Aires

UN DIA DE CAMINO

DIVIDIDO EN 15 FRACCIONES

CAMPOS

DE LOS SRES. TORRENT

Y RECALDE

CONOCIDOS POR

LOS TOLDOS

EN EL MISMO

ESTABLECIMIENTO

El Domingo 23 de Enero á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y cuenta de los Sres. Torrent y Recalde, parte de los espléndidos campos conocidos por los "Toldos" situados sobre el arroyo de las Flores, en el partido del Saladillo, á poco mas de 3 leguas de la Ciudad y á un dia de camino, pues saliendo en el 1er. tren del F. C. del Sud á las Flores se llega á la tarde á la estancia.

Los campos son ventajosamente conocidos y es de lo mejor en cuanto á su calidad de toda la Provincia, la division hecha para la venta es cómoda y es como sigue:

Lote No.			
1	1 legua 683	2 cuadras con 8 poblaciones,	
2	600	cuad. cuad. 8 poblaciones	
3	860	7 cts.	
4	580	2	
5	352-868		
6	358	91	
7	352-852		
8	352-794		
9	352-724		
10	352-678		
11	352	62	
12	460	22	
13	352	4	
14	616	3	
15	600		

Creemos inútil entrar en mayores detalles, los que se podrán ver en los planos que se obtendrán en nuestra casa Potosí 78 desde el 4 de Enero próximo.

El remate se efectuará en el establecimiento "Los Toldos."

d31

Por el mismo

JUDICIAL

De la hacienda lanar yeguariza etc.
Perteneciente á la testamentaria
De D. Laureano Ramirez
De la estancia San Gregorio
En el partido de Pila
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares
En nuestra casa Potosí 78

El mártes 25 de Enero de 1876

A la una en punto del dia en nuestra casa Potosí 78 remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion, la hacienda de dicho establecimiento á saber: 1,481 ovejas mestizas cada una 20 $ 279 yeguas id id 80 id, 24 caballos id id 250 id, 2 id id id 175 id, 16 vacas id id 120 id.

Las tasaciones podrán verse en la escribania del señor Carballo.

Por mas pormenor á nuestra casa Potosí 78, la venta principiará por las 2/3 partes de las tasaciones mas arriba indicadas.

d8

Por el mismo

EL FERRO-CARRIL AL BRAGADO

ES UN HECHO

VENTA DE 6 LEGUAS CUADRADAS A 5 LEGUAS

DEL BRAGADO

Base para la venta por legua pesos 280,000 m|c.

En lotes de 1|4 legua cuadrada

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 20 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado con la ínfima base de $ 280,000 m/c. por legua (las poblaciones á tasacion):

Las 6 leguas 400 mils. etc. otro de campo de superior calidad situado en el partido del Bragado marcado en plano gráfico con el nombre de D. Emilio Castro, dividido en fracciones de un cuarto de legua cuadrada mas ó menos.

Este campo hace mas de 14 años que está poblado y su calidad en pastos es inmejorable ya sea para haciendas vacunos ó lanar, ya para labranza, para lo cual no se encontrará nada mejor en todo la posicion, pues los trigos de Bragado siempre han sido de los mejores.

La base que hemos puesto es baja, ha poco que se ha vendido en remate público á razon $ 370,000 m/c. por legua campos iguales, por consiguiente volvemos á repetir que nuestro precio es ínfimo, si se toma en consideracion aquel precio. La proximidad á la ciudad 40 leguas de id. Alsina y la propia terminacion del ferro-carril del Oeste hasta Bragado que llegará allí en todo este año (1876).

El remate se efectuará aquí en la ciudad, en nuestra casa Potosí 78, donde puedan ocurrir los interesados por plano y pormenores.

el

Por el mismo

De 21 lindos lotes

DE TERRENOS SOBRE LA CALLE

RIVADAVIA

EN ALMAGRO

Al lado, calle en medio con la quinta de D. Enrique Berigues. Alto y magnifico terreno perteneciente á la testamentaria de D. Adolfo Gomez, cercado con reja de fierro, pilares de material y vereda. Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel E. Casares.

El Domingo 16 de Enero de 1876, á las 6 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion estos lindísimos terrenos, cuya situacion es tan apropósito para casa de campo, teniendo la doble ventaja de respirar el aire de campo y estar tan próximo á la ciudad que por medio del tramway que pasa por el frente en pocos minutos se está en ella.

Los lotes y tasaciones son como sigue:

Lote No.			Tasacion vs.	fte. Base 2/3 ptes
12—10	x	40	$ 3,000	$ 2,000
13—10	x	40	3,000	2,000
14—12	x	37 esquina	4,300	2,867
15—12	x	48-57	2,600	1,733
16—12 1/2	x	46-50	2,600	1,733
23—10	x	40	6,450	4,300
24—10	x	40	6,450	4,300
25—9	x	70	8,550	5,700
26—10	x	70	8,550	5,700
27—10	x	70	8,550	5,700
28—10	x	70	8,550	5,700
29—10	x	70	8,550	5,700
30—10	x	70	8,550	5,700
31—10	x	70	8,550	5,700
32—10	x	40	3,100	2,067
34—10	x	40	3,100	2,067
40—12	x	56-57	3,500	2,334
41—12	x	56-57	3,500	2,334
42—14	x	56 57	3,500	2,334
43—12	x	56 57	3,500	2,334
44—12	x	56-57	3,500	2,333

Títulos perfectos.

Para verse tasaciones y escrituras al escribano secretario Sr. Carballo.

Para mas informes á nuestra casa Potosí 78.

el1

Por el mismo

JUDICIAL

DE 19 LOTES

DE TERRENOS

ALGUNOS CON EDIFICIO

ENTRE LAS CALLES

1.ª y 2.ª Arenales Segunda Bermejo

A una cuadra de la calle Santa-Fé
Terrenos altos

El Domingo 16 de Enero de 1876, á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Angel E. Casares y perteneciente á la menor Da. Elvira Alcian Lascano en condominio con la madre Da. Santos Lascano, á saber:

Lote No.				Tasacion	2/3 partes
1 con edificio	18 vs por	43	35	$ 105,699	$ 70,466
2	10	48	35	16,923	11,282
3	10	56		28,619	19,746
4	10	54		15,260	10,173
5	10	54		14,580	9,986
6	49 1/4	13		17,966	11,594
7	49 1/4	19		17,181	11,796
8	5	34		8,606	5,406
9	15 48	29	1/2	11,317	7,558
10	10	27	1/2	8,024	5,350
11	10	26	67	7,560	5,040
12	10	26		7,182	4,788
13	10	25	34	6,981	4,629
14	10	24	67	7,000	4,667
15	10	24		7,057	4,705
16	15 60	33	1/2	11,259	7,506
17 con edificio	10	26	1/2	8,990	5,993
18	15	21	20	10,266	6,844
19	10	17		4,809	3,206
				$ 306,375	$ 204,653

La base para la venta de los lotes que anteceden serán las 2/3 partes de la tasacion; pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Potosí 78 por pormenores y planos para imponerse de los títulos y tasacion al secretario Sr. Carballo Defensa 1er. patio.

el1

Por el mismo

LIQUIDACION TOTAL

DE CHIMENEAS

IMITACION MARMOL

DE SILLAS AMERICANAS

ARMADAS Y ENCAJONADAS

PARA CAMPO Y CIUDAD

POR ÓRDEN TERMINANTE

DE LOS SRES. MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Miércoles 26 y Juéves 27 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de los Sres. Moore y Tudor y por liquidacion total, todo el grande y variado surtido de sillas americanas que tenemos en nuestro poder.

La venta se efectuará el primer dia en grandes lotes para mayoristas y el segundo dia para particulares.

Hay sillas de todas clases y hechuras, etc.

Sillas de nogal,
Sillas de roble,
Sillas de hamaca.
Sillas para niños,
Sillones de comedor,
Sillones para escritorio,
Sillones giratorios de hamaca,
Bancos giratorios para escritorio,
Sillas de nogal para comedor,
Sillas asiento y respaldar de esterilla,
Sillas ordinarias,
Sillas para trinchar,
Sillas en fin un sin número

Prevenimos á los Sres. muebleros, mayoristas, que la venta se hará por lo que dén, pues hay órden terminante de liquidar.

Al mismo tiempo—Una variedad de chimeneas muy lindas imitacion mármol.

el2

Por el mismo

DE DIEZ LEGUAS DE CAMPO

CONOCIDAS

POR "LAS INVERNADAS"

Sobre el Arroyo del Medio

Á 16 LEGUAS DE SAN NICOLÁS, 9 ID DEL PERGAMINO

13 leguas de Rojas

En lotes de 1|2 legua con opcion en el Pergamino. Base 250,000 ps.

Por legua

El Domingo 30 de Enero despues de vendido el campo que fué del finado General Lagos, procederemos á la venta de estos magnificos campos con solo nombrar Las Invernadas demuestra que son magnificos campos para la cria de animales vacunos ó ovejas, parte de ellos están arrendados á razon de 15,000 $ por legua y facilmente puede obtenerse una, de consiguiente la base que hemos puesto de 150,000 $ por legua cuando es muy baja.

La venta se hará en fracciones á media legua con opcion á los lotes q'quiera el comprador. La proximidad de los

[illegible] y todo [illegible] en cualquier [illegible] que no pueden [illegible] ningun dinero.

Por mas informes á nuestra casa Potosí 78.

el

Por el mismo

Judicial

De un lindo terreno con edificio antiguo, en la calle Larga de Barracas, lindando con la capilla de Santa Felicitas, 68 vs. de frente al oeste por 150 de fondo, con edificio viejo, cercado de pared y árboles frutales. Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Carrera. Por órden del Juez Dr. D. José Maria Rosa. Tasacion p$ 152,500 m|c. 2/3 partes p$ 101,666.

El Domingo 16 de Enero de 1876 á la 1 en punto del dia venderemos en remate al mas alto precio y pasando de las 2/3 partes de la tasacion, este importante terreno tasado como se ve muy bajo.

Escusado sera ponderar la magnitud de la gran calle Larga de Barracas, pues es público y notorio el adelanto de dicho boulevard, dañeo de Buenos Aires. Allí la calle es adoquinada tiene gas, agua corriente, hay tramways cada 5 minutos, hermosas casas-quintas, la iglesia de Sta. Felicitas día en fin todo lo demas que nosotros podemos decir está á la vista de todo el mundo, por consiguiente nos limitaremos tan solo á recomendarles se fijen en la tasacion y que no falten al dia del remate. Para ver las escrituras y demas tasaciones á la escribania de don Faustino Millones.

el5

Por el mismo

PARTIDO DEL PERGAMINO

DE LOS MEJORES CAMPOS AL NORTE

CON CASA DE AZOTEA

PUERTO, QUINTA, ETC.

CONOCIDO POR DEL FINADO

GENERAL H. LAGOS

Y 8000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

EL DOMINGO 30 DE ENERO DE 1876

Mitad al contado y mitad á 6 meses
con el interés del Banco

A las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

El establecimiento arriba indicado con una área de campo compuesto de dos mil ochocientos ochenta varas de frente (2880 vs.) sobre el arroyo de Fontezuelas con (900 vs.) nueve mil varas de fondo ó sean 1152 cuadras cuadradas cerca de 3/4 leguas con la Estancia principal, 3 piezas de azotea perfecto estado, pintadas al fresco con cielos rasos, 3 piezas techo de paja para peones, galpones para aguila de 23 vs. de largo, con gran cercado de quinta plantados con muchos árboles frutales, paraisos y acacias, un tablon de alfalfa, un gran corral para hacienda vacuna; un puesto con 1 pieza de 6 vs de largo techo de zinc, otro puesto con dos piezas pared francesa techo de paja, otro puesto dos piezas iguales; un gran pozo jagual, otro puesto con una pieza de azotea, una de paja, alguna arboleda y un tablon de alfalfa 5ª y último puesto una pieza pared francesa techo de paja y jaguel.

El campo es de la mejor calidad y no hay rival en el norte, está situado sobre el arroyo Fontezuelas y á 3 leguas del Pergamino. creemos inútil en hacer mayores elogios sobre este campo, previniéndo que la venta se efectuará en el mismo Establecimiento.

Al mismo tiempo venderemos 5 majadas con 8000 ovejas mas ó menos, mestizas finas.

Por planos y pormenores á nuestra casa, Potosí núm. 78.

d22

Por el mismo

JUDICIAL

De los pailebots

EDUARDO, JUNCAL, VICTORIA,

FELIZ Y PAZ ORIENTAL

Y DE LOS QUECHES SAN PEDRO

Y AMALITA

CON SUS APAREJOS ANCLAS etc. etc.

Anclados en la Boca del Riachuelo "Villa de Rocha" por cuenta de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Nuñez M. de Seixas,

Por las 2/3 partes de sus tasaciones

El Juéves 27 de Enero corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos al contado, de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos y por cuenta del Banco de la Provincia, los buques arriba espresados, tomando por base las 2/3 partes de las tasaciones que son las siguientes:

P'bot Eduardo con v'men apjs. etc	70,000 $	2/3 pts $ 46,665
,, Juncal ,, ,,	60,000	40,000
,, Victoria ,, ,,	60,000	40,000
,, Feliz ,, ,,	50,000	33,333
,, Paz O'tal ,, ,,	45,000	30,000
Q.he S Pedro ,, ,,	35,000	23,336
,, Amalita ,, ,,	30,000	20,000
	$ 350,000	$ 233,334

Estos buques están en muy buen estado y pueden desde el momento entrar á trabajar.

Existen en nuestro poder los inventarios y tasaciones que pueden pasar á ver los interesados á nuestra casa 78 Potosí 78.

el3

Por el mismo

REMATE ESPECIAL

PARA HACENDADOS

De treinta magnificos toros

RAZA DURHAN (SHORT HORN)

6ª CRUZA

DE SANGRE PURA

DE LA RENOMBRADA CRIA

DE LOS TAPIALES

EN NUESTRA CASA

POTOSI NÚMERO 78

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado 30 (treinta) magnificos Toros Raza Duchaur ó Short horn de sexta cruza de sangre pura animales de 1 1/2 años de edad, de tipos escojidos y vigorosos cuerpos.

Estos animales son de la renombrada cria de los Sres Ella de los Tapiales y reputados, como los mejores animales de esta raza, en toda la República y lo demuestra el reciente hecho de haber salido victoriosos en una apuesta contra animales de la misma especie que se pusieron en competencia.

Invitamos á los Sres. estancieros que están viéndo sus crias pased por nuestra casa el Miércoles 19 del corriente á inspeccionar los animales con toda calma y cerciorarse de que lo que decimos no es exagerado.

Alerta señores estancieros al remate que tendrá lugar el 20 del corriente en nuestra casa Potosí n. 78.

el3

Por el mismo

UN MAGNIFICO CAMPO

¡EN LA MAGDALENA!

¡EN LA MAGDALENA!

CON AGUADA PERMANENTE

(UNA LEGUA Y 188 MILESIMOS DE OTRA

PARTE DEL ESPLENDIDO CAMPO

CONOCIDO DE JUAN BLANCO

EN 4 FRACCIONES

De poco mas de 1|4 de legua

CADA UNA SIN POBLACIONES

MITAD AL CONNTADO

Y la otra mitad á seis meses de plazo

BASE DE VENTA PS. 297,000 M|C.

POR CADA FRACCION

SE REMATARA

EN NUESTRA CASA POTOSI No. 78

EL JUÉVES 10 DE FEBRERO A LA 1

CAMPO DE LO MEJOR

Hace tiempo que no se vende igual

LAS AGUAS

DE LA MAGDALENA TIENEN FAMA

POR SER LOS CAMPOS SUPERIORES

CON AGUADAS

Y PASTOS EXELENTES

Por planos á nuestra casa

NO FALTAR EL DIA SEÑALADO

PUES LA OCASION

ES EXELENTE PARA HACER FORTUNA

Por el mismo

PARA TENDEROS

182 DOCENAS CAMISAS

DE BORDADO ITALIANAS

55 docenas tohallas Genovesas

Por cuenta y órden de la Administracion de Rentas Nacionales.—De un decomiso por contrabando.—Y 30 bolsas carbon de leña. Para parti-

[illegible] De muebles, útiles y enseres. En nuestra casa Potosí 78.

El Viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Por cuenta de la Aduana—182 docenas ricas camisas de bordado italianas, 13 id tohallas genovesas, 30 bolsas carbon de leña, 10 cajones bicarbonato de soda, 1 cajon cubiertos plateados [illegible].

Para particulares—Un ropero jacarandá con espejo dos id de caoba, 1 id inglés de caoba macizo 6 id pino y gran lavatorio jacarandá piedra mármol y espejo 16 camas [illegible] un rico lavatorio hamba con piedra mármol 1 sofá y 6 sillas hamba 1 escritorio de caoba medio ministro, sillas de caoba, jacarandá, y nogal, 3 mesas de centro nogal y piedra mármol, 2 confidentes 1 cama de jacarandá completa, 1 id de caoba, 4 id de fierro 3 id de bronce, cuadros al óleo y grabados, juegos de lavatorio, id de comedor, bateria de cocina, cocinas económicas, estufas y sillas, bañaderas, útiles de jardin, etc, etc.

Al mismo tiempo, una magnifica caja de fierro, 100 fusiles y rifles Chassepot, 1 gran mostrador con baranda forma caprichosa y propia para cualquier agencia; 300 arrobas sémola punzó, blanca y negra en tarros de una y 2 arrobas.

el5

Por el mismo

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

DE UN GRAN CORRALON

CALLE DE MEJICO NUMS. 94 A 98

ENTRE DEFENSA Y BOLIVAR

25 VS DE FRENTE POR 72 DE FONDO

Perteneciente á la testamentaria

DE DOÑA NIEVES SANTA COLOMA DE LAVALLE

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia
Dr. D. Angel E. Casares

Tasacion anterior $ 1,065,133 m/c. Tasacion actual $ 750,000 m/c. 2/3 partes base para la venta $ 500,000 m/c.

El Juéves 27 de Enero á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion, este importante terreno, situado tan ventajosamente con algunas piezas de material. Las 2/3 partes de la tasacion que es la base $ 500,000 es muy baja y arreglada á las actuales circunstancias. El terreno es muy grande, es de 25 vs de frente al Norte por 72 vs de fondo, y es apropósito por ser tan central, para cualquier negocio.

Esta importante propiedad está afectada en el Banco hipotecario por $ 14,000 pudiendo el comprador seguir si le conviene con la hipoteca devolviendo á la testamentaria las amortizaciones que se hayan efectuado y valorando las cédulas al precio de plaza del mismo dia del remate.

Los títulos son superiores, pues han sido admitidos por el Banco.

Los interesados pueden ver las tasaciones en la escribania de D. Federico Mendez, último patio de la casa de los Juzgados y por mas pormenores, á nuestra casa Potosí 78.

el6

MAIANO BILLINGHUST

De una finca alta y baja, recien construida situada en la calle Potosí n. 590, avaluada en 750,000 $ m/c. base para la venta las 2/3 partes 500,000 $ m/c. Por liquidacion—

El Miércoles 26 del corriente

A las 4 en punto de la tarde se ha de rematar bajo la base arriba designada esta linda propiedad, construida á todo costo, con cal y los mejores materiales, tirantería de madera dura, 12 piezas cada una, en todo 24, con aljibe, aguas corrientes y gas, edificada en terreno de 8 1/2 varas de frente por 54 de fondo.

el4

Por el mismo

De una casita en la calle de Andes núm. 282, entre Parque y Tucuman.

El Domingo 23 del corriente

A las 4 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la finca arriba designada compuesta de 10 vs de frente por 47 de fondo, con dos piezas de material, cocina, pozo de balde y letrina, todo cercado de paredes.

el4

Leandro Mattaldi y Ca

Espléndido remate de muebles.—En la casa de Susini y Sandoval por ausentarse para el campo—112 calle Callao 112.

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia se comenzará la venta á todo precio de los espléndidos muebles que adornan á dicha casa, cuyo detalle es como sigue

Sala—Un juego compuesto de 15 piezas forro reps punzó 1 rica mesa de centro, 1 rico espejo ovalado marco dorado, 2 magnificos cuadros grabados, id al óleo, 1 rico piano perpendicular, cortinados con galerias, alfombras de tripe nuevas doble ancho y otros adornos de sala.

Ante sala—1 rico juego forrado de cretona, 1 escritorio nogal, lámparas de bronce, reloj de marmol, cortinados, 1 espejo ovalado marco dorado, alfombras nuevas de tripe y demas objetos.

Dormitorio—1 magnifica cómoda nogal, 1 cómoda nogal, 1 lavatorio, 1 mesita de noche de nogal, 1 tocador, 2 espejos ovalados, alfombras tripe, cuadros y otros objetos.

Comedor—1 rica mesa para 18 cubiertos, 1 rico aparador roble con cristaleria tallada, una mesa para trinchar con piedra marmol tallado, 12 sillas roble y esterilla, cuadros al óleo, alfombra tripe y demas articulos de comedor.

Llamamos la atencion de los compradores que no falten a este espléndido remate que se dará el dia indicado sin falta alguna.

el6

Diaz Gomez y Nuñez

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora—En la misma plaza—Al contado—Por lo que dén

¡Mucha atencion!

El Domingo 23 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, de la preciosa casa ubicada en la plaza de dicho pueblo, formando esquina y con frente á la Iglesia y Colegios, la que se compone de cinco magnificas habitaciones, pisos de tabla, seis hermosas ventanas á la calle, un espacioso corredor con pilares de fierro que toma las cinco habitaciones, gran pieza con su fogon y cocina económica, letrina, pozo de balde y un buen gallinero, siendo todo el edificio trabajado con solidéz y elegancia, cantidad de árboles frutales, y su terreno que mide 30 varas de frente por 50 de fondo.

Bajo las mismas bases y acto continuo se verificará esta venta, pasaremos á rematar la no menos preciosa casa, tambien ubicada en la plaza de dicho pueblo, al costado de la Iglesia y al lado de la casa del Juzgado de Paz con lindísimas y cómodas habitaciones pisos de tabla, un hermoso corredor que se estiende hasta la cocina, letrina pozo de balde, piso embaldozado, cantidad de árboles frutales, y su terreno que mide 10 varas de frente por 50 de fondo.

Los títulos de ambas propiedades son perfectos y libres de todo gravamen.

Llamamos la atencion de las personas de gusto sobre la importancia de estas fincas, á fin de que ocurran el dia del remate, pues que se han de vender irremisiblemente á mejor precio.

Por otros informes al escritorio de los rematadores Victoria 108, (Recoba Nueva) de 10 á 5 de la tarde.

el6

Saccone Colombo y ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 41—De tienda y merceria.—Al contado.

El Mártes 18 del corriente, á la hora de costumbre venderemos un gran surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor en partes es como sigue.

Brin para traje, listado americano, mantas de punto, tarlatan finas, bramantes de las mejores marcas, netto de hilo doble ancho, id ferro-carril, id águila, hilo de hilo camisas, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de camisetas, sacos para niños, sombreros castor, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yacunas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterproff en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombres y niños, ules, escocesas, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, túnicas negras y de colores velludinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vivos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de raso blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina, cuellos y puños fantasia para hombres y señoras mantas de colores varias clases é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo 2,900 docenas pomos para carnaval de «Gonseli»

el6

Luis Godoy

Hoy Domingo 16 de Enero de 1876, 5 importantes remates juntos aqui. Atencion.

De la hermosa casa central calle de Europa núm. 582 entre Santiago del Estero y San José, calle empedrada, gas y agua corrientes, á una cuadra del tramway. Venta á lo que dén.

El Domingo 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderé la mencionada casa que consta de 10 vs de frente por 60 de fondo todas las paredes propias, 6 hermosas piezas hechas á todo costo nuevas flamantes y lista para habitarla.

Informes al rematador Defensa 5, en el patio.

el6

Por el mismo

Hipotecada al Banco Hipotecario

De la casita bien situada calle Venezuela entre Sarandí y Rincon, frente al Sud, calle empedrada y á una cuadra del tramway.

No faltar pobres y ricos

El Domingo 16 de Enero á las 5 en punto de la tarde remataré la mencionada casa que se compone de 8 vs de frente por 50 de fondo, 3 piezas y demas oficinas, el que la compre puede quedar con la hipoteca ó sin ella.

el6

Por el mismo

De la casa calle Venezuela 1032, entre Rincon y Pasco A lo que dén, por ausentarse su dueño, tiene 10 vs de frente por 48 de fondo, con un lindo edificio, se rematará el Domingo 16 de Enero á las 5 1/4 de la tarde. Informes, Defensa 5, en el patio.

el6

Por el mismo

Al Norte—De la bonita casa calle de Paraguay n. 1000 contiguo á la esquina de Andes, todo al barrio poblado de magnificos edificios, hay que venderla lo que ofrezcan sin clase ni limite de ningun género.

¡Atencion á esta pichincha!

El Domingo 16 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderé al mejor precio la mencionada casa moderna que consta de 10 vs de frente por 25 de fondo, 4 hermosas piezas y demas comodidades.

Téngase presente que voy á vender por lo que dén, informes Defensa 5.

el6

Por el mismo

De la casa calle Temple 881 y 985 esquina de Ombú muy precioso barrio, á lo que dén por órden de su dueño.

El Domingo 16 de Enero á las 3 en punto de la tarde venderé la mencionada casa que consta de 14 vs de frente por 40 de fondo, con un lindo edificio moderno etc. informes al rematador Defensa 5.

16

Por el mismo

De un lindo terreno centra calle Comercio entre Lima y Salta, empedrado gas etc. A lo que ofrezcan

El Domingo 16 de Enero á las 6 1/2 de la tarde venderé dicho terreno que tiene 11 vs de frente por 25 de fondo, informes Defensa 5, en el patio.

el6

Modesto Acosta

Especial de alhajas, cigarros y vinos finos
En su casa San Martin 224

El Lúnes 17 del corriente á las 11 1/2 de la mañana se procederá á la venta de un magnifico surtido de alhajas, como ser: 2 magnificos brillantes, solitarios, varios juegos botones de brillantes para pechera, anillos marquesas de brillantes, varios anillos chicos de id, anillos con topacios, ópalos, amatistas, granates, carabanas y medio aderezo oro, relojes de oro para hombres y Sras. varios remontoir de oro 18 kilates, gargantillas, cruces, llaves, cadenas cortas y largas de oro y plata y variado surtido de filigranas etc. y varias otras alhajas que estarán en esposicion.

A mas, ricos vinos y licores de las mejores marcas, cigarros y algunos muebles que estarán á la vista.

el6

Por el mismo

De la confiteria esquina Esmeralda y Charcas

El Mártes 18 de Enero á las 11 de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado del espléndido surtido de dicha confiteria, cuyo detalle es el siguiente:

Un magnifico armazon y mostrador con piedra mármol casi flamante, 2 espejos, 1 reloj de pared, 10 lindos cuadros, 12 sillas y 1 sofá esterilla, 6 mesas con piedra mármol, 3 grandes vidrieras, 1 gran máquina para café Bañomaria, 8 aparatos para gas con su cañeria, 2 grandes cielos rasos, 2 puertas vidrieras, perchas etc. Gran surtido de bebidas como ser: oporto, jerez, champagne, rhin vermouth, 4 clases de burdeos finos, licores finos, curaçao, anisete, licor, benedictino, tónico, cerveza, cigarros varias clases, 1 balanza con pesas, 48 tarros y copas de cristal para confites, platos de cristal, vasera, botellas, copas, bandejas, ornas para dulce, 1 cocina económica flamante, 1 cuarto de madera aparador bateria de cocina, varias plantas, 2 escaleras etc. etc.

el4

Por el mismo

En su casa San Martin 224.—De muebles y objetos varios.

El Miércoles 19 á las 11 1/2 de la mañana se dará principio á la venta al mejor precio y al contado, de un buen surtido de muebles, habiendo varios juegos para sala y ante-sala, roperos caoba, cómodas id, lavatorios id, sillas id, mesa comedor, cuadros al óleo, artefactos para gas, y otros que no se detallan por su estension. Amas, surtido de articulos fantasia, vinos finos y licores, cigarros y varios otros que estarán á la vista.

el6

Quesada y Bullrich

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 156

El Juéves 20 de Enero á las 4 de la tarde por órden del directorio del establecimiento procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado de una casa [illegible] perteneciente á D. [illegible] Silveyra, ubicada en la calle de San Jose de Flores entre la calle [illegible] con terreno de 36 1/2 vs frente al Norte por [illegible] vs de fondo, lindando, por el Norte calle real, por el Este con la testamentaria de [illegible], por el Sud, con la [illegible] Blanco, por el Oeste con la testamentaria de [illegible] y por el oeste con Da. Juana Silveyra.

Estas propiedades fueron tasadas en Mayo de 1872 en la cantidad 481,[illegible] m|c. y siempre se [illegible] hipotecario para chancelar el crédito de [illegible] hipoteca que el Sr. Silveyra quien habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de [illegible] en la que están incluidos intereses adeudados gastos etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizado la cantidad de ps fts. 652.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncian para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

el

Por el mismo

AL COMERCIO

Tenemos el hónor de avisar al comercio, al público y á nuestros amigos que en los primeros dias de la semana entrante nos trasladaremos á nuestra

NUEVA Y ESPECIAL CASA

Situada en la calle Reconquista núm. 73 (que actualmente ocupaban los Sres. C. Thompson y Ca.)

LA QUE INAUGURAREMOS

Con un espléndido y especial remate

De muebles

RICOS, ELEGANTES Y DE BUEN GUSTO

El Mártes 25 de Enero

A LAS 12 EN PUNTO

En este nuevo y magnífico local, podemos ofrecer á nuestros amigos y clientes las mayores comodidades inmejorables para guardar con esmero cualquier clase de—

Mercaderias ó muebles etc.

Que se nos confie para vender en remate, pues todo el local es

COMPLETAMENTE TECHADO

NOTA IMPORTANTÍTIMA—Las personas que deseen enviar muebles y articulos de gusto y lujo para vender por cualquier precio EN ESTE REMATE ESPECIAL DE INAUGURACION, pueden hacerlo avisandonos anticipadamente.

el4

Por el mismo

En nuestra espléndida y nueva casa

RECONQUISTA 73

El primer gran remate de carruages.

En este remate especial se venderán á cualquier precio.

El Viérnes 28, á la 1

Carruages elegantes para paseo Landó

Carruages para—	
Médicos	**Coupé**
Jóvenes	**Breck y Dockart**
Familias	**Jardineras**
Corredores	**Tilburys**
Señoritas	**Victorias**
Niños	**Calecitas**

PARA PARTICULARES Y COCHEROS

CARRUAJES NUEVOS Y FLAMANTES

Y OTROS USADOS

Por cuenta de varios y de particulares

NOTA IMPORTANTE, QUE CONVIENE LEER—Las personas que quieran mandar vender en este remate especial por cualquier precio uno ó mas carruages pueden hacerlo, avisando anticipadamente.

el4

Cárlos O,Gorman

Banco Hipotecario

El Juéves 27 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, San Martin 156, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de Matanzas á inmediaciones de la Estacion Mejia, de figura irregular, señalado en el plano que se encuentra en Secretaria, teniendo de frente sobre el costado Norte Oeste, que linda con Stephens 270 varas terminando su fte. en el fondo en 26 varas, 327 varas por el costado Nor Este lindando con D. Adolfo Gomez, y 426 vs. por el costado Sud Oeste, lindando con los herederos de P. Mendez, linda por el Sud Este con José Vignione, formando una superficie de 48,935 vs. cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,400 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Federico Kubli, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 26 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad 2,360 pesos fuertes, en la que están incluidos los intereses adeudados, gastos, etc pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que tiene ya amortizado pesos fuertes 84.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

el3

Por el mismo

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares procederé á vender

El Miércoles 2 de Febrero á las 5 de la tarde dinero al contado, un terreno perteneciente á D. Ramon Machaly, ubicado en la parroquia de San Juan Evangelista, calle Brandzen entre Defensa y Balcarce (Barracas al Norte). El terreno se compone de 10 lotes que unidos dan 45 vs de frente al Norte sobre la calle Brandzen por 98 vs 78 cts de fondo al Sud hasta dar con la calle Juvé, lo que dá una superficie de 4542 vs 50 centavos cuadradas. Este terreno está tasado en la cantidad de 68,137 $ 50 cents m|c, y no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion que son 45,245 $ m|c. Para ver los títulos escribania de Carballo Defensa 30 y por mas pormenores San Martin 18 altos.

el6

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

De una joyeria Chacabuco 59

El Miércoles 19 del corriente

A las 11 en punto procederemos á la venta y al contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Gabino Monguillot y como perteneciente al concurso de D. Emilio Guyon, todas las existencias de dicha joyeria, cuyo detalle es el siguiente.

1 riquisimo prendedor con brillantes, 1 riquisimo tintero de plata, aros y prendedores con piedras y perlas finas, 1 aderezo con perlas, medios aderezos con perlas y piedras finas, aros y cruces de anix con perlas, juegos de botones de oro para camisas, anillos para hombres, cajas de plata, juegos de tazas, platos y cucharas de plata, 2 grandes y riquisimos relojes de oro y plata, fosforeras de plata, 150 cajas de terciopelo para alhajas.

Al mismo tiempo—El riquisimo armazon y vidriera todo de caoba con cristales al frente y espejos en el fondo.

En seguida—Por cuenta de varios anillos, aros y prendedores con brillantes y prendedores, cadenas y relojes para hombres y señoras

Mas detalles Victoria 126.

el1

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Por el mismo

Al contado—En la calle de Piedras 123—Liquidacion de una barberia.

El Lúnes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos las existencias de dicha casa que son las siguientes:

1 lavatorio, 2 mesas, 3 sillones, 2 espejos dorados, 2 id negros, 1 id grande, 6 sillas, 1 araña de dos picos, 2 brazos porcelana, 3 perchas cobre, 2 id largas, 36 tohallas, 4 peinadoras, 4 palanganas, 2 cortinas y otros objetos que estarán á la vista.

el1

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Mártes 18 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Tartan á cuadros para lana, ponchos de vicuña, percales camisas para señoras, niñas y niños, id finas de color y blancas para hombres y niños, guantes de punto, id de seda paño castor, ancho regular y de poncho, percales, géneros para vestidos, escocesas á cuadros, idem de medio tiempo, un variado surtido de géneros pura lana, lienzos tablon fino, camisas de hilo lisas para hombre, id para niño, id para señoras, merino de colores, muselinas de lana negra fina, uso doméstico, cierviots doble ancho, id angosto, crinolinas lisas blanca y negra, cambray blanco y oscuro, y á cuadros, calzoncillos madapolan, id de lienzo para el campo; bramante, cotin americano, lienzo azul, medias para señoras y niñas, bombasí labrado y liso, medias cortas para hombre, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, gambrona de algodon para pantalones, percales claros y oscuros, guingalas, sacos de paño para señoras y niñas, coleta negra, coco rose, sarazas de colcha, tul de seda negra, crespon negro, botones de lana, bortes para vestidos, brin, frazadas de lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos de seda y algodon, bayeta, pantalones de colores para hombres y niños, ponchos de paño, fajas de seda en chas, alemanesco de hilo y algodon, mantas de seda, gro negro, pañuelos con letras, id con guardas negras, paño negro, casimir, bombachas de paño y de brin, pantalones de brin, sacos negros y de colores, mantas imitacion vicuña, cojinillos chilenos, percal ahte, damasco de lana y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Por cuenta de una casa introductora 18 bultos casimires de invierno clase fina y una partida de calzado de prunela para señoras y niñas.

el1

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El Juéves 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un buen surtido de articulos de tienda, merceria, bazar y otros.

Géneros para vestidos, bramantes y lienzos, pañuelos casimires, seda negra y colores, coleta un brillante surtido mantas de varias marcas y calidades lienzos azargados finos y ordinarios, algodones, alemanesco de hilo, pasamanerias de colores, botones para puños, medias varias clases, catalana blancas y id de color, pañuelos de algodon, ponchos, coco punzó, piqué, tapados, mantas de casimir, chaquetones, triángulos, pañuelos de seda, seda clases de terciopelo, camisetas, camiseta, paño castor algodon, bombachas, capas, paños negro varias marcas, piezas y en cortes, ratina de varias clases, merino de colores, id presidente, bramantes y lienzo, franela, id de seda, tul de media de Sra, id para hombre, pañuelos de lana, vestido, articulos de [illegible], variedad de articulos para el campo, infinidad de articulos de merceria algunos muebles y alhajas, muchos articulos de bazar y un sin fin de otros articulos mas que se hallarán á la vista.

el1

Eastman y Rowland y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE 100 DOCENAS SILLAS AMERICANAS

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

En su casa Victoria 111

El Lúnes 24 del corriente

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado.

100 docenas sillas de diferentes formas y tamaños, cuyas muestras están á disposicion de los interesados en nuestra casa.

el4

Por el mismo

En su casa Victoria 111—Semanal.—De un gran surtido de comestibles y bebidas.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cjs cerveza noruega superior, 35 bultos yerba paraguaya, 20 cjs fideos, 30 bolsas arroz de la india, 100 damajuanas vinagre, 35 cjs almidon americano, 5 cjs copas y vasos, 56 tarros conservas, 18 damajuanas ginebra, 100 atados escarba-dientes, 40 cjs licor, 30 docenas alpargatas, 30 barriles aceitunas, 10 canastos loza surtida compuesto de platos, jarras, palanganas, etc. 5 cjs copas, 7 canastos jarros loza, 50 cjs cerveza negra en medias y enteras, 5 bocoys jamones, ingleses, 100 cjs vermouth, 30 barricas arenque ahumado, 40 tercios yerba paraguaya superior clase, 50 id parnagua, 100 frasqueras ginebra, 28 cjs mostaza inglesa, 50 id francesa, 40 cjs oporto superior, 56 id Jerez, 10 id fideos, 75 cjs cerveza alemana, 46 id inglesa varias marcas, 100 latas té, 45 id dulce de membrillo, 25 latas té congon, 30 id Orange Pekoe en paquetes, 20 cjs champagne buena clase, 35 latas café molido, 40 damajuanas agrio, 75 cjs bitter, 42 bolsas nueces, 50 damajuanas aceitunas, 16 cuarterolas vino priorato, 100 latas fósforos varias clases, 30 damajuanas esperidina, 5 cjs salchichon, 15 octavos vino jerez, 30,000 cigarros paraguayos, 40 cjs fideos, 50 id castañas, 50 id cohetes, 10 piezas esteras de la india, 100 cjs cigarros trabuquillos, 40 damajuanas aguardiente 25 docs.

En seguida—500 faroles chinescos, 50 cjs cognac superior clase, 40 frasqueras ginebra buena clase

el4

Por el mismo

Por cuenta de seguros

En su casa Victoria núm. 111—De 300 bolsas pimienta en grano con avería.

El Miércoles 19 del corriente á las 1 en punto se rematarán á la mas alta postura por cuenta de asegurados.

300 bolsas pimienta venida por el vapor Inglés Feniere procedente de Londres.

el4

En seguida—50 cjs almidon americano superior, 25 bultos yerba argentina, 50 cjs pasas uva, 30 damajuanas hesperidina.

A mas 100 bolsas arroz de la india.

Por el mismo

En el gran pueblo Valentin Alsina—8 manzanas de terrenos, divididos en lotes de media y cuarta manzana—Situados en el puente del mismo nombre, á 56 cuadras de la plaza de la Victoria—Media hora de tramway.

Terrenos altos, de gran porvenir Rodeados de edificios modernos Gran quemazon!

A todo precio sin retirar lote!

El domingo 23 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura, con condiciones que se estipularán, estos magnificos terrenos de gran porvenir, por liquidacion completa.

Por mas informes, á los rematadores, Victoria 111.

el5

Por el mismo

Remate de ricos muebles, de la casa calle Corrientes núm. 61, perteneciente á la Sra. Teresa Meraldi por ausentarse á Europa.

El Lúnes 17 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 riquisimo piano de Beauvais de Paris, 2 espléndidos espejos grandes marco dorado, luna francesa de cuerpo entero, 1 rico juego de sala, madera sólida, forrado de reps azul, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas y 1 banco de piano, 6 cortinas y galerias, 1 araña oriental, 5 alfombritas, 1 magnifico cuadro con 1 retrato, 1 lindísima mesa de centro, muchos adornos de valor, alfombrado y demas menudencias.

Ante sala—1 juego de sala de 3 piezas, 6 el las doradas, 1 reportio, 1 escritorio de señora, varios cuadros, 1 reloj sobre mesa, 2 candelabros, y demas adornos.

Dormitorio—1 linda cama de bronce completa, 1 rico ropero de jacarandá con luna francesa, 1 sillon amaca, 6 sillas, 1 pico de gas de cristal, 1 mesa de noche, alfombrado y cortinado.

Comedor—2 lindos aparadores de nogal, 1 mesa comedor, 12 sillas, 1 pico de gas de bronce, loza porcelana, cristales cubiertos, juegos de café, 1 alfombra de hule y demas menudencias.

Escritorio—1 rico sofá de reps colorado, 1 escritorio, 6 sillas, baranda y puerta, 1 araña de bronce, alfombrado de hule. Jardin—Varias plantas, 4 faroles y bateria cocina.

el3

Por el mismo

Aunque llueva—En su casa calle San Martin núm. 173 y Corrientes núm. 100.

El Mártes 18 de Enero á la hora de costumbre y dinero de contado, gran remate de muebles nuevos y usados pertenecientes á varias familias y cuyo pormenor es el siguiente:

1 surtido de juegos de dormitorio completos de once piezas: 1 cama camera toda tallada, 1 ropero, 1 lavatorio, 1 cómoda tocador, 1 mesa de noche, 1 tohallero, 1 sillon y 4 sillas, otros idem diferentes, 3 roperos con gran espejo luna francesa, otros idem diferentes clases, bibliotecas diferentes clases, aparadores, 1 rica cama jacarandá completa, cómodas diferentes clases, seis mesas de comedor de roble, caoba y nogal, varios juegos de sala forrados en damasco, reps, etc. etc, 1 rico escritorio de señora, adornos de bronce, cuadros, 12 filtros carbon, 39 docenas sillas diferentes clases sillones hamaca, 6 camas de fierro, mesas redondas diferentes clases, 1 gran aparador con vidriera, de 3 cuerpos, 4 cajas de fierro para guardar dinero, 1 idem usada, juegos de lavatorio diferentes clases, de porcelana y de lata, canastos para ropa, 12 mesas de noche de caoba, jacarandá diferentes clases, 1 araña de bronce para gas, perchas, baules de viaje, 2 buenos pianos perpendiculares de jacarandá de buen fabricante, 1 idem para estudio, bancos de piano.

Adornos de mucho mérito de porcelana, de bronce, loza, cristales, porcelanas, lámparas, 24 plumeros grandes de plumas de pavo real, albums con música, costureros, 12 batones para baño, sábanas, tohallas vestidos para señoras diferentes clases, 12 trajes completos de casimir para hombres, relojes de pared diferentes clases, id de sobre mesa con despertador, 1 partida de alhajas de oro y brillantes y otros muchos articulos que estarán á la vista.

el6

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173—De muebles nuevos y usados, el Juéves 20 de Enero á las 12 del dia y dinero de contado.

el6

Gabriel Ocampo y Ca.

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Juéves 27 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa en la calle del Callao ns. 7 y 9 (antiguos) hoy n. 15, compuesta su terreno de 20 vs de frente al Oeste por 54 vs de fondo, tasada en todos sus ramos en $15,000 $ m/c.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $ concedidos sobre dicha propiedad á D. Emiliano del Campo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 11060 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizado ps fts. 324.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

el5

R. Amoretti y ca.

Remate Semanal de muebles, de bazar, tienda y merceria
En nuestra casa Cuyo núm. 148.

El Mártes 18 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche procederemos á la venta de un espléndido surtido de articulos varios, propios para casas de familias y particulares como ser:

Costureros con útiles, camisas para Sras y niños, tohallas de hilo, lienzos y bramantes ricos, ligas de seda, acordeones, galletitas ricas, chocolate menier y poulid, cerveza blanca y negra de las mejores clases, champagne, coñac varias marcas, bitter angostura, tónico vegetal, jarabe de vino italiano, queso de holanda, fósforos finos, una gran cantidad de juguetes, caretas de carton y de seda, colchas de piqué, pañuelos de hilo y de seda, botines finos para hombre, pistolas lafouchet con balas, una gran cantidad de libros de los mejores autores, bombachas de casimir y de brin, carteras de viage, floreros, porcelana y plateados, anteojos para teatro, botellones para vino, un riquisimo vinagre en damajuanas infinidad de objetos de platina, faroles de la china, jabones de olor, pañuelos todos bordados y un gran surtido de objetos de cigarreria.

e14

Por el mismo

Espléndido remate de muebles.—De noche—Objetos para adorno y de bazar
En nuestra casa Cuyo 148

El Juéves 20 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche procederemos á la venta de un espléndido surtido de muebles nuevos y muy poco uso, procedente de una casa de familia por ausentarse del pais, compuesto en su mayor parte de los siguientes.

Camas de fierro y de caoba, roperos, lavatorios de caoba y jacarandá, sillas de sala y de comedor, escritorio de caoba y de pino, mesas de centro, bibliotecas, galerias para cortinas, mantas de lana, confidentes forrados en bella, juegos para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas todo forrado en riquisimo reps, ricos cuadros de pared y de sobre mesa, albums para retratos, ricos relojes de pared y de sobre mesa, floreros, candelabros, canastillas de adorno, sillas y sillones de mimbre, riquisimas bebidas como oporto y jerez en cascos, champagne, caña, bitter y una infinidad de licores y muchos otros articulos que detallaremos despues.

el5

Remates á la vuelta

Osvaldo Saavedra y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo 16 de Enero

A LAS 6 1|2 DE LA TARDE

DE LA MAGNIFICA CASA-QUINTA

[illegible]

EN LA CALLE DE TUCUMAN Y BERMEJO

Con frente tambien á la calle de Temple

EN LA MISMA QUINTA

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

ESTE PALACIO QUE ESTÁ EN LA CIUDAD

Y EN EL CAMPO Á LA VEZ

Es preciso verlo para poder apreciar su valor

Por órden del Directorio del Establecimiento procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado el dia arriba indicado de una casa quinta perteneciente á D. Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad Parroquia de Balvanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Bermejo, compuesto su terreno, de 65 vs de frente á la calle Tucuman, por 125 vs de fondo, frente tambien á la calle de Temple, conteniendo un gran edificio, árboles frutales, etc etc.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 11,000 ps. fts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Cabrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta de esta propiedad es la cantidad de 12,700 pesos fuertes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador continuar con la hipoteca que tiene ya amortizados fts. 757.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e1

Por el mismo

Judicial—El Mártes 18 del corriente, á las 11 de la mañana, de todas las existencias del café «Bayonne» situado en el Paseo de Julio núm. 83.

Este remate postergado dos veces ya se efectuará infaliblemente el dia indicado.

Por órden del Sr. Juez de comercio D. Dr. Juan Cárlos Lagos y ejecucion de un pagaré, procederemos á vender al contado y al mas alto precio todas las existencias del referido café, en lotes al gusto de los interesados, mesas de pino y mármol, sillas, bancos, cuadros, bebidas, útiles de cocina, camas, etc. etc. e15

Evaristo Santa Maria

JUDICIAL

El Domingo 16 del corriente á las 12 en Barracas al Sud del otro lado del ferro-carril del Sud, camino que vá á la Lomas de Zamora de una casilla, una cocina, un depósito de agua y un gallinero perteneciente á D. José Ma. Meudaro, el Domingo 16 del corriente á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de Paz del Partido D. Juan D. Pamilton e6

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

Una hermosa quinta cultivada.
En una linda localidad.
Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Angel Casares.
Y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Lambruschini.
A 3 cuadras del tramway que vá á los Corrales.

EL DOMINGO 16 DE ENERO DE 1876

A las 3 de la tarde remataré la propiedad arriba indicada, sita en la calle de Europa formando ángulo al Nor-Este con la vía férrea que va á Barracas, la cual ha sido tasada recientemente por el maestro mayor D. Guillermo Martinez.

A SABER

Ese terreno es un cuadrilátero de figura irregular, cuya area consta de 79 vs ó sean 68 metros 414 milímetros de frente al Norte calle de Europa, por 251 vs 30 cent ó sean 217 metros 647 milímetros de fondo al sud, previniéndose que desde la línea de la calle y por el costado Este encontrará el terreno en línea diagonal hasta las 146 varas ó sean 126 metros 436 milímetros, de cuyo punto sigue en línea recta hasta tocar con el límite del fondo en cuyo frente tiene 115 varas ó sean 99 metros 590 milímetros; igual todo á una superficie cuadrada de 28,271 varas 50 centímos.

Todo este hermoso terreno se halla perfectamente cultivado con un inmenso plantio de las frutas mas esquisitas, otro tanto en viñas etc etc etc.

Tiene una magnífica pileta hecha en cal de 7 por 7 varas cuadradas, pozo, poblacion etc etc.]

Esta magnífica propiedad está tasada en insignificante suma, como que ha sido hecha recientemente, de 542020 $ mjc.

NO PUDIENDO ADMITIRSE OFERTA

QUE BAJE DE LAS 2|3 PARTES QUE SON

361,353 ps. 4 rls. mjc.

Pueden sacarse 50,000 ps. de la fruta de este año.

Para ver las tasaciones, escrituras y otros datos, al rematador Potosí 47 de 11 á 4 de la tarde.

Recomiendo la puntualidad á la hora indicada.

NOTA—Ruego á los interesados pasen por la quinta á verla cualquier dia antes del remate, pues así verán que no exagero al decir que no hay en esas inmediaciones comojor ni mas barata.

Ver y creer dijo Santo Tomas. d11

Por el mismo

DE UN TERRENO

CALLE DE MEJICO

ENTRE ALBERTI Y SAAVEDRA

10 VARAS DE FRENTE AL NORTE

POR 38 DE FONDO

TASACION 20,000 PS. M|C.

2|3 partes 13,400 ps.

EL DOMINGO 16

DEL CORRIENTE

A LAS 4 DE LA TARDE

EN PUNTO

TITULOS GARANTIDOS e11

Pedro I. Lopez

De dos preciosos terrenos con edificios situados, el 1º calle de Caridad esquina á la de Potosí y el segundo calle de Potosí. De órden terminante de su dueño

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

Primero—Un terreno calle de Caridad esquina Potosí compuesto de 25 1|2 varas de frente al Oeste, por 42 vs. 16 cents. á la calle Potosí frente al Norte, todo cercado de pared con 3 piezas de material techo de teja francesa y un galpon con pesebre etc.

Segundo—Otro terreno en la calle de Potosí compuesto de 21 varas 9 cents. de frente al Norte, por 76 de fondo al Sud, tambien cercado de pared y rodeado de tramways. Los títulos garanto que son perfectos y sin el mas mínimun gravámen. e11

Por el mismo

De una casita y un terreno situadas la primera en la calle de Alberti entre las de Victoria y Potosí, y el terreno al lado de la primera—Tambien los títulos garantidos.

El Domingo 21 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura dinero de contado lo siguiente:

Una bonita casita con tres preciosas piezas de material bien arregladas, cocina y letrina, compuesto el terreno de 9 varas 16 cents. de frente al Este, por 25 de fondo al Sud, á las 14 varas aparece con martillo de 4 varas 29 cents de frente por 11 que completan las 25 que hacen el fondo.

En seguida y al lado de la anterior.—Un terrenito compuesto de 16 varas de frente y 14 de fondo, con árboles frutales etc.—Por mas pormenores á la escribanía de Don Miguel Barrenechea, Bolivar 2. e11

Nicandro Dorr

Banco Hipotecario

En la misma propiedad el viérnes 21 de Enero á las 4 de la tarde, por órden del Director del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á Don Juan Alejandro Lopez, situada en el Partido de Flores á cuadra y media al Sud de la Estacion Almagro, en una calle sin nombre entre las de Rivadavia y Victoria, cuyo terreno se compone de 25 vs de frente al Este, por 125 vs. de fondo, lindando por el frente con Don Mariano Billinghurst, por el Norte con la testamentaria de Luque, por el fondo con D. Martin Amespil y por el Sud con D. Leonardo Rodriguez.

Esta propiedad fué tasada en Abril de 1873, en la cantidad de 161,876 ps. mjc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pfts. concedidos sobre dicha propiedad al referido Sr. Lopez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 6600 pesos fuertes en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizada 13 pesos fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de estos terrenos, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e14

Eugenio C. Diaz

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Sábado 22 de Enero á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. Santiago Orenoli, situada en la calle de Ayacucho esquina á otra sin nombre, parroquia del Pilar, cuyo terreno se compone de 20 vs de frente al Oeste por 50 vs de fondo, lindando por el frente calle en medio con el Dr. Campana, por el fondo con D. Narciso Bedina, por el Norte con D. Cárlos C. Frutos y por el Sud calle en medio con D. Andrés Pinelli.

Esta propiedad fué tasada en Agosto de 1872 en la cantidad de [illegible] ps mc. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts. concedidos al referido Orenoli que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 2780 $ en la que están incluidos intereses adeudados, gastos etc. pudiendo el comprador aceptar la hipoteca que tiene ya amortizado 105 fuertes.

Los interesados que quieran examinar los títulos de este terreno, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate pague capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco San Martin 159 de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e13

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

DE LA CASA CALLE DE JUNIN

Entre Paraguay y Charcas

PERTENECIENTE A LA SUCESION

DE Da. LORETA HERRERA

EL DOMINGO 23

DE ENERO

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Angel Casares y como perteneciente á la sucesion de Da. Loreta Herrera la casa arriba indicada compuesta del modo siguiente:

Su terreno mide 11 vs de frente al Oeste por 36 vs 25 cent de fondo al Este.

El edificio se compone de 3 piezas de material, pozo, letrina etc.

Su tasacion total practicada por el maestro mayor Rodriguez asciende á la suma de 42,221 $ 40 centimos y se previene no se admitirá oferta menor que sus 2|3 partes que son 28,157 $ mjc.

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Defensa 199. e8

Sebastian Martinez

JUDICIAL

REGALOS DE AÑO NUEVO

DE DOS MAGNIFICAS PROPIEDADES

MUY CENTRALES

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos L. Marenco y pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Alvarez de Oniquia, y D. Pedro R. Onequia.

Mucha atencion, primera propiedad, calle de Cangallo núm. nuevo 475 entre Cerrito y Libertad, redituan buen alquiler y seguro.

El Domingo 16 de Enero de 1876

A las 4 en punto de la tarde y donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y dinero de contado esta buena propiedad, que se encuentra en un paraje donde no se consiguen fincas como esa, á una cuadra del mercado, con tramway á la puerta, gas por todas las piezas, aljibe, etc. Su edificio se compone de 7 piezas, tres zaguanes, tres patios, cocina, letrina, en fin es una buena adquisicion, ya para vivir en ella ó para sacar un buen alquiler.

Su terreno se compone de 8 vs de frente por 44 de fondo, y 80 cent. Su tasacion 257,080 ps mjc., su base 2|3 partes 173,081 ps mjc. Fíjense en lo bajo de la tasacion de esta magnífica propiedad.

Por el mismo

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle del Parque núm. 284

ENTRE MAIPÚ Y ESMERALDA

Cuidado que por ahí no se consigue ni una vara de terreno. Atencion á este hallazgo de año nuevo.

El Domingo 16 de Enero de 1876, á las 5 en punto de la tarde y donde estará la bandera, procederé á vender en remate público y dinero de contado de órden del Sr. Juez arriba espresado, este buen regalo de año nuevo. La buena casa calle del Parque á media cuadra del Coliseum, á una y media del teatro de la Ópera, compuesta de 9 piezas, cocina, letrina, aljibe, su buena puerta de fierro, gas en todas las piezas.

Ha ganado de alquiler hasta ahora muy poco $500 ps y no se ha querido alquilar, para realizar esta venta, ya saben Vdes. que la calle del Parque es la principal de Buenos Aires. Su terreno se compone de 8 vs 75 cents de frente por 70 de fondo, su tasacion es 450,028 ps mjc, su base las 2|3 partes 300,019 ps mjc.

Fíjense en la venta de estas buenas propiedades centralísimas, de sus bajas tasaciones, en sus buenos títulos garantidos y libres de gravámen. El que quiera emplear bien su dinero, compren estas buenas fincas que se les presentan.

Fíjense que las dos fincas se van á vender el Domingo 16 de Enero, la primera á las 4 y la segunda á las 5, así les pido puntualidad en la hora. Para ver las tasaciones oficina de D. Natalio Ponce Defensa 84 y ver los títulos y visitar las propiedades, al rematador Potosí 390 y Defensa 86 oficina de D. M. Andrade. d10

Blanco Martin y Omar

Al contado—En nuestra casa calle Perú 91 y 98

El Lúnes 17 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos, cuyo detalle es en parte como sigue:

Alemanesco, lino gamorinas, oruce la india, merinos alemanesco de varias marcas, cuerta plomo, ajuares bordados merino, negro y de colores, [illegible], coletndas negra, agua florida, pañuelos hilo, tiras bordadas, sobre roscados, lienzo tablon, gambronas, caretas á amure, pañoss brochet, abanicos, fiscales, cincuentas, colchas pique, pañuelos goma, tartan de colores, pantalon, lienzo crudo, poco punzó gorras para niño, trencilla negra, colchas de india, cortinas percalina un variable surtido de medias para hombre, señora y niño fecciones, agua colonia, bombasí, madapolam, costureros, clarin, corbatas seda, franjas para niños, sombreros paja, ropa de la India, botones de nácar, cepillos para la ropa, lienzo tablon lino varias clases, muselinas de lana negra fina, uso doméstico varias clases, calzoncillos, bramantes varias marcas, lienzo azul, medias para señora, id para niño, id para hombres, pañuelos de mano bordados, sombrero castor, puños de crochet, botines prunela, id de color, pañuelos de paño, uso doméstico, trajes para hombres, id de niños, fajas de seda, agua florida, cretona, [illegible], paños negros, botones bordados, pañuelos merino, camisas bordadas, toballas de hilo y de algodon, ponchos de vicuña, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey, etc, etc, marcos esculpidos en madera, peinetas, bandejas pintos, caja para té, escaqueras, cigarreras, camiseras tiras de enagua y juegos [illegible], tapado de [illegible] camisas bordadas batas bordadas y otra infinidad de artículos. e13

Por el mismo

JUDICIAL

AL CONTADO

De una casa-quinta

EN EL PUEBLO DE

San José de Flores

El domingo 23 de Enero á las 6 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Areco la casa quinta situada en la calle General Lavalle esquina á la de Alsina.

El terreno se compone de 20 varas de frente al sud por 66 de fondo al Norte, tiene 7 piezas de material, cocina, letrina una pileta de marmol, umbrales y pisos de id, su tasacion importa 181,886 $ 85 centavos, base para la venta 2|3 partes que son 121,258 $ m|c.

Recomendamos no faltar á este remate por ser su tasacion muy baja y reunir esta linda propiedad todas las comodidades necesarias para una familia. Por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 94 y 98. e14

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa calle del Perú n. 94 á 98

El Miércoles 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, y al mejor precio, un gran surtido de mercaderías de la estacion para tienda, mercería y zapatería, cuyo pormenor es como sigue.

Gran surtido de géneros para vestidos, uso doméstico, lienzos finos, id tablon, percales franceses, zarazas, palo, de cabra, géneros para vestidos ricas clases, gambronas, casimires id, gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, toda clase de ropa y géneros para la estacion, alemanesco, bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas cameras, ambutidos bordados, camisetas crimea, hilo castre, servilletas hilo, juegos canastos, sacos para niños, sombreros castor, botinas para hombres señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos manteles franela punzó, muselinas, yaconas chalones de cachemir, trajes para niños y jóvenes, tarlatanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, ulsas acucases, vestidos, echos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos hilo y punto, medias para hombres, Sras y niños, bramantes, lustrinas negras y de colores, pañuelos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequinés y gros negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, velos bordados, camisas y batas para Sras y niños, pañuelos merinos, camisas bordadas, botones para puño carteras, agujas, guantes, y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension. e15

Hidalgo y Torres

No. 6786

En el patio de nuestra casa

Potosí 111

¡¡¡De libros!!!

El Mártes 18 del corriente, á las 12 en punto del dia.

Se procederá á vender una cantidad de libros y folletos muy importantes; autores americanos y Europeos como: —Alberdi, Mitre, Mármol, Varela, Bilbao Francisco y Manuel, L. Gonzalez, Estrada, F. Frias, Huergo, Lopez, Navarro Viola, Sarmiento, Velez Sarsfield, Trelles, García, Gastro, Quesada, Avendaño, Garranza, Gaide, Lafuente, Mazas, Cardenas, Pellizo, Gutierrez, Del Campo, Mallo, Quintana, Lastra, Montero, Wilde, Carriego, Colmo, Hugo, Dante, Dumas, Sué, Hamilton, Cervantes, Nombela, Castelar, Modiez, Seignos, Perne, Trueba, Zorrilla, Voltaire, Kant, Espronceda, Quevedo, Bonchar, Goethe, Vega, Garandin, Gallo, y otra infinidad de autores, selectos. Las personas interesadas pueden ocurrir al escritorio por los catálogos que estarán á disposicion de los interesados. e24

Florencio Madero

La casa continúa su sistema, no quebrantado hasta hoy, de pagar las cuentas de venta al dia siguiente de vendido y retirado el artículo.

Como así mismo, adelanta dinero sobre cualquier artículo de peso ó mucho valor.

Por el mismo

DE MUEBLES

Todos los dias VIERNES de la semana, indefectiblemente, hay remate de muebles nuevos y usados.

No publico el pormenor por que es inútil muy caro en los diarios. Siempre hay muebles muy ricos y lo mejor es pasar temprano á verlo.

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO

2 SUERTES de ESTANCIA

15,000 OVEJAS FINAS

280 VACAS LECHERAS

42 BUEYES MANSOS

29 caballos de andar

10 8 YEGUAS

EN EL DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

ESTADO ORIENTAL

Conocido por la colonia del Hinojo
En el mismo establecimiento

El Sábado 29 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden de los acreedores y con consentimiento espreso de todos los herederos, al mejor precio y al contado.

Esta preciosa fraccion de campo flor, perfectamente situado y de la mejor condicion para el procreo y rodeado de buenos vecinos, acompañados todos n° facilitan la venta de las especies, como así mismo las existencias enumeradas.

Los títulos son perfectos y tanto el campo como las haciendas muy conocidas y de crédito por su calidad superior. Mas detalles al martillero, Bolivar 86. e15

Por el mismo

3er. REMATE

DE CARRUAJES

NUEVOS FLAMANTES Y USADOS

CABALLOS DE TIRO Y DE ANDAR

Y GUARNICIONES

EN SU CASA BOLIVAR 86

El Juéves 20 del corriente á las 12 1|2 en punto venderé por cualquier precio y al contado según lo practicado hasta hoy, lo siguiente:

Un landó frances forro color perla, á 5 vidrios, precioso, corte y bien montado.

Otro inglés, construido por el mejor fabricante de Londres y de una comodidad encantadora. Recomiendo.

Otro id de poco uso.

Uno americano á la ve sistema de 1 y 4 asientos, construccion del país, bien trabajado.

Uno id legítimo de los Estados Unidos, muy liviano.

Un tilbury id id á 4 ruedas.

Un dog-cart francés elegantísimo.

Un break mas lindo para jóvenes de los que existe en Buenos Aires.

Otro grande para campo, liviano y cómodo para 12 personas, hecho en el país por de [illegible].

Un coupé clarence regular.

Un vis-a-vis precioso, pero así precioso.

Y algunos mas que siempre caen á última hora, y que los dueños deben mandar anticipadamente para que se vean.

YUNTAS DIVERSAS—Y mancarronada general.

A mismo tiempo—Venderé una yunta de petizos tucumanos tapados con su media de tiro y silla, con sus arneses correspondientes, y un precioso tilbury construido en el país á todo costo, fuerte y liviano.

Alhajas y brillantes

Pertenecientes á una testamentaria y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia.

Muchas alhajas de valor, usadas ya pero como los brillantes no envejecen, escusamos aspiraciones. Hago solo esta prevencion que las vendo POR LO QUE DEN e9

Por el mismo

CENTRALISIMA PROPIEDAD

CALLE DE CUYO 338 AL 342

Entre Suipacha y Artes

BASE CUALQUIER PRECIO

ES NECESARIO VENDER

El Juéves 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por cualquier precio, sea buena ó mala la oferta, la valiosa propiedad arriba indicada y que produce gran renta.

Mide 14 vs 60 al N por 16 50 al Sud, siendo el edificio antiguo de teja, propio para edificarse.

Títulos perfectos. Pormenores al martillero Bolivar 86. e9

Por el mismo

¡Estudiantes Universitarios!!
2º Gran Remate
¡Alerta!!!
Gran remate de libros
Magníficos libros
Muy buenos libros
Utilísimos libros
En 6 libros
En su casa, calle Bolivar nú. 86
(Frente al Colegio)

El Mártes 25 del corriente á las 12 1|2 en punto [illegible] venderé al mejor precio y al contado, para la venta, de una magnífica [illegible], ciencias, artes, literatura, infantiles, etc.

No publico el [illegible], pues creo es muy cara la insercion en los diarios y las [illegible] para ganarlos.

NOTA—Sr. [illegible], estudiante, [illegible] lo que es quiere aprovechar [illegible]. e8

Por el mismo

JUDICIAL!!

NINGUN TERCERO

MEJOR PARA RENTA

VALDIO—SIN EDIFICIO

CALLE BUEN ORDEN

ENTRE LAS DE VENEZUELA Y MEJICO

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE

A las 4 1|2 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y sin ninguna tasacion, al mejor precio y dinero de contado.

Este magnífico terreno que mide 20 varas de frente al E. por 50 de fondo al O. lindando con la espléndida casa del Sr. Fabian Gomez y Anchorena por el costado N. y por el O. con la continuacion del mismo terreno.

Es el mismo en que se proyectó hacerse un teatro hace poco por que dista solo cuadra y media de la Plaza Monserrat.

Una casa edificada en él daria muy fácilmente mas del 1 p%, pues es notorio que ninguna calle se presta para el comercio, como la avenida del Buen Órden, considerada como la principal arteria de la ciudad.

Los títulos son perfectos, previniendo q° que el terreno se distingue por un aviso pintado que tendrá en la pared Permecores, Bolivar 86.

Por el mismo

NADA MAS SUPERIOR

PARA DUEÑOS

De restaurants
Hoteles
Cafées
Confiterías etc.

PARA LOS PARTICULARES

QUE CHUPAN BIEN!!

DE UN GRAN DEPOSITO DE SELECTOS

VINOS

Por cuenta de una casa introductora

SE REMATA

En su casa Bolivar No. 86

El Mártes 18 del corriente á las 12 1|2 en punto venderé por cualquier precio y al contado por cuenta y riesgo de una casa introductora de los mas esquisitos vinos.

Una gran factura, por pequeñas cantidades, para que los particulares se chupen los dedos y los comerciantes, dueños de hotel y otros sirvan á los clientes y ganen dinero.

He aquí el detalle—Hay vino desde 450 el cajon hasta 1850 $ m|c.—Fíjarse.

1000 cjs vino jerez, entrando nueve marcas diferentes, garantiendo su legitimidad y buena clase.

50 id Malvasía id id.

900 id del priorato y otros.

1000 cjs vermouth francés rica clase.

1000 id de Torino id id.

Priorato en casnos.

Jerez id id.

Oporto.

Vinos finos purísimos

Gran surtido, para una factura pequeña. Se venderá para particulares en pequeños lotes, y por mayor para los compradores y comerciantes.

Nota—El que quiera puede enviar artículos para este remate.

Al mismo tiempo—50 bordalesas vino francés. e15

Por el mismo

Semanal de muebles todos los dias Juéves

En su casa Bolivar 87

El Viérnes 21 del corriente á las 12 del dia venderé á cualquier precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles flamantes y de usos, cuyo pormenor es el siguiente:

Nota—Adelanto cualquier cantidad de dinero por fincas que dejen [illegible], ú otros artículos. e10

Por el mismo

CIGARROS

GARANTIDOS

LEGITIMOS

Y EN

PERFECTO ESTADO

En su casa calle Bolivar 86

FRENTE AL COLEGIO

3er. GRAN REMATE

4 VECES MAYOR QUE EL ANTERIOR

Fíjarse en lo acreditado de las marcas

El Sábado 22 del corriente á las 11 1|2 en punto daré un espléndido remate en el que venderé por cualquier oferta por raro que parezca, pero al contado, la mejor partida q° se ha vendido hasta hoy en Buenos Aires. Primero por que es muy variado la diversidad de marcas y segundo por que garanto que todos ellos son habanos legítimos, puros y de las mejores fábricas.

El remate anterior no publiqué las marcas por que lo creía inútil, hoy conociendo de lo acertado van al pié.

Allones—Presidente Peabodys, Invencibles, Porteños, Obsequios, Non-plus ultra, Conchas, Regalía Británica y media Regalía.

Murias—Elegantes, Oroxia, Conchas, Palacio, cristal, Madrileña, Regalía Argentina, Regalía finas, Londres.

Pumariegas—Lo sublime, Patriotas, Porteños, Non-plus ultra, Imperiales, Conchas, Regalía Británica, Regalía Imperial y otras.

Uriarte—«Príncipe de Gales» Manco de Lepanto, y la mayor parte de todos los tamaños y nombres.

Cabarga—Flor de los tatren á id id id.

Cabaña y Carbajal—«La Eleccion»—Gran surtido inclusive brevas.

Menendez—La Inocencia del orbe, todos los tamaños.

La Africana—Este es el cigarro mas garantido como tabaco y marca de gran reputacion, Imperiales cajas de 25.

Diaz hermanos—«La Carolina»—Imperiales, Presidentes, Conchas, Regalía Británica y Brava.

M. Valiejos—«La Covadonga»—Vendo el Imperial hasta el mas pequeño tamaño.

Bresmanes y Sobrino—«La Araucana» Un surtido muy lindo.

B. y P.—«La Guarina»—Imperiales y Regalía Británica y otros muchos tan acreditados.

Garantimos el tabaco puro de Habana y que la factura no es vieja ni averiada.

ALERTA CIGARREROS

1,000 ó 2,000 lib. picadura fresca de lo mejor, al á Madrileña »

A MIS AMIGOS

A esto que no dudan de lo que garanto, les invito á que desde ya pasen á ver los cigarros, pues tengo listo el mostuario.

NOTA—Se adelanta dinero sobre artículos y se pagan las cuentas de venta á un siguiente de vendido y entregado el artículo

EN VINOS FINOS COMESTIBLES

Surtido de lo mejor y en pequeños lotes. e13

Por el mismo

JUDICIAL

BANCO DE LA PROVINCIA

BOCA DEL RIACHUELO

ESPLENDIDO Y CODICIADO TERRENO

Perteneciente al Sr. D.

CONSTANT SANTA MARIA

Con gran edificio

El Domingo 20 de Febrero

A las 3 en punto

Venderé por la oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia y del Sr. Presidente del Banco, esa magnífica terreno y los en ellos edificado, para chancelar la hipoteca hecha sobre la propiedad y en virtud de no haber cumplido lo estipulado en el contrato y hallarse comprendido en el prescripto en el art. 1º de la ley de 13 de Octubre de 1869.

El terreno es de forma irregular con 37.25 vs frente al E. y al Riachuelo, 37.40 por el costado Norte, 38 30 por el costado Sud, con varias ondulaciones en ambos costados y un martillo en el mismo con 20 cents de ancho con 11.90 vs de largo, terminando en el frente del fondo en 22 vs.

Tasacion 258,742 $ m|c. 2|3 partes $ 172,500 m|c. Pormenores al martillero Bolivar 86 e16

Por el mismo

CALZADO

CALZADO, CALZADO

ALERTA ZAPATEROS

MERCEROS ETC. ETC.

PADRES DE FAMILIA

¡ATENCION!!!

En su casa Bolivar No. 86

El Mártes 25 del corriente, á las 12 en punto venderé al mejor precio y al contado, por cuenta de una casa introductora, un inmenso surtido de riquísimo calzado, para caballeros, señoras y niños, sin avería de ninguna clase de última novedad y moda, todo á elegir muy.

Vendo por menor para los particulares y por mayor para zapateros, mercerías, tenderos y demas comerciantes.

Nota—Cualquiera que quiera mandar artículos para este remate puede hacerlo mandando su n°, anticipadamente. e10

Por el mismo

JUDICIAL

Banco de la Provincia

VALIOSISIMA PROPIEDAD

Calle Parque esquina á

PASEO DE JULIO

1960 varas frente al Este

POR 21.35 FONDO AL OESTE

PERTENECE AL SEÑOR DON

CONSTANT SANTA MARIA

El Mártes 15 de Febrero

A las 6 1|2 en punto de la tarde, venderé por oferta que exceda las 2|3 partes de la tasacion, al contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia y nombramiento á favor nuestro y órden tambien del Sr. Presidente del Banco.

El valioso terreno con todo en él edificado, cuyo pormenor publicaré oportunamente.

El remate se verificará indefectiblemente para chancelar la hipoteca hecha sobre la propiedad y en virtud de no haber cumplido lo estipulado en el contrato y hallarse comprendido en lo prescripto en el art 1º de la ley de 13 de Octubre de 1869.

Tasacion $ 416,945—2|3 partes $ 277,963 m|c. Pormenores al martillero Bolivar 86 e16

Por el mismo

Valentin Alsina

EL UNICO PUEBLO

Que hoy despierta

LA ATENCION DE TODOS

DONDE LA TIERRA SE VENDE

COMO PAN

Lotes al alcance de todos

Mucha, mucha, muchísima atencion al pormenor que próximamente anunciaremos con los detalles y condiciones para la venta.

El Sábado 22 de Enero. e16

Eloy Olivera

A todo precio, para liquidar una sociedad, sin base ni límite para vender, venta franca.

El Domingo 16 del corriente

De 4 á 5 de la tarde se rematará á la mas alta postura la bonita casa calle de la Defensa de la quinta del Sr. Lezama una cuadra para la Boca del Riachuelo donde estará la bandera, edificada en terreno de 16 vs de frente al Oeste por 44 de fondo, casa para negocio y familia, construida á la moderna, buenos materiales, casa decente y lista para entrar á habitarla, siendo su mejor condicion la de saber para venderse por cualquier precio, ojo! interesa dos que hay fuerzas necesidad de venderla. Otra á pormenores al rematador plaza de la Victoria recoba nueva n. 60, títulos á satisfaccion, se estenderán escrituras por la escribanía que [illegible] el comprador.

Nota—Tramway y pasa por la puerta ida y vuelta gran ventaja para el comprador. e16

Diego Villafañe

En mi casa Cangallo n. 170 y 172, frente al gran bazar de Burgos. Los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1|2 de la noche, de tienda, mercería bazar, muebles y otros artículos varios.

Nota—Aviso á mis relaciones y al público en general que quieran favorecerme, mandándome artículos, que pueden tener la cuenta de venta despues de entregado el artículo. e15

Por el mismo

Gran remate de pompas—En mi casa Cangallo n. 170 y 172, frente al gran bazar de Burgos.

El Juéves 20 del corriente

A las 7 1|2 de la noche, se venderán por mayor y menor

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente á la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Mercería, tienda y novedades á las 12 del dia

Los miércoles

Ferretería, almacen y otros á la una del dia

Los viérnes

Plateria, [illegible] y de [illegible], especialidad ricas clases, á la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, á la una del dia.

MASSOT Y MARTINEZ

BANCO DE LA PROVINCIA

8 GRANDES LOTES DE TERRENOS

EN SAN MARTIN

CADA UNO TIENE 200 VARAS DE FRENTE

POR 350 VS DE FONDO

EN TODO 1000 VS DE FRENTE

POR 350 VS. DE FONDO

¡VENTA FORZOSA!

Lindando con el rio de las Conchas, á las 3 en punto de la tarde, donde estará la bandera.

El Domingo 23 de Enero de 1876, á las 3 en punto de la tarde por órden del Directorio del Banco de la Provincia, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los terrenos arriba mencionados y pertenecientes á D. Anatole Brun, venderemos en un lote ó en cinco, al gusto de los interesados.

El remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps 180,000, concedidos sobre dicha propiedad, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato y se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 1º de la ley del 13 de Octubre de 1869. Por mas pormenores á los martilleros Bolivar 14. d19

Por el mismo

De carruages
Nuevos y usados
Caballos de tiro
Guarniciones

En nuestra casa calle Bolivar n. 14

El Mártes 25 del corriente

A las 11 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio varios carruages nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 vis á vis precioso y en perfecto estado. 1 Break para el campo, liviano y con muy poco uso, 1 landó casi nuevo, 1 americano, 2 tilburys y otros carruages que estarán á la vista.

Nota—Las personas que quieran enviar carruages para ser vendidos en este remate, podrán hacerlo hasta el dia ántes á las 6 de la tarde. e14

Por los mismos

DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Juéves 20 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un espléndido surtido de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se compone de juegos de sala, id de comedor, roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, perchas etc etc y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Al mismo tiempo venderémos un gran surtido de vinos finos por cuenta de una casa introductora, jerez, oporto, Pedro Jimenez etc etc.

Otra—Todos los dias Juéves habrá remate de muebles nuevos y usados. Las personas que quieran enviar artículos para venderse en este remate, lo podrán hacer hasta (6) seis de la tarde del dia anterior. e14

Por el mismo

De papel pintado

ATENCION PINTORES

EMPAPELADORES

FERRETEROS

En nuestra casa calle Bolivar n. 14

El Miércoles 26 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta de una casa introductora, 50 cjs papel pintado surtido en lotes al gusto de los compradores.

El surtido se compone de papel pintado, dorado etc. para sala, comedor, piezas interiores etc. siendo todo del mejor gusto y de la mas alta novedad.

Nota—Las personas que quieran enviar artículos de este ramo, pueden hacerlo hasta las 6 de la tarde del dia anterior. e14

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En la casa calle de San Martin núm 321
Por ausentarse la familia para el campo

El Mártes 18 de Enero de 1876 á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse la familia al campo y cuyo pormenor es el siguiente

SALA

1 juego sala de brocatela de Lyon color guindo floreado de oro con flecos de pura seda compuesto de
1 sofás, 4 sillones y 6 sillas
4 galerías doradas con cenefas iguales á los muebles y cortinas de muselina bordadas
1 chiffonier de Boul legítimo ébano con incrustaciones de bronce, carey, concha y jacarandá por dentro
1 mesa de centro de Boul haciendo juego con los chiffoniers
1 mesa de juego de jacarandá.
1 costurero de boul.
4 banquitos chinescos.
1 piano pierlas de calson, de excelentes voces en perfecto estado
5 jardineras porcelana con pié de madera tallada
1 magnífico cuadro al óleo [illegible] de L. F. Verwey
2 cuadros al [illegible]
2 candelabros [illegible]
1 gran espejo marco dorado [illegible]
1 igual al [illegible] de chimenea
1 guarnicion de chimenea [illegible] y 2 candelabros con repisa de repa.
2 [illegible]
2 estatuas [illegible]
2 bustos [illegible]
Candelabros de cristal [illegible] etc. etc. etc.
Alfombra de [illegible] guarda
2 [illegible]
1 araña [illegible]
2 brazos de [illegible]

OTRA SALA

1 juego de [illegible] Luis XV, compuesto de [illegible]
1 gran espejo [illegible]
Alfombrado de [illegible]
1 alfombra [illegible]
Cuadros, adornos [illegible] etc

SALON [illegible]

1 magnífico juego de [illegible] antigua, forrado de terciopelo [illegible], compuesto de [illegible] voltaire y 4 sillas, alfombrado
Cuadros [illegible], del célebre pintor Claye
1 Magnífica de [illegible]
Cortinados de repa, [illegible] etc. etc. etc.

COMEDOR

1 juego de comedor [illegible] Mazonino de nogal y [illegible] 1 del [illegible] aparador de 3 metros de alto, puerta de [illegible] de trinchar última moda, [illegible] con sus tablas de la misma madera, 10 sillas [illegible]
1 gran espejo [illegible]
1 reloj cu-cu.
4 estatuetas con adornos.
1 guarnicion de chimenea compuesta de 1 reloj y 2 hermosos candelabros.
1 licorera de cristofle Cortinado de repa con tercio [illegible] inglés.
Alfombrado de Bruselas nuevo flamante.
1 araña de bronce de 3 luces y varios brazos de gas.
1 juego de chimenea de bronce.
1 juego de cristales compuesto para 14 personas.
1 servicio completo de mesa para 14 cubiertos, de porcelana fina dorada.
1 juego de porcelana para frutas, platería etc etc.
2 grabados ingleses de G. F. Hering, representando caballos.
1 coleccion de vinos finos.

PIEZAS INTERIORES

No se detallan por su mucha estension y se componen de armarios nuevos, cómodas, sillas máquina de coser etc. etc. etc.

1 guarda ropa de Sra. gran modelo y muchos otros artículos que estarán á la vista. e11

Por el mismo

DE 2 ESPLENDIDAS CASAS

Calle de Independencia Nos. 485 y 487

A 10 CUADRAS

DE LA PLAZA DE LA VICTORIA

Una de las casas está alquilada en 1,500 ps. mensuales, gas, aguas corrientes y demas comodidades tramway en la esquina, edificada á la moderna, columnas y piso de mármol en los patios, 18 1|2 vs de frente por 75 de fondo, fueron tasadas en 560,000 ps y se venderán por lo que dén.

El Domingo 16 de Enero á las 3 de la tarde venderemos por órden de su dueño, á la mas alta postura y dinero de contado las dos casas arriba mencionadas.

Títulos perfectos, para verlos, ocurrir á los rematadores Bolivar 14. d25

Máximo Benguria

JUDICIAL

De una finca ubicada en esta ciudad, calle de Europa entre Balcarce y Colon n. 37, tasada en la baja suma de 64,944 $ m|c. siendo sus 2|3 partes 42,656 ps. y no admitiré oferta que no llegue á esta suma. ¡Quién no compra casa por tan insignificante cantidad!

El Domingo 16 de Enero de 1876 á las 2 de la tarde donde estará la bandera procederé á vender la antes dicha propiedad, por órden del Señor Juez de 1ra Instancia Dr. Marenco y perteneciente á la testamentaria de Don José M. Zameta. d16

P. Dejean y Ca.

Por el mismo

DE MUEBLES

En la casa habitacion

DEL SEÑOR DON LUIS CURTO

CALLE DE ZEBALLOS 231

EL DOMINGO 16 DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Remataremos al mejor postor y al contado, todo el mueblage de dicha casa, cuyo detalle y pormenor daremos mañana. e14

Por el mismo

El Miércoles 19 del corriente

A las 12 en punto daremos el remate de liquidacion que ya anunciamos, en nuestro nuevo local calle de Cangallo núm. 65, antigua casa del Sr. Mitre y Vedia construida espresamente para remates y cuyas comodidades todo el mundo conoce.

En este remate encontrarán los compradores una selecta cantidad de ricos muebles como ser: juegos de sala, juegos pianos, roperos de espejo, cómodas, escritorios, sillas, camas, adornos de todas clases, cuadros etc. etc., ademas una inmensidad de artículos de bazar y librería.

Alhajas

Una gran cantidad de riquísimas alhajas por cuenta de un particular y otras por cuenta de una casa introductora, como alhajas de oro de 18 quilates, brillantes, perlas, etc., etc.

Las condiciones son las de costumbre, al contado, sin retirar lote y al mejor postor.

Continuamos siempre adelantando dinero sobre cualquier clase de artículos.

Tambien venderemos particularmente una partida de municiones marca espada surtida desde 000 hasta el núm. 8 e14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE EN EL

PUEBLO DE QUILMES

PARTE DE LA ANTIGUA

CHACRA DE MACHIN

A 8 CUADRAS

DE LA ESTACION

AL NOROESTE

El Domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado un terreno situado en la loma, compuesto de 62 1|2 vs de frente al Norte por 249 1|2 vs de fondo al Sud, lindando al Norte con el Sr. Lewis, al Sud con una calle de 25 vs, al Este con los herederos de Cabral y al Oeste con varios.

Llamamos la atencion sobre este hermoso terreno por su elevada posicion y gran porvenir.

TITULOS PERFECTOS para verlos dirigirse á los rematadores P. Dejean y Ca., Florida 40 e11

Suarez y Dessein

JUDICIAL

LA HERMOSA CASA

CALLE MONTEVIDEO No. 31

(ANTES 19)

Tasacion de esta casa 310,971 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 220,650 $

Por órden de los Sres. Jueces de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa y de Comercial Dr. D. Juan A. Areco y por ejecucion seguida contr. D. Manuel G. Zamora por el Banco de la Provincia.

El Domingo 23 del corriente
A las 3 de la tarde

Remataremos la propiedad arriba mencionada, al contado y cuyo pormenor es en [illegible].

Once hermosas piezas empapeladas y con cielo raso, [illegible] zaguan [illegible] interior y exterior, en [illegible], techos [illegible] de maderas duras, puertas y ventanas de cedro y marcos de algarrobo, umbrales de mármol, cocina, letrina, aljibe de [illegible], pozo de balde, cocina, un galpon de [illegible], y gran [illegible]. El terreno se compone de [illegible] vara y [illegible] de frente al Oeste por 53 varas con [illegible] de fondo al Este. Previniéndose que á las 20 varas [illegible] de la calle principia un martillo á favor del terreno de una vara y 75 cts en su costado [illegible] hasta el fin del fondo.

Los títulos están depositados en la secretaría del Banco de la Provincia. Para mas informes á nuestro escritorio. e15

Pedro de Elizalde y Ca.

Banco Hipotecario

El lúnes 17 de Enero, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente á D. J. A. B. [illegible] situada en la calle Larga de Barracas núm. 741 y 45, antiguos, que es continuacion de la calle de Buen Orden, cuyo terreno se compone de 28 varas frente al Este por 178 varas de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1872 en la cantidad de 750,000 pesos m|c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 15,000 pfts. concedidos al referido Sr. [illegible], que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

[illegible]

Los interesados que quieran examinar los títulos de este terreno, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la secretaría del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e13

Por el mismo

MERCADERIAS

POR CUENTA

DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

EL MARTES 18

EL MIERCOLES 19

DEL CORRIENTE

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 45

A PLAZOS

5, 6 y 7 MESES

GRAN SURTIDO DE ALGODONES

GRAN SURTIDO DE CALZADO

VENTA LIBERAL

El martes 18 y Miércoles 19 del corriente á las 11 1|2 [illegible]

[illegible] lanas, mantas de algodon, repa, terciopelo, un surtido de mercería y muchos otros artículos que no se detallan.

Al mismo tiempo—Una partida de calzado recien llegado para hombres, señoras y niños.

Para zapateros—5 cajas [illegible] para hombre de cabritilla y prunela, 5 id id id de cabritilla, 2 id de docenas de [illegible] para señora, 3 id botines id id id, 4 id calzado para niños varias clases. e11

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros, al contado,

A. P. 268 1 cajon sombreros paja para niños
269 1 » » » »
270 1 » » » »

Llegados por el vapor City of Rio Janeiro, procedente Havre.

Al mismo tiempo y al contado—Por cuenta seguros, 3 cjs sombreros [illegible] con 20 docs cada una.

Por el mismo

De ocasion bienes y batolas, en nuestra casa Bolivar 45 á los plazos de costumbre

El Lúnes 17 del corriente

A las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor por ser muy estenso no se detalla, los artículos estarán á la vista el acto del remate.

Al mismo tiempo—43 barricas azúcar, 100 tercios yerba [illegible], 30 id id [illegible], 205 [illegible] Oporto y Jerez de diferentes marcas, Para con [illegible], al contado y sin reclamo, por cuenta de quien corresponda á las 2 de la tarde 30 cjs [illegible]. e14

Martiniano Bonorino

De [illegible] agua [illegible], ginebra frasco doble [illegible], un cajon piquetes de lata con id, y un surtido general de artículos de almacen—Calle la Defensa num. 201

El Juéves 20 del corriente á las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado—[illegible] harina americana con averiada agua dulce. 20 frasqueras ginebra frasco doble con id, 1 cajon piquetes de lata con id.

En seguida—Quesos de holanda y de gruyer, aceitunas en cuñetes, [illegible] frasqueras, yerba paraguaya clase superior, vino burdeos, vino carlón y priorato, tubos fósforos de cera, cerveza alemana, vermouth legítimo, ginebra en frasqueras, anís de amburgo, batón francés, yerba parangua, arroz de la India, cognac en barriles y cajones, [illegible], vino en pipas, [illegible], fósforos de cera marca Roche, fósforos de palo, semilla de alfalfa, sardinas en barriles, y otra porcion de artículos. e15

Federico Julio Miró y Ca.

Remate muy importante

Notable y especial de dos lindas casas al Norte calle Esmeralda, 2 viejo, y 3 nuevos, veredas, pichincha por las condiciones para el pago 10 años de plazo y casi se paga con la mensualidad á quilleres, casi se puede comprar sin plata, atencion!!

El Domingo 16 de Enero

A las 4 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y al que mas diere sin limitacion de ninguna clase la linda finca mencionada edificada de altos en dos casas á la moderna y á todo costo con 11 piezas grandes, la casa baja las primeras 5 piezas pisos de mosaico y las demas pisos de madera, aljibe, gas, aguas corrientes, cocina etc, tres grandes patios, es una linda casa, los altos 9 hermosas piezas con pisos dobles y de madera, gas, aguas corrientes etc., en perfectas condiciones y contratadas por dos años ambas casas edificadas en terreno de cerca de 9 vs. de frente por 85 de fondo y antes han producido 4,000 y pico en casas estando siempre alquiladas por un precio bajo y á excelentes inquilinos uno de ellos con contrata hoy.

Esta casa se venderá á cualquier precio para chancelar un crédito hipotecario que el comprador podrá aceptar quedándose con la hipoteca á favor del Banco Hipotecario y podrá pagar en 10 años de plazo.

Escusando toda recomendacion ni bombo pues la buena posicion al Norte me escusan de pormenores y datos al rematador Maipú 135. e8

Pedro Ebbeke y Ca.

Importante remate

Por liquidacion de una testamentaria

De la valiosa finca

Situada en la

Calle de Cuyo núm. 586

Entre Talcahuano y Uruguay

17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo

Tasacion $ 545,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes que son $ 363,333 m|c.

El Domingo 16 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos por órden de los herederos la importante finca arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Lino Gutó, compuesto su terreno de 17 1|2 vs de frente al Norte por 70 vs de fondo al Sud con un martillo en su contra en el costado Este que empieza á las 23 1|2 vs de su frente y concluye á las [illegible] del fondo en su conclusion que es la parte mas ancha del martillo. El edificio se compone de 8 piezas, construccion antigua, un altillo, cocina, pozo, letrina, parrales, árboles frutales y otros de adorno y sombra.

La tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez asciende á $ 545,000 $ m|c. y no se admitirá oferta que sea menos de las 2|3 partes de la tasacion.

Títulos perfectos, originarios del año 1791 y libre de todo gravamen.

Por mas informes á nuestra casa Perú núm. 85. e16

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Lagos se cita llama y emplaza por medio del presente á D. José Soldati, por el término de tres dias para que dentro de ellos comparezca por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado D. Gregorio Cristol en representacion de D. Esteban Palma por cobro ejecutivo de pesos, procedente de un pagaré; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Buenos Aires, Enero 12 de 1876.—Ramon Peralta, escribano secretario, Perú 130. e14e16

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama, y emplaza, por el término de treinta dias que se empezarán á contar, desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Andrés Sampayo, para que en el término indicado, y por conducto del Escribano que firma se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, y á sean como herederos, ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, por derecho. Buenos Aires Diciembre de 1875.—Leandro García - Bolivar 21 e14e28

Por disposicion del Sr. D. Julio Arditi Juez Comisario del concurso de los Sres. Serna Lesica Ca. se hace saber á los acreedores de estos que el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que lo puedan inspeccionar con arreglo al art. 1636 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Enero 12 de 1876.—Fugenio Blanco. e14e19

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan C. Lagos se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Luciano Ardesnaqui y Bonildo Colombo que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Paulino Richaut calle Bolivar num. 152 los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1516 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Teófilo Mendez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 12 de 1876 Joaquin Lijó Perú 130 e14e28

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se haga saber por el término de 30 dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, que el dia 11 de Febrero próximo se pondrá en remate público por el Juez de Paz del partido de la Magdalena, una casa situada en ese pueblo, de propiedad de la testamentaria de D. Francisco Solerno compuesta, de material con techo de fierro en buen estado, 9 piezas de azotea, con un corredor, techo de [illegible], 11 cuartos y puertas todas en buen estado, 52 varas de pared formando patio á la casa, y en el frente [illegible], edificado todo en 50 varas cuadradas [illegible] que ha sido tasada en veinte y dos mil novecientos setenta y cinco pesos moneda corriente; cuya suma, servirá de base para la venta. Los que se interesen por su compra pueden ocurrir al Pueblo citado el dia designado, y por mas informes, á la oficina del escribano que firma Bolivar 31, donde tramitan los autos testamentarios del citado Solerno.

Buenos Aires Enero 12 1875 - Leandro García, Escribano Público e14 14f

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se cite llame y emplacen á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Tadea Ayala ya sean en carácter de herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante S. S. por intermedio de la oficina del infrascripto San Martin n. 30 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1875.—Belgrano d30e30e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Tomas Malant ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar - Dolores, Noviembre 30 de 1875.—Aurelio Castro, secretario d1be16a

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se han de hacer almonedas y remate en la secretaría á cargo del que firma, en las tardes de los dias, diez, once y doce del entrante mes de Enero de dos casas pertenecientes á la testamentaria de Don José Planes, situadas en esta ciudad, en la calle de Venezuela núms. ochocientos setenta y ocho y ochocientos setenta y dos, edificada en terreno de diez y seis varas cuarenta centecimos de frente al Norte, igual á catorce metros, diez y nueve centímetros, por cincuenta varas de fondo al Sud equivalente á cuarenta y tres metros, treinta centímetros, previniéndose que el frente del fondo tiene veinte varas, cincuenta centímetros igual á diez y siete metros setenta y cinco centímetros; cuyas propiedades han sido tasadas en todos sus ramos por los maestros mayores Don José María y Don Felix Basa en la suma de doscientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos, cincuenta y seis centavos moneda corriente.—Las personas que se interesen en la adquisicion de dichas propiedades pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del que firma, quien así mismo hace presente que no se podrá admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1875.—Nunuel Llamas Olivera Escribano secretario. d17128i

Por el presente se hace saber á D. Luis Said que si no ocurre dentro de 15 dias á este juzgado á efectuar el pago de setecientos doce pesos m|c que le reclama la Comision Administradora y Recaudadora de Contribucion Directa por este impuesto, se va á proceder en su contra, por el Juez de Paz de Almirante Brown, Diciembre 20 de 1875 - Ramon Huni, Juez de Paz. c5e20

Por disposicion del señor D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de los Sres. Don Luis A. Martinez [illegible] se convoca á junta general á todos los acreedores [illegible] el dia [illegible] á fin de procederse á la verificacion de sus créditos previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1660 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría [illegible]. Buenos Aires, Enero [illegible] de 1876 - Ramon [illegible] Secretario, Perú 130 e11e18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Doctor D. José M. Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Constancia [illegible], ya sea como herederos [illegible] se presenten dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio del Escribano [illegible] que suscribe. Buenos Aires Noviembre [illegible] de 1875 - Manuel Lanusa. e11e11f

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á [illegible] que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Santiago Nocetti los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1516 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Exequiel Barrenechea en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1875. J. Campos e11e21

Por disposicion del Sr. D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de los Sres. D. Mauricio Pennano y Ca. se convoca á junta general á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde á fin de procederse á verificacion de sus créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1660 del Código de Comercio, los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores. Buenos Aires, Enero 11 de 1876—Ramon Peralta, Escribano, Perú 130. e11e18

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. Don Juan Cárlos Lagos, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á doña Leontina Ackerman, que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico Provisorio, Don Emilio Perez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo que se dispone por el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Filemon Jitar en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 13 de 1876—Joaquin Reinoso—Secretario e11e18

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita, llama y emplaza á los herederos de Don Santiago Sosa, Doña Germana Silva y Doña Carolina Rosas para que en el término de seis dias comparezcan ante S. S. y Secretaría del infrascripto á efecto de reconocer las firmas de sus causantes y contenido de unos documentos relativos al arreglo de la testamentaria de Don Vicente Rosas cuya protocolizacion solicitan los de Don Fernando Viera Brizm bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 12 de 1876—Faustino Miñones e14e20

Por disposicion de este Juzgado se sacó á remate para el dia 26 del presente mes, de doce á cuatro de la tarde un terreno de la propiedad de Doña Luisa Villamayor en la ejecucion que le sigue Don Francisco Plana por un pagaré. Dicho terreno se halla situado cerca del Paso de Morales, cuartel 2º de este Partido y consta su area de diez y ocho cuadras cuadradas, siendo su venta á dinero de contado. Los que se interesen pueden ocurrir al juzgado por informes en donde se encuentra el espediente con las asociones de su referencias C. Noguera e15e25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se hace saber que han quedado sin efecto las moratorias solicitadas por el Banco Maud y Ca. por haberlo así pedido dichos Sres. con fecha 12 del corriente mes.—Buenos Aires 13 de Enero de 1876 Eugenio Blanco e15e15

Por disposicion del señor juez de Comercio Doctor D. Juan C. Lagos se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Cárlos L. Imperiale que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Julio Arditi los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Ochoa en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires Enero 13 de 1876 - Joaquin Reynoso—Escribano Secretario e15e19

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Don Guillermo Calderwood para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe. Defensa 86 1er. patio á deducir sus acciones - Buenos Aires Enero de 1876—Faustino Miñones e15e15 f.